

**EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN DE RECREACIÓN Y
TURISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL COMBEIMA DEL
MUNICIPIO DE IBAGUÉ- TOLIMA**

MARTHA LUCIA LADINO

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Magíster en Educación**

Director

**ROBINSON ALEXANDER OSPITIA RAMIREZ
Magíster en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ-TOLIMA**

2019



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : Viernes, 9 de agosto de 2019
Hora : 11:30 PM
Lugar : Sala de Juntas Maestría en Educación.

PROGRAMA

1 *Presentación:*

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN DE RECREACIÓN Y TURISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL COMBEIMA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ- TOLIMA

AUTOR: MARTHA LUCIA LADINO

JURADO: DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA – LUZ STELLA GARCIA CARRILLO

1. *Reseña Biográfica*
2. *Exposición del autor (20 minutos)*
3. *Intervención y preguntas del jurado.*
4. *Intervención y aclaraciones del director.*
5. *Deliberación del jurado.*
6. *Lectura del acta de sustentación.*



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2/3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 012

SEMESTRE A/2019

Siendo las 11:30 pm horas del día 9 de agosto de 2019 se reunieron en el Sala de Juntas de la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima, el estudiante, los jurados y el director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN DE RECREACIÓN Y TURISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL COMBEIMA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ- TOLIMA

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA	CALIFICACION	46
JURADO NOMBRE	LUZ STELLA GARCIA CARRILLO	CALIFICACION	46

SIENDO LAS 12:15 PM, HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA	CALIFICACION	46
JURADO NOMBRE	LUZ STELLA GARCIA CARRILLO	CALIFICACION	46

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912
A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



3/3

FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	46
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	46
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	46
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	46
NOTA FINAL	46

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO, esta calificación se hará efectiva dando cumplimiento a los Artículos 128 y 129 del Reglamento Estudiantil Acuerdo 051 del 8 de agosto de 1990.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

Recomendaciones es un buen trabajo con un sustento teórico y metodológico serio.

CALIFICACION CUALITATIVA *Meritorio*

NOMBRE DEL JURADO

DIANA ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA

FIRMA

LUZ STELLA GARCIA CARRILLO

FIRMA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

MARTHA LUCIA LADINO

FIRMA

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

ROBINSON ALEXANDER OSPITIA RAMIREZ

FIRMA

Barrio Santa Elena – Ibagué Colombia. Tel. directo 2668912
 A.A. 546 – PBX 644219 – FAX (982) 644869 – 9800665348

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por darme fortaleza y sabiduría para superar las diferentes dificultades que se me presentaron en el camino. A mi madre quien desde mi infancia me inculcó las bases de la responsabilidad y el ímpetu para construir mi vida profesional.

A mi esposo y mis amados hijos que siempre han estado apoyándome incondicionalmente en cada uno de mis logros académicos; en especial a mis hijos Michael y Steven que con su dedicación y paciencia hicieron posible la culminación exitosa de este trabajo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por iluminar mi camino, fortalecer mi espíritu en las adversidades y bendecir mi vida con todo lo que he necesitado para crecer como persona y profesionalmente.

A cada uno de los docentes, que a través del proceso de formación me brindaron sus conocimientos y experiencia fortaleciendo el amor por mi profesión.

Agradezco de manera especial al director de trabajo de grado Robinson Alexander Ospitia Ramírez, por la orientación y apoyo para culminar este trabajo de grado.

A los estudiantes del grado décimo y once, los docentes de la técnica, directivos y padres de familia de la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima, quienes con sus aportes hicieron posible realizar este trabajo.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	22
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	25
2. JUSTIFICACIÓN	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
4. ANTECEDENTES	30
5. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	36
5.1 LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	36
5.2 CONCEPTO DE EVALUACIÓN	36
5.3 FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN.....	38
5.4. NORMAS PARA LA EVALUACIÓN	40
5.5 MODELOS DE EVALUACIÓN	44
5.6 LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO	47
5.7 EL MODELO CIPP DE EVALUACIÓN	53
5.8 INVESTIGACIÓN SOBRE PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN	66
5.9 LA PERTINENCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	80
6. METODOLOGIA	82
6.1 DISEÑO METODOLÓGICO.....	83
6.2 PARTICIPANTES.....	84

6.3 RECOLECCIÓN DE DATOS.....	86
6.4 PROCESO DE ANÁLISIS DE DATOS	88
7. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN	94
7.1 EVALUACIÓN DEL CONTEXTO	94
7.2 EVALUACIÓN DEL INSUMO.....	102
7.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS.....	111
7.4 EVALUACIÓN DEL PRODUCTO.....	120
8. CONCLUSIONES	129
LIMITACIONES	131
RECOMENDACIONES.....	132
REFERENCIAS	133

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Componentes del Modelo de Evaluación CIPP y su relación asociada con los programas.....	59
Figura 2. Resultados de encuesta evaluación de contexto aplicado a estudiantes, padres y docentes.....	97
Figura 3. Resultados encuesta de evaluación de insumos aplicado a estudiantes, padres y docentes.....	105
Figura 4. Resultados encuesta de evaluación de procesos aplicado a estudiantes, padres y docentes.....	114
Figura 5. Resultados encuesta de evaluación de producto aplicado a estudiantes, padres y docentes.....	122

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Áreas por tipo de estrato en la comuna 1 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué	17
Tabla 2. Listado de las Instituciones Educativas oficiales de la comuna uno	19
Tabla 3. Listado de las Instituciones Educativas privadas de la comuna uno.....	20
Tabla 4. Veredas del cañón del Combeima con sus respectivas sedes pertenecientes a la Institución Educativa Ambiental Combeima.	21
Tabla 5. Encuesta de evaluación de contexto aplicado a estudiantes, padres y docentes.	95
Tabla 6. Encuesta de evaluación de insumos aplicado a estudiantes, padres y docentes.	103
Tabla 7. Encuesta de evaluación de procesos aplicado a estudiantes, padres y docentes.	112
Tabla 8. Resultados encuesta de evaluación de producto aplicado a estudiantes, padres y docentes.	121

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Mapa de las comunas de Ibagué.....	144
Anexo B. Formato de encuesta para los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes.....	145
Anexo C. Consentimiento Informado.....	154

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo de investigación fue realizar una evaluación de la pertinencia en la formación técnica en recreación y turismo en la institución educativa Técnica Ambiental Combeima de la ciudad de Ibagué, bajo las condiciones propias de su país, su región, su ciudad, su sector o comuna, en orden a establecer sus deficiencias, problemas y virtudes y así generar posibilidades de fortalecimiento en las competencias propias de la formación educativa, desempeño laboral y vocacional de los estudiantes. Se tomó como muestra representativa los estudiantes del grado décimo y once (56) quienes reciben la formación en la técnica, los docentes (9) que orientan clases en la media técnica, los directivos (3) y algunos padres de familia.

Este trabajo de investigación mixto con preponderancia cualitativa utilizó un enfoque descriptivo analítico donde se aplicó la observación directa y la encuesta a través de un modelo objetivo y de carácter internacional que evaluó el contexto, insumos, procesos y productos (CIPP) y permitió establecer la pertinencia de dicha formación en la institución.

El desarrollo de este estudio permitió que la institución adquiriera información relevante de las falencias y de las virtudes presentadas en la media técnica; para que en la autoevaluación institucional que se desarrolla anualmente se reflexione sobre las opciones de mejora planteadas frente a los diversos procesos que contribuyen a la formación integral pertinente en relación con el entorno social, económico y productivo de la región.

Palabras claves: pertinencia, formación, evaluación, contexto, insumo, proceso, producto.

ABSTRACT

The main objective of this research work was to carry out an evaluation of the relevance in technical training in recreation and tourism at Técnico Ambiental Combeima high school in the city of Ibagué, under the conditions of their country, their region, their city, their sector or commune, in order to establish their deficiencies, problems and virtues and thus generate possibilities of strengthening the competences of the educational, labor and vocational training of the students. There were taken as a representative sample the tenth grade and eleven (56) students, the 9 teachers who guide classes in the technical subjects, the managers (3) and some parents.

This research was mixed with qualitative preponderance used an analytical descriptive approach where direct observation and the survey were applied through an objective and international model that evaluated the context, inputs, processes and products (CIPP) and allowed to establish the relevance.

The development of this study allowed the institution to acquire relevant information about the shortcomings and virtues presented in the technical area; so that in the institutional self-evaluation that is carried out annually, it is possible to reflect on the improvement options proposed in front of the different processes that contribute to the integral formation in relation to the social, economic and productive environment of the region.

Keywords: relevance, training, evaluation, context, input, process, product.

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los procesos académicos entendida como fuerza positiva que “sirve para el progreso y se utiliza para identificar los puntos débiles y fuertes, y para tender hacia una mejora” (Stufflebeam & Shinkfield, 1995, p. 20) propicia la retroalimentación necesaria para el mejoramiento de la institución educativa que es evaluada; en ese sentido puede ser útil a la hora de establecer la pertinencia de un programa para una determinada institución.

La pertinencia, es decir lo perteneciente o correspondiente con algo, lo adecuado lo oportuno; sin duda es un adjetivo preciso para identificar el estado actual de la formación en recreación y turismo (FRT) en la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima (IETAC), ya que desde su creación en el año 2012, ha graduado aproximadamente 250 estudiantes, los cuales representan el 30% de los estudiantes que se han graduado durante ese periodo en la comuna 1, de manera que su evaluación, resulta de gran importancia para la comprensión del estado actual de la FRT en la institución, en términos del impacto que ocasiona en la transformación de las posibilidades y expectativas de los estudiantes, una vez culminados sus estudios de bachillerato.

Considerando que la IETAC se encuentra ubicada en la ciudad de Ibagué, en el sector que comprende la comuna uno, el cual es ampliamente conocido por su afluencia turística, ya que es una de las puertas al parque de los nevados, y visto desde un nivel de abstracción superior, la ciudad pertenece al departamento del Tolima, destacando que la secretaria de desarrollo económico del mismo, estipula claramente en su visión Consolidar, en el futuro inmediato al Tolima como uno de los principales destinos turísticos del centro del país; por lo que resulta adecuado un estudio metodológico de la FRT en la institución, que podría además servir como base para una comprensión futura del mismo proceso de formación, en otras instituciones educativas.

Con el fin de realizar dicho estudio se debe entrevistar estudiantes, profesores, directivos y padres de familia de manera que se integre a toda la comunidad académica y así realizar una evaluación basada en el modelo CIPP para el programa FRT en la institución, con el fin de identificar las fortalezas, deficiencias y virtudes, en el marco global en el que se desenvuelve.

Para fines de esta investigación se ha optado por evaluar el proceso académico asociado al programa FRT en la institución, a través de un modelo evaluativo objetivo y de carácter internacional como lo es el CIPP, para finalmente interpretar la información obtenida mediante una metodología mixta entendida como:

un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández & Mendoza, 2008, p. 5)

El tipo de metodología mixta empleada es CUAL-cuan, con preponderancia cualitativa, que permite establecer la pertinencia de dicha formación en la institución.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para conocer el contexto objeto de investigación se han seleccionado los aspectos más relevantes de la institución de modo que esta información permita evaluar la pertinencia del programa de la media técnica en FRT; de acuerdo con sus fortalezas, deficiencias, virtudes, problemas y características del marco global en el que se desenvuelve. Por consiguiente, para obtener datos relevantes se aplicará el modelo CIPP que comprende cuatro categorías de análisis como son: el contexto, el insumo, el proceso y el producto; a estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de la IETAC.

La IETAC se encuentra en la ciudad de Ibagué, en el barrio Chapetón en el kilómetro 4 vía al Nevado del Tolima, correspondiente a la comuna número uno. El Plan de desarrollo Socioeconómico y territorial, realizado por la Alcaldía de Ibagué, (2012 -2015), especifica que esta comuna se encuentra localizada en el suroccidente de la ciudad, limitando al norte con las comunas 2 y 3, con los barrios: el Carmen, Centenario, Belén y la urbanización Irazú, al sur con las comunas 11 y 12, con el río Combeima, al oriente con la comuna 10, con el barrio Hipódromo y parte del barrio San Pedro Alejandrino y al occidente con Villa Restrepo. (Ver anexo A).

La ubicación de la institución en esta comuna, específicamente en un sector turístico, donde se evidencia una alta concurrencia de visitantes que disfrutan de las comidas típicas de la región, los hermosos paisajes naturales, fincas agroturísticas como “la Riviera” y avistamiento de una gran variedad de aves; ha permitido que algunos entes gubernamentales en las visitas a la IETAC manifiesten la importancia de fortalecer la FRT para ser pioneros en liderar procesos turísticos en el cañón del Combeima y además que el programa apoye otras instituciones educativas con procesos de formación similares.

De la misma manera en el plan de desarrollo 2012-2015 se analiza la comuna uno a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. Sin embargo,

aclara que la información aquí utilizada es provisional y la utilización de esta tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de actualización y este es sólo un insumo de ese proceso. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Áreas por tipo de estrato en la comuna 1 de Ibagué según información provisional del comité de estratificación de Ibagué

Estrato	Area/ Has	%	Area/Has	%	Porcentaje respecto a la comuna 1
1	52,96	21,00	425,14	9,85	12,46
2	48,03	19,00	1465,40	33,94	3,28
3	78,19	31,00	752,87	17,44	10,39
4	11,50	4,56	353,03	8,18	3,26
5		0,00	145,06	3,36	0,00
6		0,00	84,73	1,96	0,00
Sin definir	61,45	24,37	1090,90	25,27	5,63
TOTAL	252,12	100,00	4317,13	100,00	5,84

Fuente: Plan de desarrollo de la comuna uno, (2012-2015)

Teniendo en cuenta las características de vivienda y entorno reflejadas en la imagen anterior, en la comuna 1 el 31.01% de las viviendas se encuentran en estrato 3, así mismo posee el 21% de viviendas en estrato 1 y el 19,05% en estrato 2, los estratos 5 y 6 no tienen representación para la comuna y tan solo el 4,56% de las viviendas de la comuna pertenecen al estrato 4. Para concluir, en la comuna 1 predominan los estratos 1 y 3 de lo cual se puede inferir que existe una diferencia económica marcada entre la población.

El promedio de personas por hogar para el área urbana de Ibagué es de 3,5, la comuna uno presenta un valor por debajo de este promedio, 3.4 habitantes por hogar según

SISBEN III a mayo de 2015 y 3.42 habitantes por vivienda siendo catalogada como la segunda comuna con menor cantidad de habitantes después de la comuna 10.

Cabe destacar que la mayoría de los estudiantes pertenecientes a los grados 10 y 11 de la IETAC pertenecen a estrato 1, viven en la zona rural en casas habitadas por varias familias; algunas de ellas son disfuncionales, con escasos recursos económicos y no cuentan con centros deportivos. Es así como el gobierno municipal en su plan de desarrollo determina que los jóvenes también representan el potencial laboral de la comuna lo que significa que se deben orientar y ejecutar políticas de capacitación dirigidas a esta población. También plantea la construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos que permitan el esparcimiento de la población.

Con respecto a lo anterior algunos estudiantes de la IETAC que se encuentran estudiando la FRT han logrado con esfuerzo personal hacer sus prácticas propias de la formación en restaurantes del sector, fincas del cañón del Combeima, ayudando a la policía de turismo en campañas informativas con los visitantes y habitantes regulares. De esta manera logran recibir una bonificación para ayudarse en sus propios gastos o llevar algún sustento a sus hogares. Por otra parte, se tiene convenio con el SENA para fortalecer la media técnica y con proyección a continuar con la formación tecnológica, pero no se han evaluado estas prácticas relacionadas con la FRT propia de la institución. En cuanto a la educación la alcaldía de Ibagué, (2015) expresa lo siguiente:

La comuna uno es considerado como la comuna que tiene mayor cantidad de Instituciones Educativas respecto a la demanda, existe un gran porcentaje poblacional de menores que asisten a las instituciones tanto públicas como privadas para ser parte de la formación educativa ofertada.
(p.49)

La comuna 1 registra mayor cantidad de alumnos matriculados frente a la población en edad escolar (6 a 16 años) registrada para la misma, lo que significa que las instituciones educativas públicas y privadas de la comuna

1 acogen alumnos menores, en edad entre 6 y 16 años, de otras comunas tales como la 6 y la 9, quienes a pesar de la distancia entre comunas prefieren que sus hijos accedan a estos servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares. (p.56)

Es así como se puede evidenciar las instituciones pertenecientes a la comuna número con sus respectivas subsedes. Ver tabla 2.

Tabla 2. Listado de las Instituciones Educativas oficiales de la comuna uno

N°	Sede principal	Subsede	Nivel Educativo
1.	Mariano Melendro	Sede 1 Mariano Melendro	Primaria-Secundaria- media técnica
		Sede 2 Cay	Primaria
2	Ambiental Combeima.	Sede 1 Ambiental Combeima.	Secundaria-Media Técnica.
		Sede 2 Olaya Herrera	Primaria
		Sede 3 Angel Antonio Arciniegas	Primaria
		Sede 4 Nicolás Esguerra	Primaria
		Sede 5 El secreto	Primaria
		Sede 6 El Retiro	Primaria
		Sede 7 El Salto	Primaria
3	Simón Bolívar	Sede 1 simón Bolívar	Primaria- Secundaria- Media Técnica
		Sede 1 Nelsy García Ocampo	Primaria-Secundaria- Media Técnica.
4	Nelsy García Ocampo	Sede 2 general Santander	Primaria
		Sede 3 Calixta Varón de Luna	Primaria

N°	Sede principal	Subsede	Nivel Educativo
5	San Pedro Alejandrino	Sede 1 San Pedro Alejandrino	Secundaria
6	Manuel Murillo Toro	Sede 4 Las Acacias	Primaria

Fuente: Autora

En cuanto a la información correspondiente a las instituciones educativas privadas teniendo como referencia las contenidas en el Plan de Desarrollo de la comuna versión 2012; los consejeros de planeación determinan las siguientes instituciones. Ver tabla 3

Tabla 3. Listado de las Instituciones Educativas privadas de la comuna uno

Nombre	Nivel Educativo	Dirección	Barrio
Gimnasio Los Ocobos	Primaria	Cra 4 No 4-33	La Pola
Col. Sintra municipales	Secundaria	Calle 20 No.3-29	La Estación
Liceo San Gabriel	Primaria	Calle 3 4-50	Centro
Jardín Inf. Rayitos De Sol	Preescolar	Cll16 No.7a-30	Interlaken
Inst. San Fernando Ferrini	Secundaria	Car 6 No.12-32	Centro
Jardín Acuarela	Preescolar	Cra 4 No 7-80	La Pola
Liceo Aprendamos Jugando	Primaria	Diagonal19 No.	El Carmen
Liceo Mi Pequeño Mundo	Primaria	Cra 3 No 6-37	La Pola
Col. Téc. Ma. Inmaculada	Prim – Secun.	Calle16 No.6-67	Interlaken
Inst. Educ. San Sebastián	Secundaria	Cra 4 B No 37-39	La Pola
Col De Bachillerato Rosarista	Secundaria	Cra 2 No. 7-74	La Pola
Col Americano De Ibagué	Prim – Secun.	Cra 4 No.4-33	La Pola
Col Bautista	Primaria	Calle 18 No.3-58	El Carmen
Col Santander	Secundaria	Cra 3 No. 8-61	La Pola
Col Gimnasio Gran Colombiano	Secundaria	Cra 6 No.21-73	El Carmen

Nombre	Nivel Educativo	Dirección	Barrio
Col La Presentación	Primaria- Secundaria	Calle 9 # 2-11	Centro
Formar: (Instituto de Educación formal para jóvenes y adultos)	Secundaria	Calle 9 # 7-70	Belén
I.E. Augusto Medina de Comfenalco	Secundaria	Cra 7 N. 5-40	Belén
Jardín Infantil Maternal Cucli	Preescolar	Calle 6 N. 4-53	La Pola
Col. Nuevo Liceo	Primaria	Cra 2 No.8-28	La Pola
Lico Futuro Cooperador	Primaria	Cra 8 No16-72	Interlaken
Col. Apostólico	Secundaria	Calle 15 # 10-41	Pueblo Nuevo
Jardín Inf. Marañacos	Preescolar	Cra 9 No.18-22	Interlaken
Liceo Ibagué	Primaria	Cra 6 No.20-45	El Carmen

Fuente: Plan de desarrollo de la comuna uno, (2012-2015)

La Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima cuenta con 1 sede Principal en donde se brinda Básica Secundaria y Media Técnica en articulación con el Sena y educación por Ciclos para adultos en Jornada Sabatina, y 6 sedes anexas, en las cuales se ofrece preescolar y Básica Primaria como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Veredas del cañón del Combeima con sus respectivas sedes pertenecientes a la Institución Educativa Ambiental Combeima.

VEREDAS – BARRIOS	SEDES
Juntas	Escuela Ángel Antonio Arciniegas
Pastales	Escuela Nicolás Esguerra.
El salto	Escuela El Salto
Llanitos	Escuela Olaya Herrera
Pico De Oro	Escuela El Secreto.

VEREDAS – BARRIOS	SEDES
El Retiro	Escuela El Retiro.
Chapetón.	Institución Educativa Téc. Ambiental Combeima.

Fuente: Proyecto Educativo Institucional IETAC, (2016)

La mayoría de las escuelas de las sedes son frecuentadas por una gran cantidad de estudiantes hijos de pobladores propios de la región o que han llegado a trabajar en las fincas.

Finalmente, en el año 2015 La Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima quedo priorizada entre las 3 primeras Instituciones Pioneras en Jornada Única en el municipio de Ibagué. A finales del año 2016 se inició Jornada Única con la sede principal y las sedes: Ángel Antonio Arciniegas de Juntas, Nicolás Esguerra de Pastales y Olaya Herrera de Llanitos.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En esta investigación se pretende evaluar la pertinencia de la formación en recreación y turismo de los estudiantes de la media técnica de la institución, aplicando el modelo de evaluación CIPP con la finalidad de identificar sus deficiencias, problemas y virtudes para suscitar opciones que permitan analizar, tomar decisiones, establecer metas y definir criterios frente al contexto, los diversos procesos, entrada y producto que contribuyan a la formación integral pertinente de los estudiantes, en relación con las diferentes competencias, su interés vocacional y el desempeño productivo en la región.

En relación con lo anterior, la Ley general de educación de 1994 en los artículos 28 y 32 establece respectivamente las modalidades académica y técnica para la media en las instituciones educativas; la primera habilita una formación intelectual para acceder a la educación superior y la segunda plantea la formación para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción correspondientes a las necesidades regionales. De la misma manera, el plan de desarrollo 2014-2018 extiende la obligatoriedad de la

educación hasta la media y para conferir mejores oportunidades a esta población el plan decenal 2006-2016 planteó el diseño de proyectos y programas que establecieron condiciones políticas, normativas, financieras, administrativas y pedagógicas para que los estudiantes de la media accedieran a programas en el enfoque de formación bajo competencias laborales generales y específicas, que permitió la articulación con la educación superior, el SENA, la educación para el trabajo y el desarrollo humano y el sector productivo (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Bajo este panorama en pleno siglo XXI los cambios en la formación media técnica están dados para el desarrollo de habilidades y destrezas para conectar la población adolescente con la parte productiva y laboral de la región. De esta manera es que según Sologaitoa, Casa, Armenteros y Jaramillo, (2015) citados por Restrepo y Segura (2017) plantean que: “La formación en función de desarrollar habilidades y competencias están enmarcada en la transmisión de conocimientos (saber) y habilidades (saber hacer) y el desarrollo hace referencia a la mejora continua de los comportamientos y actitudes de la persona (ser)”. (p.12)

En relación con las competencias la IETAC ha hecho esfuerzos para potencializar o desarrollar las habilidades a través de orientaciones dadas por personal idóneo del SENA; sin embargo, falta articulación de la media con los diferentes propietarios de restaurantes y fincas turísticas del cañón del Combeima para la aplicación práctica a corto o mediano plazo que les pueda generar experiencias propias de la formación.

Así mismo, a pesar de que se ha orientado la técnica para seguir en el campo de la educación tecnológica o superior, la institución no ha realizado un estudio de corte vocacional, teniendo en cuenta que se considera necesario para conocer si realmente es pertinente la formación en relación con la orientación profesional o vocacional de la población estudiantil de la media.

Igualmente, Gómez, Turbay, Acosta y Acuña, (1995) citados por Restrepo y Segura, (2017) a su turno, plantean la importancia de que las instituciones educativas que

imparten programas técnicos y de profundización realicen un diagnóstico previo con los estudiantes a ingresar a estos, toda vez que podrá medir el nivel de expectativa y de proyección que los alumnos tienen en relación con su futuro inmediato. Así, expresan que:

La educación de carácter técnico-profesional ofrece a la mayoría de la juventud del país es decir aquella que o no puede o no quiere continuar estudios universitarios tradicionales una oportunidad educativa alternativa de naturaleza bivalente; califica tanto para el acceso a la educación superior como para el trabajo productivo, flexibiliza y genera diversas oportunidades educativas y ocupacionales para la juventud. Por consiguiente, es un tipo de educación que facilita el difícil proceso de transición entre la secundaria y el mundo real, entre el período de la juventud y el mundo de los adultos. (Gómez, 1993, p. 7)

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado colombiano en cabeza del ministerio de educación en el fortalecimiento de políticas educativas en favor de la población adolescente aún siguen presentándose falencias como lo expresa Dimas y Malagón, (2011) en el artículo publicado en la revista perspectivas educativas sobre pertinencia de la educación media técnica en Colombia donde exponen que:

La técnica en algunas instituciones no ha logrado cumplir con una formación calificada en los niveles de pertinencia, cobertura y calidad para las oportunidades laborales, educativas y personales de los jóvenes. En relación con la pertinencia se evidencia la amplia diferencia entre las instituciones educativas con las respectivas necesidades del entorno; la calidad porque las instituciones carecen de infraestructura y personal docente capacitado para ofrecer propuestas de educación técnica innovadora y de carácter investigativo; además, los jóvenes que ingresan a esta modalidad poseen un capital cultural que los deja en franca desventaja frente a otros de diferente nivel socioeconómico que no optan por este tipo de formación; y cobertura porque cada vez son más los

jóvenes que por diferentes razones se encuentran excluidos del sistema.
(p.51).

Por lo tanto, este trabajo de investigación pretende conocer la pertinencia de la media técnica en relación con el contexto, procesos, entrada y producto final que es la formación en competencias labores productivas en su región y el proyecto de vida de los estudiantes; y de esta manera generar opciones que permitan superar las deficiencias y problemas presentados, pero que igualmente permita fortalecer sus virtudes que conllevan al cumplimiento de las políticas educativas del país.

Finalmente, el producto de esta investigación se entregará a la institución Educativa técnica Ambiental Combeima con el propósito de contribuir con opciones que fortalezcan el contexto, insumos, proceso y producto desde los ámbitos normativo, del país, global, contextual, político, pedagógico y didáctico, de modo que en el plan de mejoramiento institucional que se hace anualmente con los directivos y docentes, se analicen, tomen decisiones, establezcan metas y se definan criterios pertinentes que fortalezcan las competencias propias de la formación educativa, desempeño productivo y vocacional de los estudiantes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Pregunta Principal ¿Qué tan pertinente es la formación en recreación y turismo en las diferentes competencias, interés vocacional y desempeño productivo de los estudiantes de la media en la institución educativa Técnica Ambiental Combeima?

1.2.2 Preguntas Secundarias

- ¿Cuáles deficiencias, problemas y virtudes se evidencian en la formación de competencias en la formación de recreación y turismo?

- ¿Qué valoración tiene la pertinencia en la formación en recreación y turismo en el proyecto de vida de los estudiantes que actualmente cursan la educación media técnica?
- ¿Es pertinente la formación en recreación y turismo para los estudiantes de la media técnica en el desempeño productivo de la región?

2. JUSTIFICACIÓN

La evaluación como proceso necesario en la realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuya finalidad trasciende las dimensiones éticas, sociales y políticas; es innegablemente una herramienta indispensable en la educación, ya que aporta una nutrida información que optimiza la comprensión de las prácticas que aborda; de manera que la evaluación de la pertinencia en la formación de recreación y turismo en la institución, se justificó como proceso necesario para comprender el impacto que el programa está ocasionando en el sector, partiendo desde los actores principales que son los estudiantes, los profesores y los padres de familia.

El impacto que se evaluó permitió establecer la pertinencia de dicha formación, ya que, si bien es conocido el potencial turístico de la zona, es más que necesario comprender de qué forma los estudiantes se benefician de los conocimientos adquiridos, permitiendo esto conocer la realidad local del proceso de formación, además sirvió a modo de diagnóstico, para establecer si el estudiante que culmina su educación media técnica cuenta con las competencias suficientes para responder a las exigencias laborales en recreación y turismo para ser implementadas en el entorno del cañón del Combeima y si se logró el empoderamiento de líderes rurales que utiliza el cañón del Combeima para su proyecto de vida personal, familiar, social y universal en el desarrollo turístico con principios de responsabilidad.

En ese orden de ideas, la evaluación de la pertinencia de la formación en recreación y turismo permitió que la institución adquiriera información relevante de las falencias y de las virtudes presentadas en la media técnica en cuanto a su contexto, procesos, entrada y producto; por parte de los actores principales como son los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos; para que en la autoevaluación institucional que se desarrolla anualmente se reflexione sobre las opciones de mejora planteadas como producto final de esta investigación frente a los diversos procesos que contribuyen a la

formación integral pertinente en relación con el entorno social, económico y productivo de la región.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la pertinencia del programa de recreación en las diferentes competencias, interés vocacional y desempeño productivo de los estudiantes de la media en la institución educativa Técnica Ambiental Combeima.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las deficiencias, problemas y virtudes en la formación de recreación y turismo
- Valorar la pertinencia actual del programa de formación técnica en recreación y turismo de la Institución en el proyecto de vida de los estudiantes.
- Demostrar la pertinencia de la técnica en recreación y turismo de acuerdo con el desempeño productivo en la región.

4. ANTECEDENTES

Mena, (2009) quien para recibir el título de doctorado latinoamericano en educación; realizó una investigación documental y de campo de tipo descriptivo, no experimental, bajo un enfoque cuantitativo; titulada “Pertinencia del currículo de la carrera de Educación Básica de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y su relación con el perfil docente que demanda la Educación Básica de Republica Dominicana” (p.6). La población objeto de estudio de esta investigación fueron los egresados de las promociones marzo 2005 a marzo 2007, para un total de egresados de dicha carrera de 205 en ese periodo, además forman parte de la población los directores de estos centros donde laboran dichos egresados y los técnicos distritales que lo acompañan en su labor docente. Se encuestaron 134 docentes y 67 directores de los centros donde laboran dichos docentes y la misma cantidad de técnicos que le dan acompañamiento docente. Para este trabajo tomó como parámetros para el análisis los lineamientos teóricos-prácticos, las competencias curriculares, y el perfil de los docentes que plantean ambos currículos y la que poseen los egresados de dicha carrera.

Como resultado de esta investigación se verificó que los lineamientos Teóricos-Prácticos de ambos currículos poseen gran similitud. En lo relativo al pensamiento lógico, ambos currículos se fundamentan en la filosofía de la interculturalidad, fundamentándose ambos en aprender a aprender, a ser, y a aprender a vivir juntos, con un enfoque integral promoviendo un individuo capaz de resolver situaciones propias de sus vidas y de su quehacer educativo. En cuanto a las áreas del conocimiento, se determinó que existe gran coherencia, sin embargo, se evidenció que en el plan de estudio de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) no se está capacitando al docente en las áreas de Educación Física, Artes plásticas ni francés tal y como lo plantea el currículo de la SEE. Las competencias docentes en este estudio se evaluaron en función a diez competencias que según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura debe poseer el Docente del Nivel Básico de Latinoamérica que son: motivación al logro, atención centrada en el alumno, sensibilidad social, agente de cambio, dominio

cognoscitivo de los contenidos programáticos de la educación básica, dominio de herramientas de enseñanza-aprendizaje, ambiente de aprendizaje, autoaprendizaje y cualidades personales, en ese sentido se verificó que los mismos poseen estas competencias, sin embargo en relación al manejo que tienen de los contenidos programáticos se comprobó que poseen poco dominio en el conocimiento lógico matemático , física, Química, Ciencias Biológicas, y en las técnicas relacionadas con las distintas expresiones artísticas.

Se verificó que el perfil que posee el docente egresado de la UAPA de este nivel se corresponde con el que plantea la SEE, sin embargo en el plan de estudio de esta carrera se observó que el perfil que se describe en el mismo no se corresponde con el de la SEE, pero el Modelo Pedagógico de la Universidad si contempla estos aspectos, por lo que el egresado de esta carrera de la Universidad en su práctica docente muestran un perfil que se corresponde con el que plantea SEE, en el sentido de que sus egresados en la práctica impulsan juntos con sus alumnos nuevas prácticas pedagógicas que permiten la construcción de sujetos libres y democráticos, capaces de promover cambios sociales.

Dimas y Malagón, (2011) publicaron un artículo en la revista Perspectivas Educativas sobre un trabajo de investigación titulado “Pertinencia de la educación media técnica en Colombia” (p. 1). El propósito de la investigación fue analizar la pertinencia de la educación media técnica ofrecida por las instituciones educativas oficiales en relación con el entorno, con el fin de identificar las debilidades del proceso actual, comprender el problema y así generar opciones educativas de calidad en un nivel educativo que está llamado a dar respuesta a las necesidades económicas del país, pero también a las necesidades formativas y ocupacionales de los jóvenes en transición a la adultez.

En esta investigación se llevó a cabo un estudio cualitativo descriptivo, fundamentado en la técnica del análisis de contenido. A partir de este enfoque, se entró a describir la situación que viven las instituciones oficiales con identidad técnica del municipio de Girardot desde la perspectiva de los diferentes sujetos relacionados con ellas: egresados, padres de familia, sectores sociales y productivos (públicos y privados) del

municipio. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a treinta egresados de los últimos cuatro años de las especialidades técnicas ofrecidas por la Institución Educativa Técnica Atanasio Girardot, como también a treinta padres de familia de egresados y a estudiantes de la misma institución. Igualmente, se entrevistaron dos representantes del sector productivo agrupados en la Cámara de Comercio de Girardot y a un representante de la Administración Municipal.

En este trabajo investigativo, se concluyó que la pertinencia es integral y abarca los ámbitos internos y externos de las instituciones educativas, donde se establecen relaciones entre el proyecto educativo (currículo-prácticas de aula), sector productivo y mercado laboral y donde se reflexiona sobre la responsabilidad en la formación de los futuros ciudadanos. De igual forma el currículo se convierte en el elemento que conecta a la escuela con el entorno, que permite que todos los proyectos, programas e intenciones de la escuela respondan a las expectativas e intereses de los educandos y a las necesidades e intereses científicos, económicos, políticos y culturales del entorno.

Así mismo consideran que formar para la vida es el reto de la educación media técnica; por eso en su tránsito por este nivel, los jóvenes deben adquirir un conjunto de competencias generales requeridas en el mundo del trabajo que les confieran una base de adaptabilidad y polivalencia para oportunidades laborales y educativas en continua evolución, impredecibles durante su proceso formativo.

Vidal, Álvarez, Sánchez, Beldarrain, Portal y Pérez, (2012) publicaron un artículo en la revista SCIELO sobre un trabajo de investigación, cuyo título fue “Pertinencia y ajustes del plan de estudios de la carrera de Tecnología de la salud en sistemas de información en salud” (p. 1). Esta investigación fue de tipo descriptivo y carácter retrospectivo donde se seleccionaron 5 provincias, que imparten esa carrera donde se encuestaron y entrevistaron a estudiantes y docentes de cada universidad.

Los resultados permitieron la caracterización de los docentes, se elaboraron los planes de perfeccionamiento y promoción, así como, la conformación un nuevo diseño curricular

pertinente ajustado a las nuevas perspectivas educativas, el cual presenta un currículo basado en competencias, con mayor flexibilidad, pertinencia, sistematicidad, integración y contextualización al entorno en que se desempeñarán los graduados. Por otra parte, se determinó la cobertura de los docentes como aceptable; por lo tanto, el propósito es cubrirla totalmente, con vistas a incrementar la calidad y perfeccionamiento continuo de la universidad en las disciplinas de la carrera. En cuanto a las características de profesión y categoría, existe una estrategia progresiva para alcanzar niveles óptimos.

Arias, (2015) para optar el título de Magister en Educación Línea Comunicación y Educación; realizó una investigación de acción-participación caracterizada por un alcance propositivo-evaluativo, cuyo título fue “Evaluación de la coherencia, pertinencia y consistencia de una propuesta curricular para el ciclo inicial, a la luz de referentes internacionales, nacionales, distritales y el PEI del colegio Fernando Mazuera Villegas” (p. 1). La población objeto de estudio fue los 24 docentes de pre-jardín, jardín y transición que hacían parte de la institución educativa. Se utilizaron como criterios de evaluación, la coherencia, pertinencia y consistencia, para tener en cuenta en el análisis de una organización curricular.

El análisis de la investigación mostró

que la organización curricular es coherente y pertinente con los principios y fines que se trazan en cada uno de los componentes pedagógicos de los referentes curriculares (propósitos de la educación inicial, fundamentos pedagógicos, orientaciones metodológicas, organización de los contenidos, concepción de infancia, rol del docente, relaciones con las familias y procesos de evaluación) y los intereses y necesidades de la institución; sin embargo, muestra inconsistencias en dos componentes (papel de la familia y evaluación), por lo cual se hacen recomendaciones para mejorar en este aspecto. También se resalta que el logro de la organización curricular es el producto de la conformación de un equipo de trabajo entre docentes quienes, a través de la reflexión, análisis y

determinación de acciones, han encontrado un camino a seguir en la construcción del conocimiento propio y el de sus estudiantes. (p. 8)

López, (2016) para optar el título de magister en educación; realizó una investigación con el título “Sistematización de una experiencia enmarcada desde el modelo de evaluación CIPP, en la institución educativa rural chaparral de guarne – Antioquia”. El propósito fue evaluar el PEI (Proyecto Educativo Institucional), a partir de una propuesta metodológica de corte mixto y mediante la aplicación del modelo CIPP en lo que respecta a: contexto, insumos, procesos y productos según lo plantea la teoría de Daniel Stufflebeam. De esta manera se obtuvo información de diferentes fuentes: estudiantes, padres, docentes y directivos.

En la investigación se logró develar hallazgos positivos en lo que respecta a la pertinencia del PEI, ambiente escolar, planeación, mejora del nivel académico, y otros a mejorar como la necesidad de espacios idóneos, la participación de padres de familia y de los estudiantes en el proceso de construcción, seguimiento y evaluación del PEI; no existen seguimientos y evaluaciones a los procesos, además de la no existencia de una estrategia para gestión de recursos, que potencien y mejoren los recursos físicos y tecnológicos, así mismo no hay un seguimiento efectivo a los egresados.

Torres, (2015) doctorante; quien realizó la investigación “Evaluación del programa de ingeniería de sistemas de la universidad cooperativa de Colombia seccional Bogotá mediante el modelo de evaluación CIPP” (p. 1); mediante una metodología Cualitativa y cuantitativa. El propósito fue hacer un diagnóstico y plantear una serie de sugerencias al grupo directivo del programa para la toma de decisiones frente al proceso de acreditación de alta calidad.

Como resultado este trabajo investigativo, logró identificar las fortalezas y las debilidades del programa de Ingeniería en Sistemas de la Universidad Cooperativa de Colombia Bogotá, reconociendo que, la calidad del programa se puede elevar, siempre y cuando,

se tenga parámetros claros de valoración y evaluación, que permitan diagnosticar los diferentes procesos que intervienen en el acto educativo.

Todos estos trabajos antes citados dan lugar al seguimiento de las fuentes documentales o bases teóricas de esta investigación en lo concerniente con la evaluación de la pertinencia del programa de recreación y turismo en las diferentes competencias, interés vocacional y desempeño productivo de los estudiantes de la media en la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima.

5. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

5.1 LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

Hablar de educación, implica necesariamente hablar de evaluación, ya que los procesos de enseñanza-aprendizaje se encuentran íntimamente relacionados con la práctica evaluativa, sin embargo, así como las dinámicas educativas son amplias en el sentido de los ámbitos que pueden abordar, así mismo lo son las formas de evaluar, que al igual que el proceso de enseñanza, proponen toda una discusión en cuanto a sus objetivos, sus propósitos, su planeación y su ejecución.

En orden a establecer unas bases conceptuales fuertes que sustenten la realización de esta tesis, se dedicara este capítulo a la clarificación del Concepto de evaluación estableciendo sus funciones, las normas que la sustentan y finalmente los modelos que pueden ser utilizados para su ejecución.

5.2 CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Existen múltiples definiciones de evaluación, sin embargo, en este caso nos ocupa la evaluación educativa, aquella que surge como sistema de control, para determinar si los mecanismos accionados por el proceso educativo, son consecuentes con las expectativas trazadas en términos de calidad y eficiencia; expectativas que al igual que el proceso de educación son determinadas por un orden jerárquico que puede partir del ámbito internacional, pasando por las directrices nacionales, departamentales y locales. En materia internacional se puede considerar la definición dada por Stufflebeam, (1987):

La evaluación se debe convertir en un proceso que permita la toma de decisiones; el propósito fundamental de la evaluación no debe ser demostrar sino perfeccionar, mediante la presentación de informes responsables que promuevan la comprensión de los fenómenos estudiados. (p.9).

Quizás lo más importante de la anterior propuesta, es que centra el objeto de interés en un nivel de abstracción superior que permita determinar un valor más allá del individuo, permitiendo esto establecer la efectividad de una institución, un programa o un curso específico, dependiendo de la necesidad de quienes realizan la evaluación de un determinado proceso educativo.

Una distinción importante que tiene lugar en la búsqueda del concepto de evaluación, es la que nace de la diferencia respecto a la investigación, esto considerando que poseen características semejantes, sin embargo, el contraste determinante radica en el hecho de que, si bien las dos tienen como objeto producir nuevos conocimientos, es la evaluación la que requiere de un foco de acción que produzca conocimientos específicos para un dominio en particular, mientras que la investigación no implica necesariamente acciones prácticas y sus resultados pueden ser generalizados (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

En cuanto al alcance de la evaluación educativa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura propone la evaluación del sistema educativo no se refiere únicamente a evaluar el logro escolar. El proceso educativo se basa en la interrelación de objetivos, experiencias de aprendizaje y evaluación estudiantil; por tanto, evaluar el sistema permite la evaluación de los objetivos, relacionando los docentes, los factores que influyen en el proceso (textos, establecimientos, padres, etc.) directores de establecimiento, ambiente, características personales de los alumnos —como autoestima, influencia familiar, condiciones de vida, gasto en educación, nutrición. La evaluación del logro escolar corresponde, sin embargo, a la medición del efecto que tiene el sistema sobre los estudiantes y es el requisito que permite confrontar los diversos factores que influyen en su rendimiento. El logro, de algún objetivo o conducta, es la meta del proceso educativo: se busca que el estudiante durante su permanencia en el sistema adquiera o desarrolle características que no poseía al entrar al proceso.

Respaldo la anterior aseveración propone Díaz Barriga y Hernández Rojas, (2002) “la evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una actividad necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que le permitirá la regulación

y el conocimiento de los factores y problemas que llegan a promover o perturbar dicho proceso”.(p.362).En este sentido las prácticas evaluativas influyen de manera directa en las prácticas de estudio (formas particulares de estudiar) que emplean los estudiantes y en la forma en que asumen la evaluación misma.

5.3 FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación requiere de la realización de actividades que necesariamente deben estar acompañadas de sus respectivas funciones en orden a conseguir objetivos definidos; entre estas funciones se citan a continuación las dadas por los siguientes autores (Posner, 1998; Hernández, 1998; Díaz, 1999):

5.3.1 Función de Diagnóstico. La evaluación de un plan o programa de estudios debe caracterizar el planeamiento, ejecución y administración del proyecto educativo, debe constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos. De tal manera, que les sirva a las autoridades académicas de orientación o de guía que permita derivar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación.

Es claro que en todo sistema es fundamental identificar la situación y cuáles son las posibles tendencias, basándose en la información recolectada para establecer un juicio inicial que oriente las actividades siguientes a desarrollar.

5.3.2 Función Instructiva. El proceso de evaluación en sí mismo, debe producir una síntesis de los indicadores de la puesta en práctica del currículum. Por lo tanto, las personas que participan en el proceso se forman, aprenden estrategias de evaluación e incorporan una nueva experiencia de aprendizaje laboral.

De lo anterior se infiere que al conocer información sobre el funcionamiento de las practicas académicas, se enriquece a la vez la concepción que se tiene del proceso académico, permitiendo que los participantes del proceso de evaluación adquieran una visión privilegiada de la situación.

5.3.3 Función Educativa. A partir de los resultados de la evaluación donde el personal docente conoce con precisión cómo es percibido su trabajo por sus iguales, por el estudiantado y por las autoridades académicas de la institución, puede trazarse una estrategia para erradicar las insuficiencias que le han señalado en su desempeño profesional. Por lo tanto, existe una importante relación entre los resultados de la evaluación del plan o programa de estudios y las motivaciones y actitudes del personal docente hacia el trabajo.

Si bien la función instructiva provee de información privilegiada a quienes participan en el proceso de evaluación, es la función educativa la que garantiza que esta se divulgue a todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa evaluada, para que finalmente las personas desde su individualidad corrijan o replanteen sus contribuciones al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.3.4 Función Autoformadora. Esta función se cumple principalmente cuando la evaluación ofrece lineamientos para que la persona responsable de la docencia oriente su quehacer académico, sus características personales y para mejorar sus resultados. Poco a poco la persona se torna capaz de autoevaluar crítica y permanentemente su desempeño, no teme a sus errores, sino que aprende de ellos y es más consciente de su papel como responsable de diseñar y ejecutar el currículum. Desarrolla habilidad en cuanto a lo que sabe y lo que no sabe y necesita conocer; de manera que desarrolla la necesidad de autoformación tanto en el plano profesional como en el desarrollo personal. El carácter formador de la evaluación, por sí solo, justifica su necesidad.

La función autoformadora supone el reto más difícil del proceso de evaluación, ya que requiere de la voluntad individual del docente, y es bien sabido que en muchos escenarios laborales se encuentran personas con poca disposición para cambiar, debido a su edad o al gran periodo de tiempo que llevan realizando sus actividades, lo que les puede hacer creer que su experiencia los convierte en expertos sobre el tema; de ahí que la forma de presentar los resultados del proceso de evaluación sea lo

suficientemente convincente, para que induzca al cambio sin necesidad de imponerse por la fuerza.

5.4. NORMAS PARA LA EVALUACIÓN

De la misma manera que el proceso educativo posee normas que garantizan la correcta realización de las actividades que emprende, así mismo el proceso de evaluación debe poseer normas que guíen su correcta ejecución, para ello el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation en español (Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa), ha establecido cinco normas fundamentales que a continuación se citan, respetando la notación estandarizada por el comité (**U** Normas de utilidad, **F** Normas de viabilidad, **P** Normas de Legitimidad, **A** Normas de precisión y **E** Normas de responsabilidad de la evaluación):

5.4.1 Normas de Utilidad (U). La utilidad demanda beneficio y provecho sobre la información obtenida a través del proceso de evaluación, resaltando las virtudes y los defectos que conduzcan al establecimiento de soluciones que conlleven a mejorar.

5.4.1.1 Credibilidad del Evaluador (U1). Las evaluaciones deben ser realizadas por personas calificadas para establecer y mantener la credibilidad en el contexto de evaluación

5.4.1.2 Atención a las Audiencias (U2). Las evaluaciones deben prestar atención a las diferentes personas y grupos que participan o son investigados en el programa y afectados por la evaluación.

5.4.1.3 Fines Negociados (U3). Los fines de la evaluación deben ser identificados y continuamente negociados en base a las necesidades de las audiencias.

5.4.1.4 Valores Explícitos (U4). Las evaluaciones deben aclarar y especificar los valores individuales y culturales que sustentan los propósitos, los procesos y los juicios.

5.4.1.5 Información Relevante (U5) La información de la evaluación debe servir a las necesidades identificadas y emergentes de las partes interesadas.

5.4.1.6 Procesos y Productos Significativos (U6). Las evaluaciones deben construir las actividades, descripciones y juicios de manera que anime a los participantes a redescubrir, reinterpretar o revisar sus interpretaciones, conocimientos y comportamientos.

5.4.1.7 Oportuna y Adecuada Comunicación y Presentación de los Informes (U7). Las evaluaciones deben atender a las necesidades de información continua de sus múltiples audiencias.

5.4.1.8 Preocupación por las Consecuencias y la Influencia (U8). Las evaluaciones deben promover el uso responsable y adaptado, tomando medidas de protección ante las consecuencias negativas del posible uso indebido y/o alguna pérdida no intencionada.

5.4.2 Normas de Viabilidad (F). En cuanto a la viabilidad, lo que se pretende es enmarcar el proceso de evaluación de manera realista, propiciando la aplicación práctica y ajustada al contexto donde se realiza la evaluación:

5.4.2.1 Gestión de Proyectos (F1). Las evaluaciones deben utilizar estrategias efectivas de gestión de proyectos.

5.4.2.2 Procedimientos Prácticos (F2). Los procedimientos de evaluación deben ser prácticos y sensibles a la forma en que funciona el programa.

5.4.2.3 Viabilidad Contextual (F3). Las evaluaciones deben reconocer, controlar y equilibrar los intereses culturales y políticos y las necesidades de los individuos y de los grupos.

5.4.2.4 Uso de Recursos (F4). Las evaluaciones deben utilizar los recursos de manera eficaz y eficiente.

5.4.3 Normas de Legitimidad (P). En este sentido se desea asegurar que las practicas evaluativas no vulneren de ninguna manera la legalidad, garantizando que se realicen basadas en la ética, beneficiando entonces de la mejor forma a los partícipes del proceso, tanto evaluadores, como evaluados:

5.4.3.1 Orientación de Confianza e Integradora (P1). Las evaluaciones deben responder a los interesados y sus comunidades.

5.4.3.2 Acuerdos Formales (P2). Los acuerdos de evaluación deben ser negociados para hacer explícitas las obligaciones y tener en cuenta las necesidades, expectativas y contextos culturales de los clientes y otros grupos de interesados.

5.4.3.3 Derechos Humanos y Respeto (P3). Las evaluaciones deben ser diseñadas y realizadas para proteger los derechos humanos y legales y mantener la dignidad de los participantes y de las audiencias (los interesados).

5.4.3.4 Claridad y Equidad (P4). Las evaluaciones deben ser comprensibles y justas para atender las necesidades y fines de los interesados.

5.4.3.5 Transparencia y Divulgación (P5). Las evaluaciones deben facilitar una descripción completa de los objetivos, las limitaciones y las conclusiones a todos los interesados a menos que el hacerlo violara las obligaciones legales.

5.4.3.6 Conflictos de Intereses (P6). Las evaluaciones deben abierta y honestamente identificar y abordar los conflictos de intereses reales o percibidos que puedan comprometer la evaluación.

5.4.3.7 Responsabilidad Fiscal (P7) Las evaluaciones deben calcular todos los recursos asignados y cumplir con los procedimientos y procesos fiscales.

5.4.4 Normas de Precisión (A). La precisión exige la fidelidad de la información que comprende la práctica evaluativa, es decir, está orientada a asegurar que se revele información apropiada, que posea las características específicas del objeto de estudio que son únicas del contexto al cual pertenece.

5.4.4.1 Conclusiones y Decisiones Justificadas (A1). Las conclusiones y decisiones de la evaluación deben ser justificadas explícitamente en las culturas y contextos en los que tienen consecuencias.

5.4.4.2 Información Válida (A2). La información de la evaluación debe responder a los fines previstos y ser la base de interpretaciones válidas.

5.4.4.3 Información Fiable (A3). Los procedimientos de evaluación deben proporcionar información lo suficientemente confiable y consistente para los usos previstos.

5.4.4.4 Descripciones Explícitas del Programa y del Contexto (A4). Las evaluaciones deben documentar los programas y sus contextos con el detalle y amplitud adecuados a los propósitos de evaluación.

5.4.4.5 Gestión de la Información (A5). Las evaluaciones deben emplear métodos sistemáticos de recogida, revisión, verificación y almacenamiento de la información

5.4.4.6 Diseños y Análisis Adecuados (A6). Las evaluaciones deben emplear diseños y análisis técnicamente adecuados y que sean apropiados para los fines de la evaluación.

5.4.4.7 Razonamiento Explícito de la Evaluación (A7). El razonamiento de la evaluación que desde la información recogida y su análisis conduce a los resultados, las interpretaciones, las conclusiones y los juicios debe ser claramente y completamente documentado.

5.4.4.8 Comunicación y Presentación de los Informes (A8). Las comunicaciones de la evaluación deben tener la perspectiva adecuada y protegerse contra los conceptos erróneos, los prejuicios, las distorsiones y los errores.

5.4.5 Normas de Responsabilidad de la Evaluación (E). Respecto a esto lo que se desea es generar conciencia sobre los resultados obtenidos, de manera que la forma en la que se divulgue la información sea la correcta:

5.4.5.1 Documentación de la Evaluación (E1). Las evaluaciones deberán documentar plenamente sus propósitos negociados y los diseños, procedimientos, datos y resultados aplicados.

5.4.5.2 Metaevaluación Interna (E2). Los evaluadores deben utilizar estas y otras normas aplicables para rendir cuentas del diseño, los procedimientos empleados, la información recopilada y los resultados obtenidos de la evaluación.

5.4.5.3 Metaevaluación Externa (E3). Los patrocinadores, los clientes, los evaluadores y otras partes interesadas en la evaluación del programa deberían alentar la realización de metaevaluaciones externas usando estas y otras normas aplicables.

5.5 MODELOS DE EVALUACIÓN

En la construcción de todo proceso es indispensable la selección de información fidedigna que permita obtener con claridad el propósito deseado, en este caso, hay que considerar los modelos ya desarrollados para la ejecución del proceso de evaluación educativa, modelos depurados que han evolucionado conforme van cambiando los periodos en función de las reformas educativas, dichos modelos se sustentan en dos enfoques alternativos de evaluación (Hansen, 2005). El primero se sustenta en el diseño y conducción del estudio de manera que proporcione evidencia acerca del valor y mérito de un objeto en particular para una audiencia específica. El segundo propone realizar una valoración retrospectiva y cuidadosa del mérito y valor de la administración,

productos y resultados de intervenciones gubernamentales dirigidas a desempeñar un papel en situaciones prácticas de intervención (Vedung, 1997). En virtud de lo anterior se conoce la primera aproximación como evaluación de programas (Stufflebeam, 2000; Alkin, 2004) y la segunda, como evaluación de la efectividad organizacional (Scott, 2003).

En cuanto a los modelos propiamente dichos (García, 2010) Tanto Payne, (1994) como Hansen, (2005) mencionan que los modelos básicos de evaluación utilizados dentro de los dos enfoques se traslapan de forma significativa. Aunque no existe un consenso en la literatura sobre la clasificación de los tipos y modelos de evaluación que existen, es posible agruparlos en seis grandes categorías: 1) modelos de resultados; 2) modelos explicativos del proceso; 3) modelos económicos; 4) modelos de actor; 5) modelos de teoría del programa; y 6) modelos sistémicos (Hansen, 2005).

5.5.1 Modelos de Resultados. El modelo de resultados, también denominado modelo basado en las metas se centra en los productos alcanzados por un programa u organización; tiene dos subcategorías: el modelo de logro de metas, y el modelo de efectos. El primero es un clásico en la literatura sobre evaluación de programas y evaluación organizacional; en él los resultados se evalúan con base en las metas u objetivos establecidos, tal como lo señalan: Popham, (1970) (citado en Escudero, 2003); Scriven, (1973); citado en Escudero, (2003); Stainmetz, (1983); Tyler, (1969) citado en Escudero, (2003). Por su parte, el modelo de efectos tiene la intención primordial de conocer todas las consecuencias producidas por el objeto que se evalúa. Este modelo, también conocido como “modelo de evaluación libre de metas” Scriven, (1973), citado en Escudero, (2003), ha sido criticado porque se considera que puede tener criterios de evaluación deficientes.

5.5.2 Modelos Explicativos del Proceso. El modelo explicativo del proceso se centra, como su nombre lo indica, en los procesos y esfuerzos. La evaluación de proceso se lleva a cabo de manera adecuada cuando se realiza “en tiempo real”, y es menos pertinente cuando ocurre a través de análisis históricos.

5.5.3 Modelos Económicos. Los modelos económicos consideran al objeto de la evaluación —el programa o la organización— como una caja negra que relaciona la evaluación de los resultados (ya sea en forma de rendimiento de la producción, efectos o beneficios más duraderos) con los insumos (entradas) (Hansen, 2005).

5.5.4 Modelos de Actor. Los modelos de actor (clientes, interesados y pares) se basan en los criterios establecidos por los propios actores de la evaluación. El primero se centra en los criterios de los clientes para llevar a cabo la evaluación; el modelo de los interesados considera los criterios de todas las partes interesadas que resultan pertinentes para la evaluación (Stake, 1967, 2006). Por su parte, el modelo de revisión por pares toma en cuenta los criterios para la certificación de profesionales.

5.5.5 Modelos de Teoría del Programa. El modelo de teoría del programa se centra en la evaluación de la validez de la teoría en la que se fundamenta el programa, una intervención u organización determinados. Este modelo compara y reconstruye, con base en el análisis empírico (Birckmayer & Weiss, 2000), las relaciones causales entre el contexto, el mecanismo y los resultados (Pawson & Tilley, 1997; Pawson, 2002). El modelo de teoría del programa puede ser visto como un modelo de resultados extendido. El objetivo del modelo teórico es revisar y seguir desarrollando la teoría del programa y así aprender lo que funciona, para quiénes y en qué contextos.

5.5.6 Modelos Sistémicos. El modelo sistémico aborda el análisis de los insumos, la estructura, el proceso y las salidas en términos de resultados (Sheerens & Creemers, 1989). En él, la evaluación se fundamenta tanto en comparaciones de insumos planeadas y realizadas como en los procesos, estructuras y contrastación de resultados de programas similares u organizaciones reconocidas como de excelencia. Este modelo ha sido ampliamente utilizado en la práctica de la evaluación, y como ejemplo puede citarse el modelo CIPP (contexto, insumo, proceso, producto) desarrollado por Daniel Stufflebeam (Stufflebeam & Shinkfield, 1987; Stufflebeam, 2004), en el que se basa el modelo del sistema de indicadores del Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación en México (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008).

5.6 LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO

Es importante señalar que el organismo encargado de gestionar las tareas y los procesos administrativos en materia educativa es el Ministerio de Educación, por lo que a continuación se citaran los elementos teóricos que el gobierno nacional a través de dicho ministerio propone:

La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad”; la anterior aseveración parte de la premisa de que la educación es un servicio, lo cual es importante en la medida de que busca satisfacer las necesidades de alguien, en este caso la sociedad colombiana en general; además clarifica que la evaluación es un elemento regulador que es aplicado al proceso educativo; en ese orden de ideas, es importante entender en primer lugar al sistema educativo nacional, explorando los fundamentos que sustentan el ejercicio de las practicas evaluativas, que tienen como fin último, favorecer el mejoramiento de la educación. (Ministerio de Educación, 2014, p. 5)

5.6.1 Estructura del Sistema Educativo Colombiano. Es sensato partir de los principios normativos estipulados en la constitución, que es norma de normas, en donde claramente se expone al servicio educativo como un derecho fundamental de la persona, aclarando que es el estado quien debe velar por el cumplimiento de sus fines, asegurando el cubrimiento, el acceso y la permanencia del sistema educativo:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento,

a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.... (Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Art. 67).

En materia de ley se cita la ley general de educación que en su artículo 1º manifiesta “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, (Ministerio de Educación Nacional, 1994, Art. 1) para seguidamente establecer las pautas de la educación formal a través de su artículo 11, precisando que la educación formal es la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y título, la cual se organiza en tres (3) niveles: i) el preescolar; ii) la educación básica y iii) la educación media.

El nivel de preescolar comprende los grados de prejardín, jardín y transición, y atiende a niños en edades que van desde los tres hasta los cinco años. El grado de transición o grado cero es obligatorio y hace parte de la educación básica.

El nivel de educación básica tiene una duración de nueve grados que se desarrollan mediante dos ciclos: la básica primaria con cinco grados, de primero a quinto, y la básica secundaria con cuatro grados, de sexto a noveno.

La educación media tiene duración de dos grados, comprende décimo y once. De manera excepcional algunos colegios pueden ofrecer el grado 12. La educación media ofrece dos posibilidades, la formación académica o técnica. Al culminar los estudios se obtiene el título de bachiller, lo cual permite el ingreso a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras.

Lo que nos ocupa en esta tesis es la educación media, que como señala el ministerio de educación puede ser académica o técnica:

La educación media académica ofrece al alumno, en función de sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades procurando proyectar sus expectativas para que ingrese a la educación superior.

La educación media técnica está orientada a preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en sectores de la producción y de los servicios, con los fundamentos necesarios para que continúen de ser el caso, con la educación superior. Está dirigida con el fin de impulsar el sector productivo nacional, aportando formación calificada en especialidades como: agropecuaria, finanzas, administración, comercio, ecología, industria, medio ambiente, salud, informática, minería, deporte, recreación, turismo, y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.

Existe otro tipo de educación, que se conoce como la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la cual tiene el propósito de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la Ley General de Educación.

Finalmente, la educación informal se define como todo aquel conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados y, por tanto, no sujeta a la regulación, inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional. (Ministerio de Educación, 2014).

5.6.2 Plan Nacional Decenal de Educación (PDNE). El Plan Nacional Decenal de Educación es la política pública que procura marcar el norte de Colombia en materia de Educación y se elabora cada diez años, adicionalmente sirve como mecanismo único de consulta, en el que la educación se convierte en un compromiso de todos los colombianos y uno de los principales temas de la agenda pública, promoviendo la participación y ayuda de la sociedad en la transformación de Colombia, con el fin de

promover una mejor calidad de vida y acceso a más y mejores oportunidades (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016).

En cuanto al alcance el PNDE propone un plan innovador, incluyente, de construcción colectiva y regional, con el fin de plantear los fundamentos necesarios para que Colombia tenga más y mejores oportunidades; el último plan elaborado es el que comprende el periodo 2016-2026; además con la construcción del plan se procura generar un acuerdo nacional que comprometa al gobierno, a los diferentes sectores de la sociedad y a la ciudadanía en general, con el fin último de promover el avance que Colombia requiere desde la educación (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016).

Su construcción parte de una amplia participación municipal, departamental, regional y nacional, en la cual los colombianos incluyendo los de base de la pirámide, expertos reconocidos en materia de educación, niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, quienes viven en las ciudades, en zonas rurales, en condición de discapacidad, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas, campesinos, inmigrantes, colombianos en el exterior e iglesias, lo construirán desde su diseño hasta su redacción final (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016).

Los principios orientadores del plan son cinco, el primero establece que el Plan debe ayudar a construir la paz y a consolidar el sentimiento de nación, como tareas importantes del país y de la educación en la próxima década; el segundo resalta que el Plan debe ayudar a impulsar el desarrollo humano, que involucra las dimensiones económica, social, científica, ambiental y cultural del país, así como la integralidad, la sostenibilidad y la equidad de la educación; el tercero afirma que el Plan debe contribuir a que, desde la educación, se favorezcan la reducción de los altos niveles de inequidad de la sociedad colombiana y el cierre de las brechas regionales en todos los órdenes; el cuarto propone que el Plan debe tener presente que la educación es responsabilidad de la sociedad como un todo y que en ella participan instituciones públicas y privadas de múltiple naturaleza y condición; finalmente el quinto principio argumenta que el Plan debe apuntar hacia la ampliación de lo educativo en todos los ámbitos del gobierno y de

la sociedad civil, pues la educación no se limita a los sistemas educativos formales, como tampoco a los de educación básica, media y superior que orienta el Ministerio de Educación (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016).

En el contexto que involucra la calidad de la educación el plan decenal aduce que se trata de una construcción multidimensional la cual solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo, es decir se trata de una imagen que se construye con diferentes puntos de vista, en la que convergen ideas colectivamente creadas y aceptadas, que impulsan el cambio en la sociedad hacia el desarrollo humano integral y sostenido (Plan Nacional Decenal de Educación, 2016).

5.6.3 Sistema Nacional de Indicadores Educativos. El ministerio de educación nacional define al sistema nacional de indicadores como “la agrupación de varios indicadores que permiten realizar diferentes tipos de análisis de una situación o de un sector específico”, aclarando además que su objetivo principal es aportar información consistente y estructurada, en orden a favorecer las decisiones que para el caso del sector educativo requieren de un gran número de determinantes (Ministerio de Educación, 2014).

El sistema nacional de indicadores permite que se realicen comparaciones, lecturas, análisis, con el fin de dimensionar circunstancias, y así construir herramientas que permitan realizar seguimientos a temas específicos que afecten a la educación, en otras palabras, lo que pretende es evaluar el rendimiento del sistema de educación Colombiano, describiendo la situación actual de la educación en nuestro país, el estado de los procesos educativos que se han desarrollado y el impacto que estos han tenido en cuanto a cobertura, calidad, acceso a la educación, entre otros (Ministerio de Educación, 2014).

La evaluación del servicio educativo permite establecer el grado en el que son alcanzados los objetivos en cuanto a la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la equidad; relacionando además los resultados en cuanto al efecto que la educación tiene en la

calidad de vida de las personas que han ingresado, permanecido y graduado del sistema educativo (Ministerio de Educación, 2014).

La construcción del Sistema de Indicadores de Colombia, tiene como referencia el modelo desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE; sistema que ha sido adoptado por la Unión Europea, España, Estados Unidos; su propuesta pretende establecer un conjunto de indicadores acordes con los objetivos, para facilitar su medición y cuantificación a través de un enfoque sistémico cuyo fin último es facilitar la construcción de argumentos que permitan tomar decisiones, generar estrategias y dar respuestas a las necesidades de política educativa (Ministerio de Educación, 2014).

Como se advirtió en el párrafo anterior, el sistema de indicadores aborda un proceso sistemático que se propone la tarea de dar cuenta del funcionamiento y desempeño del sistema educativo, estableciendo cinco categorías, los indicadores de contexto, indicadores de recursos, indicadores de proceso, indicadores de resultado, indicadores de impacto. A continuación, se expondrá las definiciones que para cada una de estas categorías propone el ministerio de educación:

Los indicadores de contexto permiten caracterizar las condiciones demográficas, sociales, económicas y culturales en las que se desarrolla la educación en Colombia; brindan información precisa acerca las tendencias demográficas y los elementos relacionados con la equidad; además permiten establecer diferencias dentro del marco nacional e internacional.

Los indicadores de recursos evalúan los recursos humanos, financieros y materiales requeridos en el servicio educativo, así como la magnitud y el tipo.

Los indicadores de procesos informan sobre la organización y funcionamiento al interior del sistema educativo, en especial dentro de los establecimientos educativos y su clima escolar. Describen la trayectoria del estudiante en el proceso de aprendizaje.

Los indicadores de resultados permiten realizar un análisis sobre el logro y calidad del sistema educativo, medido a través del resultado escolar de los alumnos mediante las pruebas de evaluación, la graduación, la certificación. Permite observar el cumplimiento de los objetivos fijados dentro de parámetros de eficiencia y calidad.

Los indicadores de impacto hacen referencia a los cambios que genera la educación en la sociedad. Permiten observar la influencia de la educación en el desarrollo económico y social del país.

5.7 EL MODELO CIPP DE EVALUACIÓN

Creado en la década de los 60's por el renombrado Stufflebeam, (1936-2017), PH en educación de la Universidad de Wisconsin; El Modelo de Evaluación CIPP (contexto, insumos, proceso y producto) fue concebido inicialmente para ayudar a las organizaciones a determinar y documentar qué tan bien están logrando lo que se propusieron hacer. Stufflebeam es reconocido por ser fundador del Centro de Evaluación de WMU (Western Michigan Center) y miembro de American Educational Research Association, posición que sostuvo hasta su fallecimiento.

El Modelo de Evaluación CIPP tiene como propósito fundamental servir de medio para proporcionar sistemáticamente información evaluativa oportuna, la cual es vital para la toma de decisiones; es así como su puesta en práctica facilita la mejora educativa a través de un enfoque proactivo de la evaluación.

Fue desarrollado a través de la conceptualización individual y grupal de esfuerzos y derivó su principal base empírica del trabajo de "The Ohio State University Evaluation Center" en el desarrollo e instalación de "Department of Evaluation and Research in the Columbus, Ohio Public Schools". (Stufflebeam, 1971)

Respecto a este modelo Vásquez, (2006) destaca la capacidad que tiene para guiar paulatinamente las evaluaciones de un proyecto, programas educativos, productos,

instituciones y sistemas; orientando los esfuerzos hacia el perfeccionamiento de manera que no es la demostración de las debilidades del programa lo que se propone, si no la mejora permanente del mismo.

Otras opiniones sugieren que el Modelo de Evaluación CIPP, no establece relaciones deterministas, sino que crea un esquema o marco conceptual, al menos en un nivel lógico, de los efectos y las posibles causas de un fenómeno educativo, proporcionando información de las diferentes teorías que intentan explicar las complejas relaciones de los diversos fenómenos en el campo educativo (Poliandri, Cardone, Muzzioli & Romiti, 2010).

Dentro de las consideraciones de Stufflebeam se destaca el establecimiento de tres aspectos fundamentales a tener en cuenta a la hora de realizar una evaluación: La viabilidad, la equidad y la ética: La viabilidad, hace referencia a que debe ser posible realizar el proceso evaluativo desde diferentes categorías: tiempo, contexto, recursos, audiencia, entre otros aspectos; en cuanto a la equidad, se debe dirigir la evaluación de modo que sea asequible a toda la sociedad y respecto a la ética, plantea que debe ser el eje primordial de los procesos evaluativos, para evitar que la evaluación se emplee traslapadamente con propósitos diferentes a los acordados en la comunidad educativa, obstaculizando la toma de decisiones en las organizaciones en busca del perfeccionamiento de las mismas (Stufflebeam, 2003).

5.7.1 Fundamentos del Modelo CIPP de Evaluación. El Modelo CIPP tiene una fuerte orientación al servicio y a los principios rectores de una sociedad libre; promueve el claro establecimiento de las necesidades de aquellos que se benefician con el proceso de evaluación, permitiendo obtener información útil para evaluar el servicio que presta determinada entidad en cuanto a su mérito, su valor, su significado y probidad, destacando que su mayor fortaleza es que proporciona información que permite mejorar, haciendo un uso efectivo y eficiente de los recursos, del tiempo y la tecnología en orden satisfacer las necesidades de los beneficiarios de manera apropiada y equitativa.

5.7.2 Participantes del Proceso de Evaluación. En la implementación del proceso de evaluación participan directa o indirectamente todos los miembros de la entidad evaluada, que se pueden definir como: aquellos que van a usar los descubrimientos; los que son afectados de alguna manera por la evaluación, y finalmente aquellos que se espera contribuyan a la evaluación.

Considerando que la información empodera a aquellos que la poseen, el modelo CIPP enfatiza la importancia de involucrar e informar a todos los miembros del programa evaluado, incluso llegando a aquellos que son considerados como de menor influencia ya que son estos los que menos posibilidades tienen de acceder a la información, pero que de alguna manera afectan el servicio prestado; en ese sentido todos tienen oportunidades de contribuir, lo que además agrega responsabilidad ética al proceso, compartiendo equitativamente las desventajas y las ventajas, para que se puedan establecer claramente las preguntas de evaluación y su criterio, y finalmente se pueda usar correctamente los hallazgos encontrados. Involucrar a todos los grupos de la entidad a evaluar, es útil porque permite que contribuyan con ideas, lo que conlleva a que estudien, acepten, valoren y actúen en función de los reportes de la evaluación.

Para el caso particular de este trabajo de tesis, puede haber dificultades en la práctica que sugiere involucrar a todos los miembros de la entidad de manera activa, sin embargo, se abordaran estrategias que propicien su participación.

5.7.3 Orientación del Modelo CIPP de Evaluación. El principio fundamental del modelo CIPP radica en que el propósito de la evaluación no es probar, sino mejorar; en consecuencia la evaluación es concebida principalmente como una actividad funcional orientada a largo plazo para estimular, ayudar e inducir el fortalecimiento y la mejora de las entidades evaluadas, a este tipo de orientación se le conoce como orientación a la mejora, ya que el reporte sirve como consejo para propiciar la liberación de recursos y tiempo que están siendo malgastados, para dirigirlos a otros sectores, aportando además información valiosa, tanto de los esfuerzos fallidos como de aquellos que han sido exitosos.

Existe otra orientación del modelo CIPP que vale la pena destacar y es la orientación objetivista, como lo define su autor en términos de su orientación epistemológica para diferenciarla de la orientación relativista, aclarando que las evaluaciones objetivistas se basan en la teoría de que el bien moral es objetivo e independiente de lo personal o de los sentimientos humanos; en ese sentido este tipo de evaluaciones deben ser conducidas con un gran esfuerzo para controlar el sesgo, el prejuicio y los conflictos de interés que pueda generar el alcance de las conclusiones; los resultados obtenidos deben ser validados con múltiples fuentes, buscando siempre las mejores respuestas sin importar que sean difíciles de encontrar, reportando los resultados con honestidad, justicia y prudencia; en esencia las evaluaciones objetivistas deben conducir a conclusiones que son correctas; no correctas o incorrectas relativas al evaluador o a los intereses de terceros, posición o preferencias de un punto de vista en particular, sino correctas porque están fundamentadas en los principios de la sociedad libre, en el deseo de la búsqueda de respuestas para favorecer a los que las requieren, respetando los estándares establecidos en el campo de la evaluación; si todo lo anterior se cumple, se puede decir que si dos o más grupos diferentes de evaluadores se encaminan a evaluar un programa de manera independiente, mediante el mismo método, deben llegar fundamentalmente a conclusiones equivalentes.

5.7.4 Perspectivas del Modelo CIPP. La responsabilidad principal del evaluador es la de hacer juicios informados, es lo que proponía Scriven en su artículo en 1967 “The Methodology of Evaluación”, donde enfatizaba que la meta de la evaluación es siempre la misma, juzgar el valor, aclarando que los roles de la evaluación son enormemente variados, por lo que se dispuso a analizarlos, citando principalmente dos: el rol formativo, el cual es el que asiste el desarrollo de programas y otros objetos; y el sumativo que es aquel que permite evaluar el valor del objeto una vez ha sido desarrollado (Stufflebeam, 2007, p371).

Si bien el propósito de esta tesis está dirigido a un programa que ya se encuentra constituido, a continuación, se expondrá la información asociada a la teoría del formativo y sumativo:

El rol formativo para Stufflebeam, (2007) es un parte integral del desarrollo de un proceso, ya que proporciona una retroalimentación continua ya que asiste en la planeación, desarrollo y entrega de un programa o servicio. Para el caso de la creación de currículo, propicia la creación de preguntas acerca de la valides del contenido, nivel del vocabulario, usabilidad, durabilidad de los materiales, eficiencia y otros asuntos. En las aulas de clase puede implicar la continua valoración del proceso de enseñanza en relación con el progreso de los estudiantes, con la respectiva retroalimentación con el fin de fortalecer a ambas partes en general.

En el rol sumativo, la evaluación “puede servir para habilitar a los administradores a decidir si el currículo completo, representa un avance significativo suficiente en cuanto a las alternativas disponibles, para justificar el gasto de su adopción por el sistema escolar” (Scriven, 1967, p. 41). Usualmente un evaluador externo puede realizar una evaluación sumativa en orden a incrementar la objetividad y los resultados deben hacerse públicos; este tipo de evaluación busca todos los efectos del objeto y los examina en relación con sus las necesidades evaluadas de los consumidores relevantes del sistema, en general la evaluación sumativa sirve a los consumidores proveyéndoles evaluaciones independientes que comparan el costo, los méritos, el valor y significación de programas o productos que compiten.

5.7.5 Niveles de Proceso. En todo proceso se deben considerar los niveles que describen las fases sucesivas de su ejecución sobre el objeto de estudio; esto tiene lugar independientemente de lo que se está haciendo; para este caso en particular se trata de un proceso evaluativo, sea un programa o una institución; es así como el diseño entra a jugar un papel importante en orden a facilitar el desarrollo del proceso, facilitando además que se puedan identificar los problemas en orden establecer las posibles soluciones; es decir, se obtiene la información, se procesa y finalmente se expone a la audiencia de la mejor forma posible:

En el primer nivel de proceso, es cuando tiene lugar el diseño del trabajo, de manera que (el/los) evaluadores, plasman concienzudamente los objetivos que se pretenden

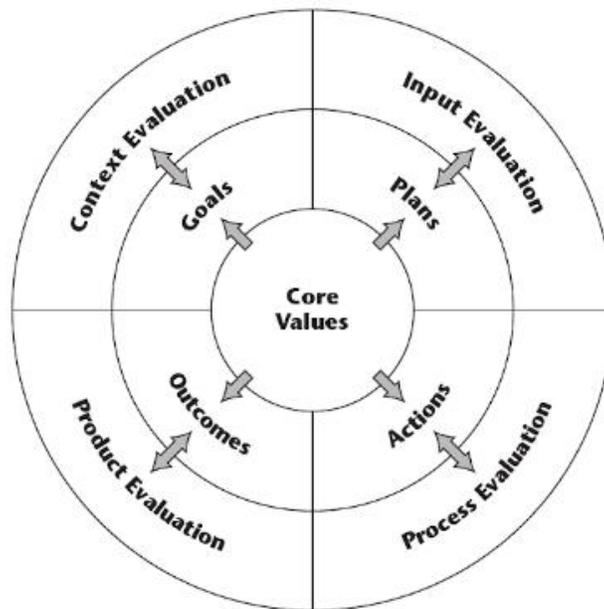
alcanzar con la práctica evaluativa, para seguidamente discutirlos con la audiencia; de los cuestionamientos que puedan surgir, se analizan los posibles problemas y sus soluciones, se selecciona la metodología y se prepara la ejecución de la forma más objetiva posible.

El segundo nivel de proceso, tiene lugar cuando se obtiene la información; en ese sentido es de vital importancia la fuente que provee dichos datos, por lo que se debe disponer de información verídica y objetiva, que solo es posible si se seleccionan correctamente a los participantes del proceso, así como el método correcto para capturar dichos datos y almacenarlos sin modificarlos de ninguna manera, solo así los resultados finales serán objetivos y consecuentes con el estado real del objeto de estudio.

El tercer nivel de proceso, aplicación, se ejecuta cuando la información obtenida en el nivel anterior es procesada, no solo en el sentido de organizar dicha información, sino en la forma como es socializada con la audiencia, ya que, de su correcta exposición y presentación, depende que se promueva el cambio, reconociendo la situación y acordando estrategias que propicien el mejoramiento de las condiciones del aula, del programa o de la institución.

5.7.6 Componentes del Modelo CIPP. Los componentes del modelo CIPP son aquellos elementos de mayor jerarquía en el proceso de evaluación y todos ocupan un rol necesario en la planeación, implementación y valoración de un programa o proyecto; a continuación, se dispondrá de forma gráfica los componentes que intervienen en la implementación del modelo CIPP y su interacción con las características de aquello que se desea evaluar:

Figura 1. Componentes del Modelo de Evaluación CIPP y su relación asociada con los programas.



Fuente: Stufflebeam y Shinkfield (2007).

En la anterior figura se puede observar de forma clara los elementos básicos del modelo CIPP; se debe notar que la representación mediante círculos concéntricos en tres niveles, pretende clarificar la importancia de los valores definidos en el círculo interno, los cuales son considerados como valores centrales, por lo que, una vez definidos rigen completamente al proceso de evaluación y se conectan con el siguiente nivel jerárquico representado por el segundo círculo, en donde tienen lugar los focos evaluativos asociados a cualquier programa o proyecto, estos son: objetivos, planes, acciones y resultados. Finalmente, en el círculo más exterior, se puede apreciar como cada tipo de evaluación sirve a cada uno de los focos atrás mencionados, destacando el detalle adicional de las flechas bidireccionales, lo que denota la relación recíproca entre un enfoque evaluativo particular y un tipo de evaluación.

La explicación sobre esta reciprocidad no puede quedar mejor definida que en las propias palabras de su creador

La tarea de establecimiento de objetivos plantea preguntas para una evaluación de contexto, que a su vez proporciona información para validar o mejorar los objetivos. La planificación de los esfuerzos de mejora genera preguntas para una evaluación de aportes, que de manera correspondiente proporciona juicios sobre los planes y la dirección para fortalecer los planes. Las acciones del programa plantean preguntas para una evaluación de proceso, que proporciona juicios de actividades y retroalimentación para fortalecer el desempeño del personal. Los logros, la falta de logros y los efectos secundarios que llaman la atención de las evaluaciones de productos, que en última instancia emiten juicios de resultados e identifican las necesidades para lograr mejores resultados. (Stufflebeam, 2007, p. 332)

5.7.6.1 Estudio de Evaluación del Contexto. El contexto humano, puede ser abordado desde diferentes perspectivas, sin embargo, la que nos ocupa en este trabajo es aquella que involucra el estudio sociocultural, de manera que, si bien la palabra contexto en si misma significa espacio y tiempo, esta posee además características cualitativas y cuantitativas, cuya utilidad depende de quien se disponga a realizar un determinado estudio social, para un grupo específico.

Diversos autores han realizado estudios en donde resaltan la importancia del contexto, como enfatiza (Crossley, 2000), “la fuerte tradición de la sensibilidad al contexto dentro de nuestro campo merece gran reconocimiento” (p. 20), respaldando este argumento subraya (Grant, 2000) “es muy importante entender las condiciones de fondo”, complementando con los autores latino americanos (Tejada, 2002) argumenta como desde la evaluación el contexto permite identificar virtudes, necesidades y problemáticas para el mejoramiento del servicio educativo; por su parte (Guarin, 2010) destaca la importancia de la evaluación del contexto a la hora realizar valoraciones globales que permitan identificar fortalezas y debilidades para superar o afianzar de acuerdo a las problemáticas de la audiencia. De estas aseveraciones se desea avanzar hacia lo

dispuesto por el modelo CIPP que es el objeto de estudio de este capítulo y la herramienta fundamental para el desarrollo de esta tesis.

Desde el modelo CIPP su autor y creador Stufflebeam, argumenta como la evaluación de contexto permite establecer una estructura para planificar las metas, priorizando las existentes, en orden a verificar si están en consonancia con la justificación y las necesidades de un programa, por ello alienta con especial énfasis a la realización de test de diagnóstico especiales para los miembros de la población destino, de modo que se identifiquen necesidades, problemas, bienes o activos y oportunidades del entorno, de modo que se pueda establecer claramente las necesidades prioritarias y las metas, procedimientos que contribuyen a establecer una profunda perspectiva del funcionamiento del sistema y sus necesidades prioritarias más altas.

En continuidad con el párrafo anterior, el autor además propone que existen algunas audiencias para la cuales es necesario realizar un estudio tanto del presente como del contexto histórico, ya que la historia ayuda a las personas que toman las decisiones a evitar errores del pasado, aclarando además que muchas veces es necesario recoger y organizar la información varias veces durante el proceso evaluativo, ya que las necesidades, los problemas y las oportunidades están sujetas al cambio.

Finalmente se sabe que los evaluadores se refieren a los hallazgos encontrados a través de la evaluación del contexto, como elementos de alto valor que permiten valorar la adecuación de los objetivos y la relevancia de los planes del proyecto. De manera sintética, se puede concluir que los propósitos de la evaluación de contexto son: Identificar las necesidades de la población, proporcionar las bases para formular las metas, identificar las fortalezas y debilidades, valorar globalmente el objeto de estudio y examinar si las metas están en concordancia con las necesidades a satisfacer. (Stufflebeam, 2007).

5.7.6.2 Estudio de Evaluación de la Entrada. La evaluación de la entrada es comúnmente traducida en la literatura de habla hispana como evaluación de los insumos, y se sabe

que su principal orientación es la de ayudar a prescribir un programa por quienes requieren hacer cambios, de modo que es necesario examinar críticamente las aproximaciones potenciales relevantes, incluyendo aquellas que ya están en uso, también se le considera como el elemento precursor del éxito o el fracaso y la eficiencia de un esfuerzo orientado al cambio, también sirve como orientación, para informar a los interesados acerca de la aproximación programática que ha sido escogida, en relación con las otras disponibles y el porqué de la decisión; de modo que la evaluación de la entrada es una fuente importante frente a la responsabilidad de un desarrollador en cuanto a su diseño y presupuesto para realizar un esfuerzo de mejora. (Stufflebeam, 2007).

En esencia se puede decir, que una evaluación de la entrada sirve para identificar y evaluar aproximaciones relevantes, asistiendo a quienes toman las decisiones para prepararse frente a barreras políticas, asuntos financieros o legales, así como la identificación de recursos potenciales disponibles, con la capacidad adicional de ayudar a los líderes de un proyecto a evitar la práctica derrochadora de emprender innovaciones que predeciblemente fallaran o que al menos mal gastaran recursos. (Stufflebeam, 2007).

Los componentes que suelen ser vitales para el correcto desarrollo de la evaluación de la entrada son: revisar literatura relevante, visitar programas ejemplares, consultar expertos o representantes del gobierno, hacer preguntas en servicios de información pertinentes, entre otros, para posteriormente organizar esta información con un plan especial que permita establecer soluciones potenciales a través de las estrategias existentes basados en criterios relevantes tales como : El costo, la viabilidad política, la factibilidad administrativa, el análisis de posibles impactos fuera del área local entre otros; para el caso de las escuelas, suele ser utilizada la evaluación de la entrada para valorar alternativas arquitectónicas para la construcción de nuevas sedes o bloques, así como los mejoramientos de las instalaciones o la creación de nuevas dependencias, como laboratorios y demás, todo desde la perspectiva de eficiencia en los costos,

ayudando además a las autoridades de la institución a defender el porqué de sus decisiones frente a las demás disponibles. (Stufflebeam, 2007).

Las funciones principales que el propio Stufflebeam (2007) plantea para el caso de la evaluación de la entrada son: preparar propuestas para someterlas a una agencia de subvención; valorar un programa ya existente y emitir un juicio de valor frente a sus fortalezas y debilidades; investigar propuestas locales, regionales y nacionales de renovación; buscar acuerdos entre grupos antagónicos frente a situaciones que conlleva a mejorar la calidad de la oferta educativa.

En términos generales se puede decir que la evaluación de la entrada permite estructurar como se provee la información, determinando el uso de las fuentes en relación con las metas para un determinado programa, contribuyendo a las decisiones de planificación en cuanto a las necesidades y las oportunidades disponibles para satisfacerlas, ayudando esto a que el cliente considere las estrategias alternativas en el contexto de necesidades e incidencias del medio.

5.7.6.3 Estudio de Evaluación del Proceso. En cuanto a la evaluación del proceso se entiende que este permite identificar los defectos de la planificación de un procedimiento o de su realización, permitiendo describir y juzgar las actividades del mismo, es decir sirve para monitorear la implementación de un determinado proyecto, estableciendo en qué medida las actividades planificadas se llevan a cabo y que ajustes o revisiones del plan son necesarias, con el aporte adicional de evaluar en qué medida aceptan y llevan a cabo sus roles.

El monitoreo de un proyecto, permite identificar barreras procesales y defectos imprevistos, de modo que se puedan realizar ajustes programáticos correctivos. Las técnicas que se usan para realizar la evaluación de un proceso, son: visitas al sitio de interés con el fin de realizar actividades de observación, entrevistas a los participantes, cuestionarios, análisis de registros, registros fotográficos, grupos focales, sesiones de

reflexión con miembros del personal, y seguimiento de gastos (Stufflebeam & Shinkfield, 2007).

La evaluación del proceso es muy útil para los proyectos de servicios de aprendizaje, porque proporciona información suficiente para hacer ajustes directamente en el sitio (on-site) y porque fomenta el desarrollo de relaciones entre los evaluadores y los clientes, en consecuencia, propiciando espacios donde se construye la confianza en el proyecto, así como el compromiso sobre el mismo.

Un mecanismo importante que puede implementar el evaluador, es la discreción a la hora de tomar los datos, de modo que no se interfiera en el programa en desarrollo, para posteriormente elaborar un plan claro y estructurado que permita mejorar el proceso, y una vez finalizada cada etapa intermedia, se pueda informar acerca del desarrollo del plan, en contraste con los datos encontrados, resaltando las fortalezas y debilidades.

la implementación de la evaluación de proceso requiere que se identifiquen y controlen continuamente los elementos que operan en el programa, así como la constante vigilia sobre el desarrollo de las actividades, el uso de los recursos y el mérito educativo del programa en acción (Tayler, 1996).

Finalmente se puede resumir, como expresa (Torres, 2015):

La evaluación de proceso, proporciona información acerca de la marcha del programa y cuestiona, cuál es el índice de rendimiento del mismo, sin embargo, no se pretende desconocer el horizonte de la evaluación de procesos, cuyo objetivo primordial es identificar a tiempo las dificultades y direccionar los procesos para alcanzar metas parciales y estimular las fortalezas para obtener el producto final. (p. 76)

5.7.6.4 Estudio de Evaluación del Producto. La pregunta fundamental que se debe plantear en esta etapa es: ¿tuvo éxito el programa?, es así como el propósito

fundamental de la evaluación de producto es medir, interpretar o juzgar un proyecto de acuerdo a la salida obtenida, valorando su mérito, el valor, el significado y la probidad. Su objetivo principal es determinar hasta qué punto se cumplieron las necesidades de todos los participantes. (Zhang, 2011)

Stufflebeam y Shinkfield, (2007) sugieren que una combinación de las técnicas debe ser utilizada para evaluar de manera conjunta y completa los resultados. Son múltiples las técnicas que son aplicables en evaluaciones de productos, tales como los registros y diarios de resultados, entrevistas de beneficiarios y otras partes interesadas, estudios de caso, audiencias, grupos focales, recuperación y análisis de documentos / registros, análisis de fotografías, pruebas de rendimiento, escalas de calificación, análisis de tendencias de datos, y Comparación de costos y resultados del proyecto. (Zhang, 2011)

La evaluación de producto es muy útil en proyectos de servicio-aprendizaje ya que satisface tres propósitos importantes; inicialmente provee información sumativa que sirve para juzgar méritos e impactos para un determinado proyecto de aprendizaje; seguidamente aporta información formativa vital a la hora de realizar ajustes y mejoras para el proyecto en una futura o siguiente fase de implementación; finalmente permite la abstracción de ideas en cuanto a la sostenibilidad y transportabilidad del proyecto.

La evaluación del producto utilizada en proyectos de servicio-aprendizaje puede servir Al menos tres propósitos importantes. En primer lugar, proporciona sumativa información que puede ser utilizada para juzgar los méritos e impactos de El proyecto servicio-aprendizaje. En segundo lugar, proporciona información formativa. que se puede utilizar para hacer ajustes y mejoras a El proyecto para futura implementación. En tercer lugar, ofrece ideas sobre sostenibilidad y transportabilidad del proyecto, es decir, si el proyecto puede ser sostenido a largo plazo, y si sus métodos pueden Ser transferido a diferentes configuraciones.

De forma concluyente se cita al Torres, (2015):

La evaluación de producto es una etapa de perfeccionamiento y definitivamente, sino conocemos el nivel de consecución de las metas y

los puntos débiles y fuertes de un proyecto es muy difícil saber si alcanzamos las metas, de igual manera, para hacer un plan de mejoramiento o buscar recursos de inversión necesariamente se tienen que conocer las opciones y los méritos. (Torres, 2015, p. 38).

5.8 INVESTIGACIÓN SOBRE PERTINENCIA EN LA EDUCACIÓN

A continuación, se presenta la revisión de investigación sobre pertinencia en la educación que fundamenta esta tesis. Considerando la importancia de los estudios locales centrados en la investigación educativa, se ha seleccionado información que relaciona directamente esta temática abordada desde una mirada que vincula el plan decenal de educación, estableciendo con claridad frente a que la educación debe ser pertinente.

Es importante señalar que la dimensión de esta tesis es local, y que, si bien puede ser necesario nutrir esta investigación con información de un dominio más amplio, se debe establecer un punto de partida que permita direccionar este trabajo, para luego nutrirlo con los avances aportados a nivel internacional.

5.8.1. Hacia un Concepto de Pertinencia en la Educación. La noción aportada por la gerencia del plan decenal de educación establecido en Colombia (2006-2016) por el profesor Teodoro Pérez, quien fue el gerente para dicho periodo, es esencial para el desarrollo de este trabajo, ya que define la estructura de la pertinencia en la educación, estableciendo en que ámbitos se debe cumplir, procurando incluir las normas que regulan la convivencia social, en conjunto con las condiciones y necesidades sociales. En primer lugar, como advierte el profesor, es importante establecer por definición el significado de la palabra pertinente y pertinencia, por lo que acudiendo a la DRAE se relaciona el sustantivo pertinencia como cualidad de lo pertinente y respecto adjetivo pertinente propone tres definiciones: 1. Perteneiente o correspondiente a algo (Un teatro con su pertinente escenario), 2. Que viene a propósito (Ese argumento sobra y no es aquí pertinente), y 3. Conducente o concerniente al pleito. Adicionalmente se listan los

siguientes sinónimos de pertinente: oportuno, acertado, adecuado, apto, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente.

La segunda definición que viene propósito permite establecer una relación de afinidad o eficacia con algo y es seleccionada como punto de partida para establecer los ámbitos en los que debe aplicarse el concepto de pertinencia.

5.8.2 Ámbitos de Pertinencia. Los espacios en los cuales podría aplicarse el término pertinencia, en el sentido de coherencia o correspondencia con algo, quedan bien definidos gracias al profesor Teodoro Pérez basándose en la lectura del PNDE 2006-2016, en los siguientes ámbitos:

1. Con la Constitución y la Ley (Ámbito normativo), 2. Con el desarrollo económico, social y humano (Ámbito de la visión de país), 3. Con las exigencias de un mundo globalizado (Ámbito global), 4. Con los entornos cultural, social y geográfico (Ámbito contextual), 5. Con la necesidad de convivir en paz y democracia (Ámbito político), y 6. Con las características diversas de los educandos (Ámbito pedagógico y didáctico).

A continuación, se abordarán los ámbitos atrás mencionados desde diferentes perspectivas a las planteadas por el profesor Teodoro Pérez, con el fin de nutrir esta amplia visión de pertinencia.

5.8.3. Ámbito Normativo. Pertinencia con los mandatos constitucionales y legales, el derecho a la educación.

La palabra normativo representa la relación con las reglas o leyes que deben ser aplicadas para determinada actividad, por lo que en primer lugar se aclara, que, en nuestro país, la constitución es norma de normas, como queda plasmado en su artículo 4 y que, en casos de decisión sobre demandas de constitucionalidad, es la corte constitucional quien puede actuar como interprete autorizado para establecer las reglas jurisprudenciales, sobre el alcance de las normas contenidas en la constitución.

El artículo 67 de la Constitución de 1991 reconoce a la educación en una doble dimensión: como un servicio público y un derecho. De este modo, garantiza que todas las personas tengan acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, así como a los demás bienes y valores de la cultura, en consonancia con los fines y principios constitucionales del Estado Social y Democrático de Derecho (Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

La corte constitucional divide en 4 componentes el derecho a la educación: Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

La definición de los componentes atrás mencionados, propuestos por la jurisprudencia de manera reiterativa es la siguiente:

- (i) La asequibilidad o disponibilidad del servicio, que puede resumirse en la obligación del Estado de crear y financiar suficientes instituciones educativas a disposición de todos aquellos que demandan su ingreso al sistema educativo, abstenerse de impedir a los particulares fundar instituciones educativas e invertir en infraestructura para la prestación del servicio, entre otras; (ii) la accesibilidad, que implica la obligación del Estado de garantizar el acceso de todos en condiciones de igualdad al sistema aludido, la eliminación de todo tipo de discriminación en el mismo, y facilidades para acceder al servicio desde el punto de vista geográfico y económico; (iii) la adaptabilidad, que se refiere a la necesidad de que la educación se adapte a las necesidades y demandas de los educandos y que se garantice continuidad en la prestación del servicio, y (iv) la aceptabilidad, la cual hace alusión a la calidad de la educación que debe impartirse. (República de Colombia, Corte Constitucional, 2018, p. 1)

Un componente que queda por fuera de la anterior definición queda definido al conectarlo con el derecho a la libertad, ya que en el dominio de la educación este se sitúa principalmente, en la autonomía universitaria, la libertad de enseñanza, la libertad de investigación, la libertad de cátedra, la libertad de expresión y opinión, la libertad de elección de los padres acerca de la educación que ha de impartirse a sus hijos y el derecho de participación de los estudiantes en las decisiones que los afectan, la libertad religiosa en los establecimientos educativos y la libertad sexual (Procuraduría General de la Nación, 2006).

Desde el ámbito normativo se establece una clara necesidad de exigir pertinencia en la educación, conforme el sistema educativo, debe garantizar el derecho fundamental a la educación, de manera que se materialicen correctamente los componentes atrás mencionados

Con el fin de nutrir el sustento normativo, es indispensable citar el artículo 72 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): establece que

El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, Art. 2)

En ese orden de jerarquía normativa, se descende finalmente al Plan Nacional Decenal de Educación, quien realiza el ejercicio de planeación indicativa, para orientar el sentido que la educación debe tomar por un periodo de 10 años y que en el acápite de su alcance se define como un pacto social por el derecho a la educación, estableciendo como temas dentro de la planeación dada para el periodo 2006-2016 los fines y la calidad de la educación en el siglo XXI, proponiendo más y mejor inversión, propiciando el desarrollo infantil y la educación inicial, así como la equidad: acceso, permanencia y calidad, para

finalmente promover el desarrollo profesional, a través de la dignificación y formación de docentes y directivos docentes.

En el caso del PNDE 2016-2026 se encuentran lineamientos estratégicos que proponen como desafío el regular y precisar el alcance del derecho a la educación; la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación, el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, el desafío de impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento y finalmente la construcción de una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

5.8.4 **Ámbito de la Visión de País. Pertinencia con el desarrollo económico, social y humano sostenible.**

En cuanto a lo social, el sistema educativo colombiano a través del PNDE 2006-2016, propone la siguiente visión:

En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., p. 11)

A través del texto anterior se infiere claramente que la educación en Colombia debe ser pertinente, como medida necesaria para satisfacer las expectativas de un justo desarrollo humano, sostenible y solidario" y "la superación de la pobreza y la exclusión.

La nueva visión del plan del PNDE 2016-2026, da clara continuidad a la anterior propuesta aportando que "Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público.

Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

En contraste con la visión del PNDE 2006-2016, este nuevo plan incorpora nuevos términos tales como emprendimiento, innovación e investigación, lo cual impulsa de manera más directa el desarrollo de aptitudes que son garantía de éxito en el desenvolvimiento del ser humano en las dinámicas sociales, y que innegablemente requieren de pertinencia para su correcta realización.

La forma de alcanzar el desarrollo que se propone en los dos PNDE, está estrechamente relacionada con la innovación, por lo que es importante entender a que hace referencia esta palabra; que según el manual de Oslo de la OCDE de 2005, esta se refiere a

La introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización, o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores, (The innovation policy platform, 2018, p. 4)

situación que requiere que desarrollemos competencias laborales sólidas, impulsadas por el emprendimiento y reguladas por la convivencia de manera que se promueva la creación de riqueza, como propone el profesor Pérez, (2009):

Mediante la utilización eficiente de los otros factores generadores de valor (El capital natural, el capital tecnológico y el capital financiero), a través del aprovechamiento creativo de las ventajas comparativas del entorno natural y cultural de nuestro país y, en consecuencia, la participación en los mercados con ofertas de servicios y productos innovadores que den respuestas inéditas a las necesidades humanas que pretenden satisfacer.
(p. 6)

Cabe relacionar otro elemento importante que propone el profesor Pérez, (2009) y es aquel que está relacionado con la inteligencia social, que según (Cambell & McCord, 1996), se trata solo de una inteligencia general, aplicada a situaciones sociales, definición simple y reduccionista pero consecuente con la relación existente entre cultura y desarrollo, como propone Enrique V iglesias

hay múltiples aspectos de la cultura de cada pueblo que pueden favorecer su desarrollo..., es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de

una manera que a la postre resultara más eficaz, porque tomaría en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y, que hasta ahora, han sido generalmente ignoradas, (Kliksberg, 2000, p. 3)

son precisamente esos recursos a los que se propone direccionar la educación en nuestro país como lo resalta el PNDE 2016-2016, cuando advierte la necesidad de construir una identidad nacional, promoviendo el desarrollo de lo público, ya que son elementos de interés colectivo.

Este tipo de enfoques orientados en la inteligencia social van de la mano de las palabras de Wolfensohn, (1998):

Debemos ir más allá de la estabilización financiera. Debemos abordar los problemas del crecimiento con equidad a largo plazo, base de la prosperidad y el progreso humano. Debemos prestar especial atención a los cambios institucionales y estructurales necesarios para la recuperación económica y el desarrollo sostenible. Debemos ocuparnos de los problemas sociales. Debemos hacer todo eso. Porque si no tenemos la capacidad de hacer frente a las emergencias sociales, si no contamos con planes a más largo plazo para establecer instituciones sólidas, si no logramos una mayor equidad y justicia social, no habrá estabilidad política. Y sin estabilidad política, por muchos recursos que consigamos acumular para programas económicos, no habrá estabilidad financiera. (p. 7)

5.8.5 **Ámbito Global. Pertinencia a las exigencias de un mundo globalizado.**

En esta dirección propone (Kliksberg, 2000), la aldea global en que se ha convertido el planeta, en donde las interrelaciones entre los países y los mercados se multiplican continuamente, parece caracterizarse por una explosión de complejidad, direcciones contradictorias de evolución, y altas dosis de incertidumbre. Exploradores de las fronteras de las nuevas realidades, como Prygogine, (1998) Premio Nobel de Química,

ha señalado que la mayor parte de las estructuras de la realidad actual, son "estructuras disipativas de final abierto", es difícil predecir en qué sentido evolucionarán, y las lógicas tradicionales son impotentes para explicar su curso. Morín, (1991) resalta que en lugar del "fin de la historia", vaticinado por algunos que alegaron que, al desaparecer el mundo bipolar, la historia sería previsible y hasta "aburrida", lo que tenemos ante nuestros ojos es que "de aquí en adelante el futuro se llama incertidumbre". La historia en curso está marcada por severas contradicciones.

Respecto a lo anterior se hace evidente la necesidad de que en nuestro país se establezca una formación pertinente, que sirva como recurso para que podamos hacer frente a esta incertidumbre, desarrollando nuestras capacidades comunicativas en orden a participar de la problemática mundial, haciendo indispensable el manejo de una segunda lengua para poder adquirir información reciente y así mismo procesarla en orden a producir nuevos contenidos a nivel nacional e internacional.

El PNDE 2006-2016 respecto a la pertinencia en este ámbito propone la renovación pedagógica desde y uso de las TIC en la educación y la necesidad de integrar la Ciencia y tecnología a la educación, a su vez el nuevo PNDE 2016-2026, argumenta como desafío estratégico "impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida." (Ministerio de Educación, 2006, p. 6)

5.8.6 **Ámbito Contextual. Pertinencia con los entornos cultural, social y geográfico.**

El contexto en el que se desenvuelven las personas plantea la necesidad de que la pertinencia en la educación tenga presencia en su entorno, como expresa el profesor Pérez, (2009):

Esta pertinencia se refiere a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades que son

sujeto de las acciones educativas, de modo que no se les apliquen raseros universales con pretensiones de homogeneizar, sino que los proyectos formativos sean correspondientes a las características culturales, sociales y geográficas propias de su contexto. (p. 8)

Se debe considerar que los entornos inmediatos en nuestro país presentan una amplia gama de posibilidades teniendo en cuenta que somos un país pluriétnico y multicultural, de manera que el poder evaluador que recae sobre los agentes educativos, debe ser consecuente con el valor que representa la tradición de las comunidades étnicas, en palabras del profesor Lennis, (2017):

Una educación inclusiva, dignificante y de calidad responde a las condiciones específicas de las poblaciones, genera investigaciones propias y promueve experiencias significativas entre los integrantes de las comunidades educativas. Por ello, la educación particular para las etnias se basa en los principios de libertad, legitimidad, integralidad, oportunidad y el derecho a la igualdad y la no discriminación. (p. 2)

En relación a este ámbito el PNDE 2006-2016 establece los temas asociados a la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, así como la integración de la ciencia y la tecnología a la educación, la propuesta de equidad, acceso, permanencia y calidad, y finalmente la necesidad de involucrar otros actores en y más allá del sector educativo; análogamente el PNDE 2016-2026 plantea como desafíos estratégicos “La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación” y el desafío de “Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación”. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 7)

5.8.7 Ámbito Político. Pertinencia con la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia.

Es una realidad que vivimos en un país que ha sido marcado por la guerra durante más de medio siglo, sin embargo se cree que estamos viviendo un momento histórico considerando las múltiples propuestas y los avances en materia de búsqueda y construcción de la paz; no obstante si observamos las dinámicas sociales a nivel global observamos una clara falencia en materia de convivencia, que nos impide vivir en armonía como seres sociales y peor aún, una clara incapacidad de vivir en armonía con la naturaleza dado nuestro poder destructivo para con esta. Pese a la oscura realidad parece que la mejor forma de seguir adelante en nuestro proceso evolutivo es a través de la construcción de una memoria histórica, que nos permita tratar nuestro pasado con articulaciones que promuevan bienestar en el presente, de modo que las víctimas puedan comprender que se está haciendo justicia a través del reconocimiento público.

Las iniciativas que se están empleando para articular nuestro pasado y presente incluyen la construcción de museos, conmemoraciones públicas, documentales, exposiciones artísticas, construcción de centros de memoria, entre otras propuestas que surgen del afán de convivir en paz y armonía, por lo que se hace cada vez más fuerte la necesidad de ejercer el modelo democrático que haya su sustento y origen en la educación.

En palabras del profesor Pérez, (2009) “La educación debe ser pertinente para construir un nuevo cemento social, distinto al de la fuerza y el miedo” (p. 9); este nuevo cemento social debe estar sustentado en unos fuertes valores éticos, que nos devuelvan la confianza en nuestras instituciones, en las personas y en nosotros mismos, de modo que podamos desenvolvernos con honradez, generando propuestas de inclusión y participando activamente en la construcción de lo público, generando en consecuencia bienestar social.

Recordemos al filoso político Dunn, (1993) quien afirmaba que “la confianza mutua se encuentra en el núcleo de todos los procesos políticos”, (p. 641) en ese camino argumenta el Doctor Montero, (2006)

la confianza social (social trust) es el elemento central en un complejo círculo virtuoso en el cual un conjunto de actitudes, como la mutualidad, la

reciprocidad y la confianza, se asocian con la participación social y la implicación en asuntos comunitarios y cívicos; éstos contribuyen a construir las instituciones sociales y políticas necesarias para unos gobiernos democráticos y eficientes; y éstos, a su vez, crean las condiciones en las cuales pueden florecer la confianza social y política, (p. 13)

Aduciendo además que:

En el nivel individual, la confianza es la piedra angular, la respuesta directa que se encuentra asociada a un clima de confianza social que permite a los ciudadanos cooperar entre sí, construir una identidad común y perseguir objetivos comunes. En el nivel estructural, unas organizaciones comunitarias efectivas, y en especial las asociaciones voluntarias, constituyen un presupuesto esencial y necesario para construir las instituciones sociales, económicas y políticas de la sociedad democrática moderna. (p. 13)

Ello es necesario por cuanto la confianza es la piedra angular sobre la que se erige la democracia. Recordemos que la democracia moderna es un sistema de convivencia social que reconoce y acepta la pluralidad de intereses, así como las distintas formas de ser y de pensar de cada persona, al tiempo que promueve el desarrollo social y humano en un ambiente de solución pacífica de los conflictos, en el marco de la garantía de los derechos humanos y del cumplimiento de deberes sociales de corresponsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la sociedad (Pérez, 2009).

Es importante destacar la percepción práctica que en esta materia expone el profesor Pérez, (2009):

La confianza social y la democracia no se pueden enseñar como asignatura mediante el diseño de currículos. La democracia se aprende en el convivir democrático, lo cual pone de presente el carácter perentorio de que las instituciones educativas de todos los niveles construyan internamente

interacciones democráticas entre todos los miembros de la comunidad educativa, con el objeto de que todos se formen y aprendan los valores democráticos (Respeto, participación, pluralismo, colaboración, transparencia) en su misma práctica. En otras palabras, la educación debe ser pertinente con la generación de culturas institucionales democráticas que permitan vivir a los educandos en el aquí y el ahora aquellos valores, prácticas e interacciones sociales en las que los queremos formar. (p. 11)

En relación con el PNDE 2006-2016, el gobierno nacional propone lineamientos sobre la pertinencia en este ámbito, con los temas asociados a la formación, el desarrollo profesional, la dignificación de los docentes y los directivos docentes; involucrando otros actores en y más allá del sector educativo, y quizás con la propuesta más fuerte que vincula este ámbito y es el establecimiento de una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

Respecto al PNDE 2016-2026 se plantean como desafíos, la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación, además, se propone la construcción de una política pública para la formación de educadores; y finalmente el desafío que más relación guarda con el ámbito político es el que evoca la necesidad de construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

5.8.8. Ámbito Pedagógico y Didáctico. Pertinencia con las características diversas de los educandos.

Es sabido que la formación docente tiene su raíz en las propias experiencias como alumno/a, ya que están fuertemente internalizadas y son difícilmente analizables, en consecuencia, padecen el riesgo de reproducirse mecánicamente. En ese orden, la formación docente debe crear condiciones que permitan al futuro enseñante revisar sus modelos y matrices de aprendizaje (Quiroga, 1986); esta capacidad de auto revisión

debe orientar el ejercicio de enseñar, hacia la utilización de enfoques pedagógicos y material didáctico que contribuya de manera eficaz al aprendizaje.

Sobre el maestro recae la responsabilidad de garantizar que los educandos se formen correctamente, ya que este se enfrenta a los estudiantes y a sus expectativas a diario, procurando encausar de la forma correcta sus emociones, en aras a garantizar el aprendizaje de todos y cada uno, para que finalmente adquieran la capacidad y el conocimiento suficiente que les permita participar activamente en la sociedad.

Respecto a la pertinencia que debe guardar la educación con las características diversas de los educandos, el profesor Pérez, (2009) aduce

nos referimos a construir ambientes de aprendizaje pertinentes para colectividades como etnias, afrocolombianos, personas con necesidades educativas especiales, poblaciones con particularidades culturales, etc. que les permitan acceder al conocimiento, fortalecer su autoestima y plantearse proyectos de vida personal y colectivos conducentes al despliegue y realización de sus capacidades y potencialidades. (p. 11)

El PNDE 2006-2016 expone temas relacionados a este ámbito al plantear la necesidad de una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con la inminente integración de la ciencia y la tecnología con la educación, promoviendo la equidad, el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, estimulando además la formación, el desarrollo profesional y la dignificación de los docentes y directivos docentes, así como la involucración de otros actores en y más allá del sector educativo.

En relación a este ámbito el PNDE 2016-2026 propone los siguientes desafíos: Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

5.9 LA PERTINENCIA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La palabra pertinencia es muy recurrente en los temas relacionados con la educación, tal que en el desarrollo de esta investigación, se ha encontrado en escritos de la UNESCO, trabajos de grado, artículos de grupos de investigación e inclusive en el PNDE 2016-2026; sin embargo, el tratamiento que se le ha dado a esta palabra a lo largo de este capítulo, ha contenido solo la visión nacional del concepto que esta emana, con la salvedad, de que goza de un fundamento lo suficientemente estructurado, para ser el sustento de este trabajo; no obstante, es importante complementar dicha información, con las reflexiones desarrolladas a nivel internacional, respecto a este mismo tema.

Diversos autores han tratado el concepto de pertinencia, para Martuscelli y Martínez (2002) el concepto de pertinencia involucra dos tipos de necesidades. Afirman que “la pertinencia se refiere al grado de correspondencia que debe existir con las necesidades sociales e individuales” (p. 2); análogamente Gago, (2002) relaciona la pertinencia educativa con la parte social, expresando “es el grado en que la educación responde a los problemas, demandas y expectativas de la sociedad” (p. 10), argumento que guarda consonancia con lo expuesto por De La , (2007) “la satisfacción de expectativas y necesidades sociales define la calidad de la educación como funcionalidad o pertinencia” (p. 1); otro argumento importante es el de Santos y Delgado, (2011) quienes sostienen que las escuelas requieren “la pertinencia y relevancia de sus contenidos escolares, esto es, en su adecuación a las necesidades individuales y a las de la sociedad” (p. 13).

Existe un concepto de pertinencia integral desarrollado por (Malagón, 2003) en donde expone tres aspectos importantes; en primer lugar, la pertinencia se relaciona con la forma como las instituciones educativas responden a las necesidades del sector productivo y el mercado laboral. En segundo lugar, entra en relación, la forma como las instituciones educativas inciden en las dinámicas sociales, políticas y culturales del

entorno. En tercer lugar, se relaciona con la forma como las instituciones educativas responden a los intereses, aptitudes y necesidades de la población adolescente.

La Unesco-Orealc, (2007), aborda “la pertinencia realizando el análisis a partir de las orientaciones hacia el respeto y valoración de la diversidad, la flexibilidad y adaptabilidad de la oferta educativa a las condiciones particulares de las personas” (p. 14); elementos que guardan una estrecha relación con los ámbitos de pertinencia abordados anteriormente en este capítulo, lo que resalta la importancia de la reflexión aportada por la gerencia del plan decenal de educación 2006-2016.

Las definiciones y reflexiones respecto a la pertinencia en la educación, podrían extenderse mucho más, sin embargo, es claro que existe un marco de referencia común y es el que evoca lo social y lo individual, elementos que han guardado una relación cambiante a través de las diferentes épocas históricas, y que han generado diversos conceptos, ampliamente difundidos por Marx y Engels; sin embargo, su discusión escapa al sentido práctico de esta investigación y en consecuencia se decide continuar con este trabajo, bajo los elementos teóricos que ya han sido establecidos y presentan un marco teórico bien estructurado, completo y pertinente.

6. METODOLOGIA

Desde tiempos primitivos el ser humano ha procurado explicar sucesos, tanto perceptibles como imperceptibles por los sentidos; tales explicaciones han madurado con el transcurrir del tiempo; en ese sentido es quizás la palabra escrita la que más ha contribuido a la generación de conocimiento, ya que, al heredar información, es posible que estudios posteriores enriquezcan o refuten teorías, renovando ideas y proyectando hacia direcciones insospechadas del saber. Jenófanes advierte desde el 570 a. C, que el conocimiento lo deben adquirir los hombres por sus propios medios; posteriormente Sócrates 470 a. C y Platón 427 a. C advierten que el conocimiento se encuentra dentro de nosotros mismos, en lo que se denominó el racionalismo; desde entonces, diversas teorías y modelos han tenido lugar en nuestro afán por aprender de la realidad, a partir de la observación de la realidad misma.

En tiempos modernos, el conocimiento ha sido ampliamente desarrollado al punto que son muchas las ramas y las áreas que lo abordan, incrementando cada vez más el afán de explicar y mejorar; esto nos impulsa en la creación de métodos que nos permitan entender y explicar procesos bien sea de naturaleza teórica, práctica o teórico-práctica; dicha actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos se lo conoce con el nombre de investigación.

Existe un elemento de vital importancia en toda investigación y es el que se conoce como método; ya lo advierte Nateras, (2005) El método es requisito indispensable para la investigación, asimismo coadyuva al logro de los objetivos preestablecidos, para posteriormente complementar. El método se apoya en un conjunto de reglas y operaciones que se denomina técnica; esta acerca el método al objeto de estudio y auxilia al investigador en la aplicación de los métodos; ahora bien, lo que nos ocupa en este capítulo es la metodología, cuya importancia es plasmada en la siguiente reflexión de Aguilera, (2013):

Respecto a la metodología, su ámbito medular de operación consiste en que es el logos que orienta al estudio lógico de los métodos, lo cual implica el análisis de la lógica que los sustenta, el sentido de su efectividad, la cobertura de su eficacia, la fortaleza de sus planteamientos y la coherencia para producir conocimiento relevante, (p. 12)

seguidamente puntualiza, que la metodología no solo se encarga de analizar la pertinencia de los métodos, sino también la calidad de sus atributos.

De manera sintética se puede decir que la metodología provee al investigador de conceptos, principios y leyes para dirigir de manera eficiente el proceso de investigación, cuyo proceso de realización está conformado por una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí. Este estudio se hace sobre la base de un conjunto de características y de sus relaciones y leyes (Cortés, 2004).

En este capítulo se ha decidido hacer un fugaz recuento histórico acerca del conocimiento y su relación con la metodología, en orden a destacar la importancia de la misma en la creación de nuevo conocimiento, para a continuación exponer las características particulares que se seleccionaron en la toma de datos, análisis, comprensión y entrega de resultados que tuvo lugar en el desarrollo de esta tesis.

6.1 DISEÑO METODOLÓGICO

En cuanto al desenvolvimiento de la investigación, se debe aclarar que empieza con una naturaleza mayormente deductiva, conforme se parte de saberes generales correlacionados desde el inicio de esta tesis; estos son el concepto de evaluación y el concepto de pertinencia, conceptos decisivos que nutren de conocimiento este estudio, desde lo general a lo específico, partiendo de la premisa de que dichos conocimientos son verdaderos, para finalmente a través de la evaluación y el proceso de inducción derivar nuevos conocimientos.

El diseño metodológico que ha sido seleccionado para el desarrollo de esta tesis, está determinado por los principios asociados a la investigación mixta, de modo que serán empleadas las fortalezas propias de la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa; esto con el fin de ser consecuente con la posición sistemática que se abordó durante el progreso de este estudio y así procesar los datos recabados desde una perspectiva integradora que propicie la contextualización, la diversidad y el descubrimiento de las características particulares del proceso educativo en la institución, para el programa objeto de estudio.

El Capítulo 4 fue enteramente dedicado al modelo de evaluación CIPP, de modo que allí se establecieron unos lineamientos específicos propios del modelo que sin duda alguna dirigen el curso de este trabajo, sin embargo, la naturaleza misma del modelo es mixta, de modo que tanto la investigación, como la evaluación propiamente dicha, se encuentran conectadas de manera secuencial en su ejecución y se complementan en su contenido, lo cual será evidenciado en los juicios de valor que se emitan al final de la actividad evaluativa.

Las técnicas que se emplearan para la captura de información sobre la población objeto de estudio, son las asociadas a la documentación y la encuesta (Observación indirecta); lo cual da clara cuenta de la tendencia cualitativa con la que se manejará la información, sin embargo el análisis de los datos requiere de porcentajes y de elementos estadísticos cuantitativos, necesarios para entregar de manera clara y objetiva los resultados; es así como atendiendo a la literatura, se trata de un tipo de metodología mixta CUAL-cuan, con preponderancia cualitativa.

6.2 PARTICIPANTES

Dado que lo que se pretende es analizar una realidad, la que corresponde con un escenario único, que tiene lugar en la institución y programa seleccionado en este estudio, es de vital importancia conocer lo que tienen que decir sus actores sociales; en

ese sentido, el dominio o población universo queda completamente definido por cuatro grupos: Directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Aunque parezca redundante, se aclara que solo participaran aquellos actores que se encuentran directamente relacionados con el programa a evaluar, de manera que, al tratarse de un programa técnico, que tiene lugar en la educación media, es decir a partir del grado decimo hasta el grado once, solo participaran los docentes que dictan clase en estos grados, así como solo los estudiantes de los mismos y sus padres de familia; finalmente en los directivos no hay restricción.

La información que se desea tomar de los docentes se realizara de manera censal, involucrando al 100% de los docentes que participan en el programa de formación que es objeto de estudio; para este caso se trata de nueve profesores, por lo que no representan un problema para el manejo de la información y por el contrario aporta objetividad y confiabilidad al modelo de evaluación.

En el caso de los directivos, solo se trata de dos coordinadores y la rectora, de modo que también será de tipo censal.

En cuanto a los estudiantes se considerará también al 100% de la población, de modo que también será de tipo censal; ya que se trata de 60 estudiantes en total, no habrá dificultades para aplicar el instrumento y, por el contrario, la información recabada será más objetiva y confiable como en el caso de los docentes.

La muestra que involucra a los padres de familia será unificada a una sola participación por núcleo familiar, acudiendo al mismo tipo (censal) que se trató en los otros grupos, dadas las bondades que este propone.

6.3 RECOLECCIÓN DE DATOS

Como se advirtió en el diseño metodológico, los instrumentos que se utilizaran son la encuesta y la documentación, de manera que el resultado de su aplicación, dará lugar a la recolección de los datos; la documentación se realizara de manera inicial durante un periodo de dos meses, para proceder a realizar las encuestas a los grupos de interés y obtener la información necesaria para evaluar a la institución en el programa que es objeto de estudio.

6.3.1 Documentación. La documentación hace referencia a la técnica de investigación documental, por lo que de manera específica invita a la revisión y búsqueda de bibliografía, que provea de manera suficiente e importante la información requerida para el desarrollo de la evaluación, en ese sentido los documentos que se seleccionaron son: El proyecto educativo institucional PEI, el sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes SIEPE y finalmente el manual de convivencia.

La intención primaria de analizar estos documentos es comprender los principios y fines del establecimiento educativo, así como sus recursos docentes y didácticos, estrategias pedagógicas, el reglamento, el pacto de convivencia y el sistema de evaluación; para de esta manera entender cuáles son las directrices que cimentan el proceso educativo en la institución y así identificar las fortalezas y debilidades del programa que se desea evaluar, para finalmente contrastar esta información con los datos recabados mediante el uso de las encuestas.

De manera sintética se puede decir que el PEI es la carta de navegación que indica la ruta de acción que se debe seguir para dar cumplimiento a la misión y visión de la institución, y que es creado como una reflexión sobre la realidad social e institucional siendo además susceptible de ser modificado cuando la comunidad educativa lo requiera; con la valor adicional de que contiene la información que reestructura la institución hacia la modalidad técnica en recreación y turismo, por lo que su estudio es vitalicio para la realización de este estudio.

Por su parte el SIEPE contiene los criterios de evaluación y promoción, la escala de valoración, las estrategias de valoración, acciones de seguimiento, entre otros elementos que permiten comprender de manera inequívoca como son llevados a cabo los procesos de evaluación en la institución.

El manual de convivencia corresponde con el aspecto normativo institucional, resultado del ejercicio de la democracia participativa de los actores sociales que allí interactúan, el cual es naturalmente guiado por el PEI, por lo que establece los puntos comunes de entendimiento para actuar acertadamente en la solución de cada una de las situaciones presentadas en el proceso educativo, basándose en las competencias sociales que promueven la concertación pacífica, mediadora y formativa; en ese sentido su lectura y análisis se precisa como necesario para comprender el ámbito normativo que tiene lugar en la institución.

6.3.2 Encuestas. La encuesta como plantea García, (s.f.) puede ser definida como

una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características; (p. 6)

de la anterior definición se destaca el argumento que aduce la exploración, la descripción y la explicación de las características de la población, lo cual es precisamente lo que se requiere en esta investigación.

El correcto establecimiento de las propiedades únicas que provee la encuesta como instrumento de investigación, es vital para su correcta ejecución, por tal motivo se cita a continuación a Sierra Bravo, quien argumenta que la encuesta es el procedimiento sociológico de investigación más importante, resaltando que sus características más destacadas son:

La capacidad de aportar información mediante una observación indirecta de los hechos a través de las manifestaciones de los encuestados, lo que implica que la información obtenida no corresponda con la realidad. Permite aplicaciones masivas, permitiendo hacer extensivos los resultados, lo cual permite una construcción más acertada de la realidad social que se pretende estudiar. El interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta la encuesta, sino la población a la que pertenece; de ahí, como se ha mencionado, la necesidad de utilizar técnicas de muestreo apropiadas. Permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas. La información se recoge de modo estandarizado mediante una encuesta (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que faculta hacer comparaciones intragrupalas.

Basándonos en las anteriores características se procede a definir que dichas encuestas se realizaran en papel, para su posterior digitalización a través del software Excel, de modo que se pueda analizar estadísticamente los datos y entregar los resultados con descripciones graficas que permitan relacionar las propiedades cuantitativas y cualitativas de la realidad social que sustenta esta investigación.

6.4 PROCESO DE ANÁLISIS DE DATOS

Una vez obtenida la información a través de las técnicas o instrumentos de investigación, es necesario inspeccionar, seleccionar y resaltar datos, para formular preguntas, aclarar cuestiones, probar conjeturas, validando o invalidando información, según sea el caso; esto desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa, puesto que como se clarifico en el diseño metodológico, la naturaleza de este estudio es mixta.

6.4.1 Análisis Cualitativo. La literatura que comprende este tipo de análisis, advierte que no se trata de un proceso secuencial, si no por el contrario se trata de una aproximación sucesiva o análisis en progreso, conocido también como esquema en espiral, en donde es necesario retroceder de manera reiterativa hasta incorporar los datos necesarios que den consistencia a la teoría concluyente (Amezcuca & Gálvez, 2002).

Otro aspecto importante, es que los datos deben sufrir necesariamente un proceso de organización, de modo que a través de una mirada crítica se pueda establecer cuales aportan información más útil de acuerdo a los parámetros requeridos en la investigación, a este proceso se le conoce como reducción y categorización, sobre el cual Huberman y Miles plantean, que para realizar este tipo de análisis son necesarios tres subprocesos:

El primero advierte que la reducción de datos, se realiza anticipadamente, con la correcta delimitación del problema, definición de preguntas, participantes e instrumentos; para que una vez recolectados se puedan elaborar resúmenes, codificaciones, relación de temas y clasificaciones. El segundo subproceso está orientado a favorecer la presentación de los datos de modo que sea fácil reflexionar respecto a los mismos. El Tercero advierte que se deben elaborar y verificar conclusiones, para ello se deben extraer significados de los datos, utilizando la táctica de comparación/contraste, señalando patrones y temas, triangulando, entre otros.

Dado que lo que nos ocupa, es evaluar si la institución para el programa seleccionado en este estudio es pertinente, se procurara reducir los datos desde el planteamiento de las preguntas, de modo que se puedan correlacionar los ámbitos de pertinencia con las fases del modelo de evaluación seleccionado (Contexto, Insumos, Procesos y Productos) e ir direccionando la información hacia las categorías de análisis que este propone contrastando e identificando patrones, para acto seguido reflexionar ante los hallazgos encontrados y elaborar conclusiones.

6.4.2 Análisis Cuantitativo. Como se advirtió anteriormente, se utilizará la encuesta como instrumento de recolección de datos, de modo que a través de esta se traducirán las variables empíricas en respuestas validas, susceptibles de ser cuantificadas; a esta información se le aplicara un análisis cuantitativo, soportado por el software Excel.

El análisis cuantitativo que se aplicará, es el propio de la estadística descriptiva, para así, organizar, describir, contar y relacionar las variables inmersas en el sistema, para seguidamente resumir y presentar los datos de manera ordenada, sencilla y clara, lo cual

facilitará la interpretación por parte de otros investigadores, así como de aquellos que revisaran este trabajo.

La visualización de la información será presentada mediante gráficos de barras, incluyendo además porcentajes, que permitan comprender la distribución de frecuencia de los datos; elementos cuantitativos que, en compañía del análisis cualitativo, correlacionaran la información recabada de los actores que participan en esta investigación, proveyendo finalmente la información necesaria para reflexionar y concluir sobre el objeto de este estudio.

6.4.3 Validez y Confiabilidad. Se entiende que todo instrumento de recolección de datos debe cumplir con dos requisitos esenciales, estos son la validez y la confiabilidad, la primera relaciona el hecho de que al menos en términos ideales, toda prueba debe ser concebida, elaborada y aplicada, de tal manera que mida lo que se propone medir; la segunda por su parte, pretende establecer como advierte Hernández et al, (2003) que dicha prueba repetida al mismo sujeto u objeto, debe producir iguales resultados.

Profundizando en los argumentos esbozados en el párrafo anterior, se debe mencionar que algunos autores como Black y Champion, (1976), Johnston y Pennypacker, (1980), Kerlinger, (1980) citados por Barba y Solís, (1997) simplemente resuelven que la validez es un sinónimo de confiabilidad, de modo que esto otorga dos propiedades fundamentales, uno que da significado a la medida como cierta y precisa y el otro que procura establecer que lo que se está midiendo es lo que se desea medir; en consecuencia resulta comprensible el hecho de que una prueba deba ser válida, porque de lo contrario sería falsa o el reflejo de una realidad que no es la que se desea medir; y debe ser confiable, ya que una prueba cuyos resultados sean variables aporta poco significado y así mismo invalida los resultados para un determinado experimento.

Existe una tipología propuesta por Maxwell y Stake, (2006) la cual puede nutrir significativamente este trabajo y por ello se cita a continuación, en orden a establecer unas bases teóricas que clarifiquen como la validez puede estar relacionada con algunas etapas de nuestra investigación:

6.4.3.1 Validez Descriptiva. Se refiere a la que está relacionada con la etapa inicial de la investigación. Usualmente involucra la recopilación de datos. El resultado principal es la información que describe lo que fue observado y experimentado. Para ello es muy importante tanto la selección del lenguaje como de los datos relevantes.

6.4.3.2 Validez Interpretativa. La certeza en la interpretación es válida si los actores pueden confirmar o reconocer los descubrimientos de la investigación en particular.

6.4.3.3 Validez Teórica. La validez teórica es un análisis más abstracto que la validez descriptiva e interpretativa, relacionada con la inmediatez física y mental del fenómeno estudiado. Las construcciones y marcos teóricos de los investigadores sean teorías o metateorías conocidas, definen intrínsecamente la recopilación y la interpretación de los datos en la etapa inicial de la investigación.

6.4.3.4 Generalidad. Este tipo de validez se refiere al grado en que la explicación es aceptada para ser generalizable. Sin embargo, es pertinente aclarar que, para algunos investigadores cualitativos, el generalizar descubrimientos, es considerado de poca importancia.

6.4.3.5 Validez Evaluativa. Se refiere a la aplicación de un marco evaluativo, que es similar en la investigación cualitativa y cuantitativa. Es pertinente aclarar que la evaluación no puede ser considerada como un comunicado conclusivo.

De las anteriores definiciones queda claro que la validez y la confiabilidad depende directamente del rigor con el que el investigador asuma el proceso de toma de datos, así como de sus principios éticos y su pericia a la hora de seleccionar los instrumentos y las variables a medir; por lo que para este estudio en particular se goza de los lineamientos propios del modelo CIPP, aclarando que además se han seleccionado dos instrumentos simples cuyo uso se encuentra ampliamente documentado, con el complemento adicional que evoca el uso de un lenguaje adecuado para con los grupos participantes en este proceso, así como la correcta selección de las preguntas, para que así mismo

aporten las respuestas en el espacio y tiempo indicado; información que será debidamente almacenada y procesada sin ningún tipo de alteración, en orden a concluir sobre datos que reflejen con objetividad, la realidad del fenómeno de estudio.

6.4.4 Consentimiento Informado, Participación Voluntaria y Riesgos Mínimos. En relación a toda actividad humana, se desprenden hechos morales que deben estar relacionados con el bien, por ello se advierte en este capítulo la importancia de realizar esta actividad dentro de la normativa ética, en concordancia con el reconocimiento de la dignidad humana y del pleno desarrollo en convivencia, en armonía y en paz.

El consentimiento informado emerge como garantía de que los participantes de este proceso de investigación han sido previamente informados del estudio que se desea realizar, así como del proceso y los riesgos inherentes al ejercicio de esta actividad evaluativa, de manera que para su correcta aplicación, se socializara con los grupos involucrados la naturaleza de esta práctica así como los riesgos asociados a la misma, para acto seguido pedirles formalicen su participación a través de la firma del formato de consentimiento, dispuesto para la actividad evaluativa que se desea implementar.

La participación voluntaria permite asegurarle al participante que en cualquier momento puede continuar o desistir de participar en esta actividad evaluativa, aclarando además que su participación no afecta de manera alguna su rol en la institución y que en orden a garantizar la libertad de opinión y de expresión, sus respuestas o aportes no serán objeto ni causa alguna, para ser juzgado, ni positiva, ni negativamente, si no que por el contrario enriquecerán de manera constructiva el grueso de esta investigación. Para el ejercicio de la participación voluntaria, se dispondrá de información que aclare lo expuesto en este párrafo en el formato de consentimiento informado, de modo que los participantes sean conscientes de ello y además quede constancia por escrito de que así se hizo.

En cuanto a los riesgos mínimos, como se advirtió en los párrafos anteriores, en el ejercicio de la actividad evaluativa hay implícitos ciertos riesgos, como en toda actividad

humana, sin embargo, en este caso en particular, bajo el amparo de la confidencialidad y la anonimidad, la información se manejará de forma privada, de modo que los participantes no conozcan la información proporcionada por los demás grupos o personas que participan en la actividad. La garantía de que los participantes no corren ningún riesgo, así como la confidencialidad y la anonimidad será puesta en manifiesto en el formato de consentimiento informado, del mismo modo que los demás aspectos éticos formulados anteriormente.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN

Con el fin de realizar una evaluación objetiva, rica en contenido, que permita reconstruir la realidad social de la institución que es objeto de estudio; se implementó una encuesta que consta de un total de 40 preguntas, de manera que cada componente del modelo CIPP de evaluación tiene asociadas 10 preguntas respectivamente; además a cada pregunta se le agregó la opción justifique su respuesta, con el fin de que el encuestado pueda manifestar su opinión personal sobre el tema que se le plantea, y bajo la salvedad de que se trata de una opinión anónima, exprese con tranquilidad su percepción de la realidad y en consecuencia nutra esta investigación.

La presentación de los datos recabados se expondrá por medio de algunas opiniones de los participantes de acuerdo a lo que expresaron en la justificación, lo que corresponde con datos cualitativos y las gráficas con la información cuantitativa.

El grupo de los docentes y directivos consta de una sola grafica que los integra, debido a que la institución tiene solo dos coordinadores y una sola rectora que representan la parte directiva, de modo que, en aras a proteger sus opiniones e identidades, se agruparon con los docentes y a lo largo de este capítulo la autora hará referencia a este grupo mencionándolos como docentes de manera general.

7.1 EVALUACIÓN DEL CONTEXTO

Este componte del modelo sirve para realizar un estudio que permita identificar las fortalezas y debilidades, para valorar globalmente el objeto de estudio y así examinar si las metas están en concordancia con las necesidades a satisfacer. (Stufflebeam, 2007).

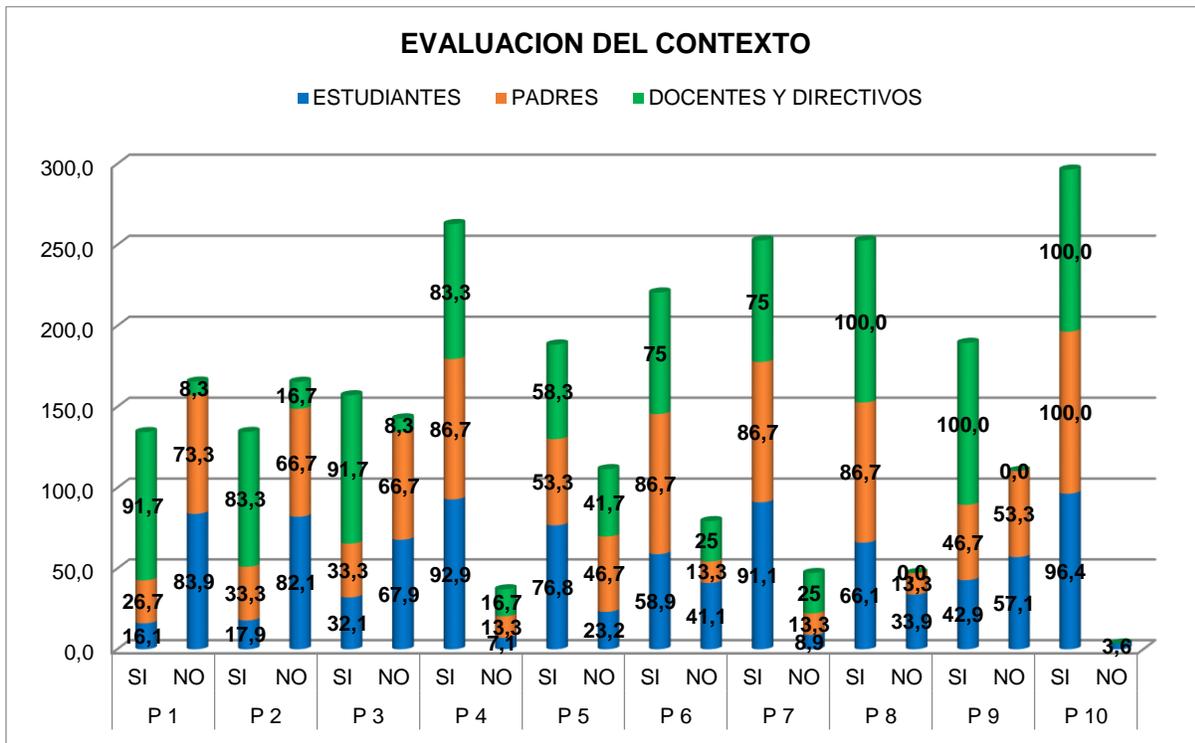
Tabla 5. Encuesta de evaluación de contexto aplicado a estudiantes, padres y docentes.

NUMERO	PREGUNTA		CANT		%	
			SI	NO	SI	NO
1.	¿Conoce la filosofía institucional?	Estudiantes	9	47	16,1	83,9
		Padres	4	11	26,7	73,3
		Doc. y Dir.	11	1	91,7	8,3
2.	¿Se identifica con la filosofía institucional?	Estudiantes	10	46	17,9	82,1
		Padres	5	10	33,3	66,7
		Doc. y Dir.	10	2	83,3	16,7
3.	¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional PEI?	Estudiantes	18	38	32,1	67,9
		Padres	5	10	33,3	66,7
		Doc. y Dir.	11	1	91,7	8,3
4.	¿Conoce el perfil del Técnico en Recreación y turismo?	Estudiantes	52	4	92,9	7,1
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	10	2	83,3	16,7
5.	¿Es útil este perfil en el entorno cultural, social y geográfico?	Estudiantes	43	13	76,8	23,2

NUMERO	PREGUNTA		CANT		%	
			SI	NO	SI	NO
		Padres	8	7	53,3	46,7
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7
6.	¿Considera que el perfil está alineado con las directrices nacionales en materia educativa?	Estudiantes	33	23	58,9	41,1
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	9	3	75	25
7.	¿Cree que sea posible ejercer este perfil ocupacional en otro país?	Estudiantes	51	5	91,1	8,9
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	9	3	75	25
8.	¿Conoce el sistema de evaluación institucional?	Estudiantes	37	19	66,1	33,9
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	12	0	100	0,0
9.	¿Conoce los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?	Estudiantes	24	32	42,9	57,1
		Padres	7	8	46,7	53,3
		Doc. y Dir.	12	0	100	0,0
10.	¿Considera que la recreación y el turismo son actividades humanas importantes y globales?	Estudiantes	54	2	96,4	3,6
		Padres	15	0	100	0,0
		Doc. y Dir.	12	0	100	0,0

Fuente: Autora

Figura 2. Resultados de encuesta evaluación de contexto aplicado a estudiantes, padres y docentes.



Fuente: Autora

- ¿Conoce la filosofía institucional?

La opinión general de los estudiantes y padres respecto a este tema fue “No me acuerdo, No la conozco”, con la salvedad de que unos pocos estudiantes expresaron “En la primera semana nos brindan información institucional”. Por otro lado los docentes y directivos fueron más acertados ya que este grupo goza de una formación superior, expresando “Se fundamenta en una filosofía humanista, con participación comunitaria”, “Se socializa cada año en el proceso de inducción”, “Hace parte del PEI”.

La figura 2, da clara cuenta de cómo la opinión de los estudiantes y padres de familia se inclinó mayormente hacia el desconocimiento de la filosofía institucional, para el caso de los estudiantes 84% señaló que no conocía la filosofía institucional y el 73% de los padres

manifestaron no conocerla, mientras el 92% de docentes y directivos manifestaron conocer la filosofía institucional solo un docente expreso no conocerla.

- ¿Se identifica con la filosofía institucional?

Las respuestas aportadas por los estudiantes y padres, son consecuentes con las obtenidas en la pregunta anterior, ya que expresaron “No porque no me acuerdo”, “No, porque no la conozco”, Sin embargo, otros expresaron ““Si, porque cuando hago presencia en la institución, veo el progreso”. Por otro lado lo expresado por los docentes y directivos corresponde con los siguientes argumentos “Considero valioso el proyecto”, “La esencia del ser humano, es desarrollarse positivamente en todas las dimensiones”, “Resalta los valores de autonomía, libertad, tolerancia y amabilidad”.

En la figura 2 se puede apreciar como en su mayoría los estudiantes y padres, señalaron que no se sienten identificados con la filosofía institucional, ya que el 82% de los estudiantes y el 67% de los padres manifestaron no identificarse con la filosofía institucional; por su parte solo el 17% de los docentes y directivos expresaron no sentirse identificados con la misma.

- ¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional PEI?

Respecto a esta pregunta los estudiantes y padres expresaron “He escuchado sobre el tema, pero no le he prestado mucho interés”, “Que los jóvenes sirvan y ayuden en el campo”, “No sé qué significan sus siglas”, “Nunca lo había escuchado”, “No lo tengo en cuenta”, en general opiniones divididas, pero que expresan desconocimiento. Por otro lado los docentes expresaron “Contiene la ubicación, historia filosofía, valores, desarrollo del currículo”, “Cada año se trabaja y se modifica cuando es necesario”, “Es el documento que compila todo el trabajo institucional”, entre otras opiniones.

Como expone la gráfica anterior el 68% de los estudiantes no conoce el PEI, en el caso de los padres de familia un 67% no lo conoce, por otro lado el 92% de los docentes y directivos expresaron conocer el PEI.

- ¿Conoce el perfil del Técnico en Recreación y turismo?

Los estudiantes opinaron “Es lo primordial que debemos saber para ser técnicos en esta área”, “Si, un recreador tiene que ser atento y alegre”, “El director de grado la primera semana no lo leyó”, por su parte los padres de familia manifestaron “Si, porque mi hija está en proceso de formación en dichas áreas”, “La instructora no lo ha comunicado en varias ocasiones”; en concordancia a las opiniones el aspecto cualitativo expresado en la figura 2 arroja que el 87% de los padres afirma conocer el perfil teniendo valores muy similares con los estudiantes los cuales el 93% manifestó conocerlo.

Los docentes y directivos demuestran diferentes interpretaciones de la pregunta, “Hace parte del PEI y del SENA”, “Formar estudiantes en el desarrollo de habilidades y competencias en recreación y turismo”; el análisis cuantitativo que ofrece la figura 2 evidencia que el 83% de los docentes si conoce, frente a un 17% que no conoce, lo cual sumado al amplio porcentaje que aportaron los estudiantes y los padres de familia, exalta nuevamente la tendencia positiva en la valoración contextual de la institución.

- ¿Es útil este perfil en el entorno cultural, social y geográfico?

Los estudiantes ejercieron su opinión, desde diferentes ángulos “No conozco ningún ejemplo, de cómo la técnica haya aportado significativamente a la vida de alguien”, “Con el podemos encontrar trabajo como recreador o guía turístico”, en lo relacionado a lo cuantitativo el 77% expreso que es útil el perfil.

Los padres de familia expresaron “Claro porque ayuda a profundizar sobre el desarrollo de la región”, “Completamente ya que en el cañón del Combeima la guianza turística es el eje del desarrollo cultural y geográfico”; respecto a lo cuantitativo fue dividido ya que el 53% expreso que si es útil contra el 47% que no.

Por otro lado los docentes expresaron “A veces nos quedamos cortos en la implementación de estrategias, para conseguirlo en nuestros educandos”, “considero que no es pertinente, porque hay muchas potencialidades que no se aprovechan”. En términos numéricos, el 58,3% consideró que si es útil un 41,7% considera que no es útil.

- ¿Considera que el perfil está alineado con las directrices nacionales en materia educativa?

Los estudiantes manifestaron en repetidas ocasiones la opinión que no conocían sobre el tema, con frases como “No conozco las directrices nacionales”; sin embargo otros opinaron “Si porque nos forma en algo que nos puede ayudar a conseguir trabajo”; porcentualmente el 41% respondieron que el perfil no se encuentra alineado versus el 87% de los padres que consideran que si, opinando que “ brinda más técnicos para proteger el medio ambiente de manera que en general se desconocen las directrices nacionales en materia educativa.

En atención a la pregunta los docentes y directivos expresaron “Si, pero tiene falencias en su realidad”, “Si, por la articulación con el SENA”, “Todo el PEI está fundamentado en la normatividad vigente”, opiniones que como era de esperarse tienen más fundamento, ya que los docentes si conocen las directrices nacionales en materia educativa, expresados en un 75% que considero que si está alineado.

- ¿Cree que sea posible ejercer este perfil ocupacional en otro país?

Nuevamente se despertó interés en los estudiantes y padres los cuales en su mayoría expresaron “Se necesita más saberes en otros idiomas”, “Si se es el mejor, se pueden abrir puertas para el extranjero”, en general, opiniones positivas, que favorecen la importancia de la formación que están recibiendo, desde una perspectiva global. Los datos que aporta la figura 2 en términos de porcentajes, se trata de un 91% de estudiantes y 87% de padres que creen posible ejercer el perfil en otro país.

Este grupo expresó “Todo lo que sea sobre turismo es viable en cualquier país”, “en cualquier parte del mundo hace falta un buen anfitrión y recreador”, “No, por el idioma y segundo por los entornos diferentes”, en general se da continuidad con la perspectiva que se encontró en el grupo anterior, lo que sugiere que el 75% de los encuestados, creen que la formación impartida en la institución, les permitiría a los estudiantes, de ser el caso, ejercer su perfil ocupacional en otro país.

- ¿Conoce el sistema de evaluación institucional?

Los estudiantes y padres en su mayoría opinaron “nos lo explican los docentes todo el tiempo”, “lo presentan al inicio de año”; “si en las reuniones nos lo explican” “nunca leemos el reglamento”, opiniones que en su gran mayoría dejan claro que la institución divulga el sistema de evaluación institucional, como se refleja en la figura 2 el 66% de los estudiantes y el 87% de los padres conocen el sistema de evaluación.

Los docentes y directivos aportan claridad en este aspecto, expresando “Si, en base a ellos calificamos”, “es socializado en la inducción cada año”, “cada año se socializa con los estudiantes” todos los docentes expresaron conocerlo y varios manifestaron, al igual que los estudiantes, que se divulgaba al inicio de cada año, expresándolo así con un contundente 100% de los encuestados que conoce el sistema de evaluación.

- ¿Conoce los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?

Los estudiantes expresaron “He oído un poco, pero no tengo claro”, “No tengo ni idea”, “Mas o menos, no puedo acordarme”, “No tengo conocimiento”, “Estudiante, profesor, coordinación, rectora” y los padres expresaron “No conozco sobre esto”, “Debemos dirigirnos con el director de grupo”, “profesor, coordinador, rector, secretaria de educación”, En esta oportunidad no se obtuvieron muchas opiniones, sin embargo algunos estudiantes y padres expresaron correctamente el debido proceso.

Los datos recabados como puede apreciarse en la figura 2, indican que el 43% de los estudiantes y el 47% de los padres dicen conocer los procedimientos.

La opinión de los docentes favorece completamente, a que si se divulgan los procedimientos de reclamación con respuestas como “, “Se socializa al ingresar a la institución”, “Fue socializado en la inducción”, por lo tanto el 100% de los encuestados conoce los procedimientos

- ¿Considera que la recreación y el turismo son actividades humanas importantes y globales?

En la encuesta realizada a los estudiantes, estos expresaron “Si porque el turismo le da bienestar a nuestra región”, “El turismo ayuda a conocer nuevos territorios”, respuestas que en general denotan un gran reconocimiento, de lo importante que son la recreación y el turismo, lo cual se relaciona al 96% que considera que si son actividades humanas globales, por otro lado los padres de familia expresaron en un 100% que si es una actividad humana importante con justificaciones como “Porque ayudan a los jóvenes a ser responsables y trabajadores”, “Ayudan a integrar la juventud”, “Estimula la innovación”.

Los miembros de este grupo, en la encuesta manifestaron “El turismo es claramente global”, “Buscan la paz y la alegría”, “todos los seres humanos necesitan recrearse”, “Es una manera de enriquecer el espíritu”, en relación a la figura 2 en este grupo también el 100% expreso estar de acuerdo con que la recreación y el turismo es una actividad humanas importante y global.

7.2 EVALUACIÓN DEL INSUMO

Para evaluar el insumo es importante analizar los recursos humanos, los materiales disponibles, la infraestructura, las estrategias, los procesos y procedimientos; identificando necesidades y oportunidades, de acuerdo al contexto previamente

evaluado, de modo que sea posible identificar si estos elementos corresponden y contribuyen a la pertinencia del programa de formación técnica en recreación y turismo para la IETAC.

Tabla 6. Encuesta de evaluación de insumos aplicado a estudiantes, padres y docentes.

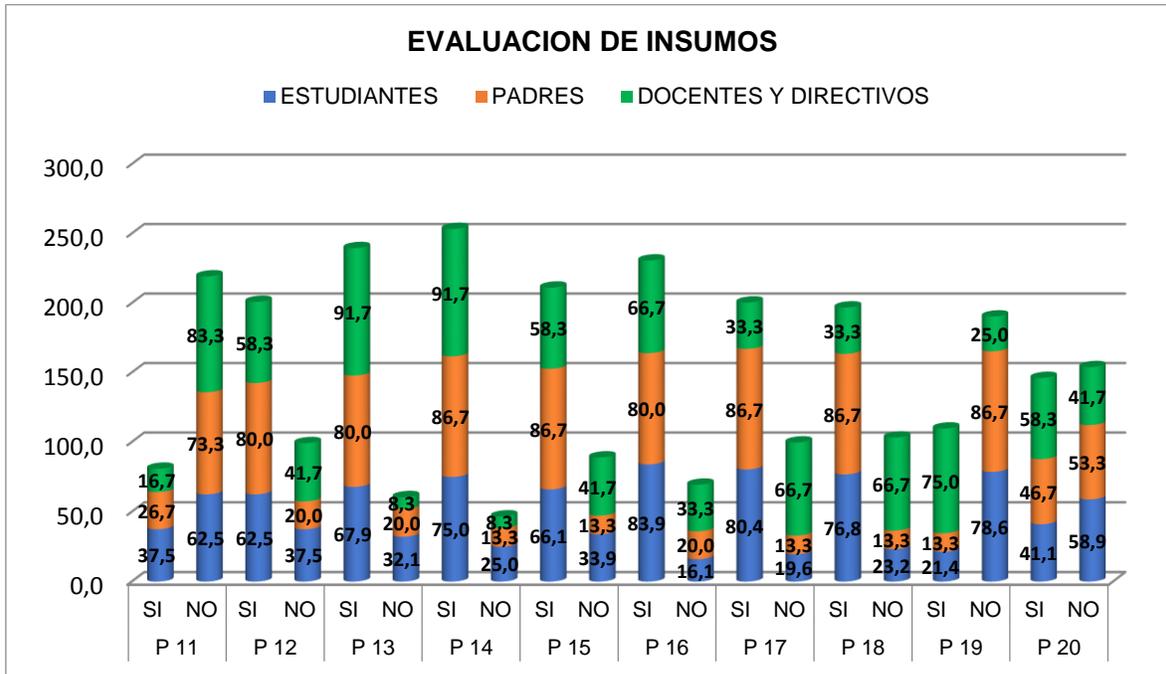
NUMERO	PREGUNTA		CANT		% SI	%
			SI	NO		NO
11.	¿Son aptos los espacios físicos de la Institución, para la formación Técnica en recreación y turismo?	Estudiantes	21	35	37,5	62,5
		Padres	4	11	26,7	73,3
		Doc. y Dir.	2	10	16,7	83,3
12.	¿Los procesos académicos y administrativos son adecuados para prestar el servicio educativo en la Institución?	Estudiantes	35	21	62,5	37,5
		Padres	12	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7
13.	Asequibilidad educativa: Acceso disponible para todos aquellos que demanden su ingreso al sistema educativo. Basándonos en la anterior definición, ¿es asequible el servicio educativo en la institución?	Estudiantes	38	18	67,9	32,1
		Padres	12	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	11	1	91,7	8,3
14.	Accesibilidad educativa: Acceso de todos con igualdad y sin discriminación al sistema educativo, con facilidades de	Estudiantes	42	14	75,0	25,0
		Padres	13	2	86,7	13,3

NUMERO	PREGUNTA		CANT		% SI	% NO
			SI	NO		
	acceso geográficas y económicas. Basándonos en la anterior definición, ¿es Accesible el servicio educativo en la institución?	Doc. y Dir.	11	1	91,7	8,3
15.	Adaptabilidad educativa: necesidad de que la educación se adapte a las necesidades y demandas de los educandos y que se garantice continuidad en la prestación del servicio. Basándonos en la anterior definición, ¿es Adaptable el servicio educativo en la institución?	Estudiantes	37	19	66,1	33,9
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7
16.	Aceptabilidad educativa: hace alusión a la calidad de la educación que debe impartirse. Una educación de Calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.	Estudiantes	47	9	83,9	16,1
		Padres	12	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3
17.	¿Propicia la institución el desarrollo humano sostenible y solidario en orden a superar la pobreza y la exclusión?	Estudiantes	45	11	80,4	19,6
		Padres	13	2	86,7	13,3

NUMERO	PREGUNTA		CANT		% SI	% NO
			SI	NO		
		Doc. y Dir.	4	8	33,3	66,7
18.	¿Son los estudiantes competentes académicamente en comparación con otras instituciones?	Estudiantes	43	13	76,8	23,2
		Padres	13	2	86,7	13,3
		Doc. y Dir.	4	8	33,3	66,7
19.	¿Son los docentes idóneos para enseñar la formación técnica en recreación y turismo?	Estudiantes	12	44	21,4	78,6
		Padres	13	2	13,3	86,7
		Doc. y Dir.	9	3	75,0	25,0
20.	¿Considera que la formación de los docentes es específica y adecuada para la enseñanza de la técnica en recreación y turismo?	Estudiantes	23	33	41,1	58,9
		Padres	7	8	46,7	53,3
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7

Fuente: Autora

Figura 3. Resultados encuesta de evaluación de insumos aplicado a estudiantes, padres y docentes



Fuente: Autora

- ¿Son aptos los espacios físicos de la Institución, para la formación Técnica en recreación y turismo?

Respecto a esta pregunta los estudiantes y padres principalmente declararon “No hay espacio suficiente para el deporte”, “no tiene el debido espacio para la recreación”. Los datos que revela la figura 3 evidencian que para los estudiantes y los padres los espacios no son aptos para la formación técnica en recreación y turismo ya que con un contundente 62,5% y 73,3% respectivamente, demuestran su inconformismo.

En atención a esta pregunta, la opinión de los docentes coincide con la de los estudiantes y padres de familia “No tenemos escenarios deportivos”; “No hay espacios para danza o teatro”; “Los espacios son escasos”; la figura 3 ilustra que el 83,3% de los docentes consideran que los espacios no son aptos.

- ¿Los procesos académicos y administrativos son adecuados para prestar el servicio educativo en la Institución?

En cuanto a los procesos académicos y administrativos los estudiantes opinaron “Pienso que es muy completo la forma en como nos educan”, “Tenemos muy buenos profesores”; “No hay laboratorio, el cual es muy importante para lo académico”.

Los padres de familia por su parte manifestaron “Cada vez está mejorando”; “Lo suficiente para prestar el servicio”; “Se cuenta con las personas calificadas para dichas labores”; la figura anterior de insumos presenta que el 62,5 % de los estudiantes y el 80% de los padres considera que los procesos si son adecuados para prestar el servicio educativo.

Los participantes de este grupo manifiestan “Aun falta manejar el mismo idioma”; “hay falencias en cuanto a los niños que presentan problemas de aprendizaje”; “falta personal administrativo”; Los docentes dan sentida cuenta de que hay falencias que deben mejorarse y por ello las respuestas reflejadas en la figura 3 fueron un poco más equilibradas que los casos anteriores presentando 58,3% que respondió que si son adecuados contra 41,7% que no.

- ¿Es asequible el servicio educativo en la institución?

La opinión de los estudiantes y padres respecto a este tema propone diferentes apreciaciones,”; “Si, porque la institución es asequible hasta que el cupo se llene”; “Hay gran facilidad para ingresar”; “El colegio no rechaza a nadie”; “No hay ningún problema para entrar a estudiar”, “Es fácil ingresar al colegio”, reflejado en el 67,9% de los estudiantes y el 80% de los padres que considera que el servicio educativo en la institución es asequible.

Por otro lado los docentes y directivos expresaron “El cupo no se le niega a nadie”. “Hay oportunidad para todos”; “Los estudiantes nuevos tienen facilidades de ingreso”; “No hay

discriminación alguna”; y en lo relacionado al análisis cuantitativo en la figura 3 se refleja que el 91,7% de los docentes expresa que el servicio es asequible.

- ¿Es Accesible el servicio educativo en la institución?

Los estudiantes y padres opinaron “Pobre o rico el que quiere estudiar puede hacerlo”, “Hay estudiantes que tiene que venir de muy lejos”, “El espacio permite que aquellos que viven lejos puedan ir a la institución”; en la figura anterior se refleja desde lo numérico que el 75% de los estudiantes y 86,7% de los padres consideran que es accesible el servicio educativo en la institución.

Los docentes expresaron “Muchos estudiantes no pueden continuar con sus estudios, por cuestiones geográficas o económicas”; “Existen muchos auxilios que se brindan a los estudiantes, para que tengan acceso a la educación”; “No hay restricción en la matrícula de niños en la institución”; los datos presentes en la figura 3 evidencian que el 91,7% cree que el servicio educativo en la institución Si es accesible.

- ¿Es Adaptable el servicio educativo en la institución?

Los estudiantes y padres revelaron “Es adaptable para los estudiantes”; “la institución se adapta a las necesidades de los estudiantes”; “Contamos con maestros experimentados”, “Algunas cosas deben cambiar en la institución por demanda de los estudiantes”; los datos aportados por la figura 3 muestran como el 66% de los estudiantes y el 86,7% de los padres se inclina por la opción Si es adaptable el servicio educativo.

La información obtenida de los docentes en sus propias palabras describe “Falta adaptación en las necesidades propias del sector”; “Las herramientas con las que contamos no son las más adecuadas”; los datos obtenidos, como se puede apreciar en la figura 3 revelan que el 58% de los encuestados considera que el servicio educativo no es adaptable, análogamente el 42% opina que no lo es.

- ¿Es Aceptable el servicio educativo en la institución?

La opinión de los estudiantes evidencia una buena percepción en cuanto a este componente “Nos forman como personas con valores”; “Los profesores nos enseñan sin importar lo poco que hay”; “Tenemos muy buena convivencia y valores” Los datos obtenidos de la figura 3 revelan que el 84% de los estudiantes piensa que el servicio educativo en la institución es aceptable; por otro lado los padres manifestaron “Enseñan muy bien a los jóvenes a relacionarse con otras personas”; “Forman personas útiles para la sociedad y con liderazgo para nuestra comunidad” reflejándolo en el 80% que considera que si es aceptable.

Los docentes argumentaron “Nos esforzamos por ello es la filosofía del colegio”; “Falta compromiso tanto de los estudiantes como de los padres de familia”; “Faltan espacios deportivos y una biblioteca”; los datos cuantitativos obtenidos, como se aprecia en la figura 3 reflejan que el 66,7% de los docentes considera que el servicio educativo en la institución es aceptable.

- ¿Propicia la institución el desarrollo humano sostenible y solidario en orden a superar la pobreza y la exclusión?

Los estudiantes y padres manifestaron un sentido apoyo en cuanto a la formación que reciben, “Hay mucha colaboración en la institución”; “Los ayudan a no pensar en la pobreza como obstáculo para salir adelante”; “El colegio nos alienta a buscar independencia”. Los datos obtenidos y representados en la figura 3 reflejan que el 80% de los estudiantes y el 87% de los padres consideran que la institución propicia el desarrollo humano sostenible y solidario.

La opinión de los docentes evidencia su participación activa para llevar estos elementos a la práctica, con la salvedad de las limitaciones que supone esta compleja labor “Buscamos que los estudiantes luchen por salir adelante”; “Se les enseña a hacer productos y se le informa de fundaciones para que puedan crear empresa; el aspecto cuantitativo refleja que tan solo el 33% de los docentes considera que se propicia el desarrollo humano sostenible en la institución para superar la pobreza y la exclusión.

- ¿Son los estudiantes competentes académicamente en comparación con otras instituciones?

Respecto a la pregunta en cuestión los estudiantes expresaron “Nuestro puntaje no es el mejor, pero creo que sí”; “Tuvimos un buen ICFES que supero a muchos colegios de Ibagué”; Por su parte los padres de familia dejaron ver su opinión al respecto “En otras instituciones tienen otras técnicas, pero académicamente son competentes”; “La educación que reciben es muy bien calificada”; los datos que evidencia la figura 3 indican que el 76,8% de los estudiantes y el 86,7% de los padres piensan que son competentes académicamente en comparación con otras instituciones.

Por otro lado los docentes argumentaron “A nivel de resultados de las pruebas saber, estamos mejor que la mayoría”; “Es innegable la gran brecha entre la educación pública y privada, rural y urbana, el contexto marca muchas diferencias”; como se puede apreciar en la figura 3, el 66,7% de los docentes consideran que los estudiantes no son competentes académicamente en comparación con otras instituciones.

- ¿Son los docentes idóneos para enseñar la formación técnica en recreación y turismo?

Los estudiantes en su mayoría consideran que los docentes tienen una buena disposición para enseñar “Nos enseñan lo que es, con su mayor esfuerzo”; “Nos enseñan todo lo que debemos saber”; “No enseñan lo necesario para el mundo real”. Por su parte los padres opinaron “Son personas entregadas a su trabajo”, “Tienen plena disponibilidad”; “Son buenos y competentes”; “Tienen buenos docentes”.

En relación a la pregunta que es objeto de estudio, se refleja en la figura 3 que los estudiantes creen en un 21,4% que los docentes son idóneos comparado con un 78,6% que consideran que no lo son; para el caso de los padres de familia se obtuvo que el 86% consideran que no son idóneos.

La opinión de los docentes revela que su auto percepción en cuanto a la idoneidad es positiva “Hay una docente especializada en administración turística, un docente con formación en recreación y otros con formación ambiental”, viéndose reflejado numéricamente ya que el 75% de los docentes consideran que son idóneos para enseñar la formación en recreación y turismo.

- ¿Considera que la formación de los docentes es específica y adecuada para la enseñanza de la técnica en recreación y turismo?

La opinión de los estudiantes y padres de familia evidencia que la percepción general de acuerdo a este aspecto es positiva “Tienen estudios potenciados directamente en la técnica ofrecida”; “La formación es adecuada para la técnica”; “Pueden mejorar más”; la figura 3 muestra que el 58,9% de los estudiantes y el 53,3 de los padres consideran la formación de los docentes no es específica para la enseñanza de la técnica en recreación y turismo.

La opinión de este grupo queda expuesta en sus argumentos “No se cuenta con suficientes docentes especializados en la técnica”; “Desde el SENA eligen los docentes”; “Se requiere nuevas estrategias para la capacitación en ello”; opiniones divididas que se ven reflejadas en la figura 3 ya que el 58,3% piensa que la formación de los docentes es específica, frente a un 41,7% que considera que no lo es.

Por otro lado los docentes y directivos de la institución opinaron lo siguiente “No se cuenta con suficientes docentes especializados en la técnica”; “Desde el SENA eligen los docentes”; “Se requiere nuevas estrategias para la capacitación en ello”; “No se ha podido superar las expectativas turísticas”; en la figura 3 se evidencia que el 58,3% piensa que la formación de los docentes es específica, frente a un 41,7% que considera que no lo es, dando como resultado opiniones divididas por parte de los docentes.

7.3 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS

Evaluar los procesos en la institución, requiere de un análisis directo de las prácticas pedagógicas que tienen lugar en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando la forma en como son usadas a la hora de evaluar en el aula, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, así como los mecanismos que provee para controvertir dichas calificaciones; en orden a esclarecer la percepción que tiene la institución en cuanto a la convivencia; articulando dichos procesos con los ámbitos de pertinencia que son el objeto de estudio de esta investigación.

Tabla 7. Encuesta de evaluación de procesos aplicado a estudiantes, padres y docentes.

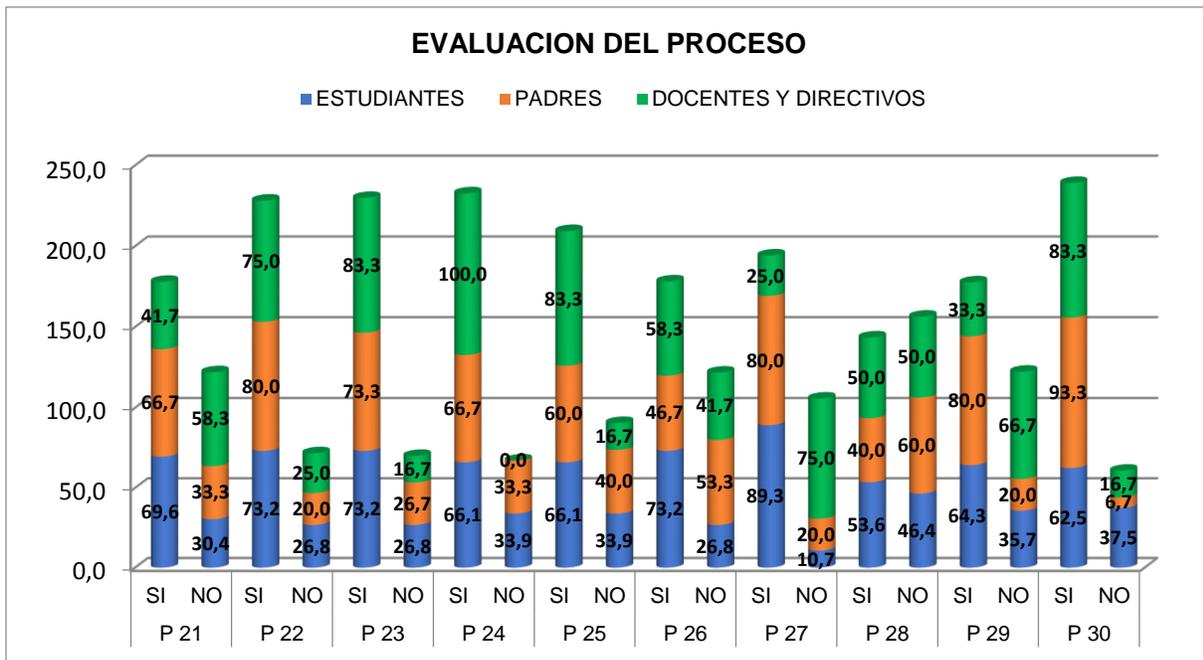
NUMERO	PREGUNTA		CANT		%		
			SI	NO	SI	NO	
21.	¿Considera que la institución, identifica las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances?	Estudiantes	39	17	69,	30,	
						6	4
		Padres	10	5	66,	33,	
						7	3
		Doc. y Dir.	5	7	41,	58,	
						7	3
22.	¿Implementa la institución estrategias pedagógicas, para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo?	Estudiantes	41	15	73,	26,	
						2	8
		Padres	12	3	80,	20,	
						0	0
		Doc. y Dir.	9	3	75,	25,	
						0	0
23.	¿Está de acuerdo con la forma en como los docentes implementan la escala de valoración nacional?	Estudiantes	41	15	73,	26,	
						2	8
		Padres	11	4	73,	26,	
						3	7
		Doc. y Dir.	10	2	83,	16,	
						3	7
24.	¿Socializa la institución el sistema de evaluación	Estudiantes	37	19	66,	33,	
						1	9

NUMERO	PREGUNTA		CANT		%	
			SI	NO	SI	NO
	institucional con la comunidad educativa?	Padres	10	5	66,7	33,3
		Doc. y Dir.	10	2	100	0,0
25.	¿Divulga la institución los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?	Estudiantes	37	19	66,1	33,9
		Padres	9	6	60,0	40,0
		Doc. y Dir.	10	2	83,3	16,7
26.	¿Considera que, en el desarrollo de las clases, se propicia la participación de los estudiantes y el debate como mecanismo de construcción de nuevos conocimientos?	Estudiantes	41	15	73,2	26,8
		Padres	7	8	46,7	53,3
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7
27.	¿Considera adecuada la enseñanza de la segunda lengua en la institución?	Estudiantes	50	6	89,3	10,7
		Padres	12	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	3	9	25,0	75,0
28.	¿Propicia la institución espacios que promuevan la importancia de la innovación científica o tecnológica?	Estudiantes	30	26	53,6	46,4
		Padres	6	9	40,0	60,0
		Doc. y Dir.	6	6	50,0	50,0

NUMERO	PREGUNTA		CANT		%	
			SI	NO	SI	NO
29.	¿Apoya la institución el planteamiento de los proyectos de vida personales de los estudiantes, favoreciendo el despliegue y la realización de sus capacidades y potencialidades?	Estudiantes	36	20	64,3	35,7
		Padres	12	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	4	8	33,3	66,7
30.	¿Considera que en la institución se convive en paz, armonía y con el pleno ejercicio de los principios democráticos?	Estudiantes	35	21	62,5	37,5
		Padres	14	1	93,3	6,7
		Doc. y Dir.	10	2	83,3	16,7

Fuente: Autora

Figura 4. Resultados encuesta de evaluación de procesos aplicado a estudiantes, padres y docentes.



Fuente: Autora

- ¿Considera que la institución, identifica las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances?

Los estudiantes y padres manifestaron “Se basan en el conocimiento que tenga el estudiante para luego calificarlo”; “Siento que tienen en cuenta mis capacidades”; “Algunos maestros si notan y valoran el esfuerzo de los estudiantes”. Los datos extraídos de la anterior figura, reflejan que el 69,6% de los estudiantes y el 66,7% de los padres creen que la institución si identifica las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Los docentes manifestaron que existen dificultades para conseguir la realización de dichos propósitos “No se tienen en cuenta las características personales”; “No hay tiempo para hacerlo con cada estudiante, pero si se hace un diagnostico”; “Algunos docentes se interesan y realizan un muy buen trabajo”, por lo tanto aritméticamente los resultados fueron divididos ya que el 41,7% cree que si se identifican las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances y un 58,3 considera que no.

- ¿Implementa la institución estrategias pedagógicas, para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo?

La opinión de los estudiantes y padres respecto a este tema, sugiere en general apoyo a la institución y a su proceso de enseñanza-aprendizaje “Entregan materiales para apoyar a los estudiantes a superar sus debilidades”; “Si algún estudiante tiene problemas los profes le ayudan”, La información obtenida respecto a este propósito, como expone la figura 4, refleja que el 73,2% de los estudiantes y el 80% de los padres creen que si se implementan estrategias.

Los docentes manifestaron frente a la implementación de este tipo de estrategias una opinión positiva mencionando que “Se tienen generadas las estrategias”; “Se realizan los planes de apoyo”; “No hay un proyecto claro como establece la ley”; viéndose reflejado

en lo cuantitativo ya que el 75% de los docentes consideran que si se implementan estrategias.

- ¿Está de acuerdo con la forma en como los docentes implementan la escala de valoración nacional?

En cuanto a la forma en como los docentes implementan la escala de valoración nacional los estudiantes expresaron “Es correcta la forma en como la realizan”; “la utilizan adecuadamente”; “Si todos tuvieran la misma disponibilidad sería mejor”; “Favorecen nuestros saberes y nos forman para el futuro”. La figura 4 refleja que el 73% de los estudiantes y el 73% de los padres dice estar completamente de acuerdo con la forma en como los docentes implementan la escala de valoración nacional.

Los docentes expresaron “Algunos docentes no la implementan como corresponde”; “Es una evaluación completa, ser, hacer, saber hacer”, “este tema esta institucionalizado” razones cualitativas que se reflejan en lo cuantitativo ya que 83% de los docentes está completamente de acuerdo con la forma en cómo se implementa la escala de valoración nacional.

- ¿Socializa la institución el sistema de evaluación institucional con la comunidad educativa?

Los estudiantes consideran que la institución realiza este procedimiento en un 66% de los casos encuestados, así mismo los padres coincidieron con los estudiantes ya que para ellos también en el 66% de los casos encuestados consideran que se realiza la socialización tal como se representa en la figura 4; los estudiantes y los padres no justificaron su respuesta.

Los docentes nuevamente ratificaron su completo compromiso con este tipo de procedimiento, como queda evidenciado en los datos obtenidos de la figura 4, conforme

el 100% selecciono la opción Si se socializa el sistema de evaluación institucional con la comunidad educativa.

- ¿Divulga la institución los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?

Respecto a la divulgación de los procedimientos y mecanismos de reclamaciones por parte de la institución los estudiantes expresaron “Algunos docentes divulgan esta información”; “No recuerdo que lo hayan hecho”; en lo relacionado a lo cuantitativo los estudiantes se inclinaron en un 66,1% que si se divulgan estos procedimientos, por su parte los padres de familia opinaron en un 60% que si se realizaba dicha divulgación tal como se representa en la figura 4.

La opinión de los docentes como se puede apreciar en la gráfica anterior, nos informa que el 83% piensa que estos procedimientos y mecanismos si se divulgan, mientras que un 17% menciona que no pero justificaron que “realizo esta divulgación pero no estoy seguro si los demás docentes lo realizan”.

- ¿Considera que, en el desarrollo de las clases, se propicia la participación de los estudiantes y el debate como mecanismo de construcción de nuevos conocimientos?

Respecto a la participación y el debate, los estudiantes expresaron”; “Nos permiten complementar y explicar nuestros puntos de vista”; “Si, pero las algunas áreas”; dado que se trata de una pregunta específica del desarrollo de las clases solo un padre expresó su opinión “Según me cuenta mi hija, sí”. Porcentualmente se obtuvo que el 73,3% de los estudiantes consideran que se propicia la participación, por otro lado los padres tuvieron opiniones divididas ya que el 46,7% de los padres respondió que no se propician versus un 53,3% que considera lo contrario.

La opinión de los docentes expresa claramente “Para el caso de sociales y filosofía se aplica, pero hace parte de las estrategias de cada docente”; “Algunos docentes lo

aplican”; “Depende de la metodología del docente”; los datos cuantitativos obtenidos, como ilustra la figura 4, reflejan que el 58,3% de los docentes piensa que se propicia la participación y el debate.

- ¿Considera adecuada la enseñanza de la segunda lengua en la institución?

La opinión de los estudiantes y padres respecto a este tema propone los siguientes argumentos “Hace falta más exigencia”; “Falta más voluntad de los estudiantes, porque se sabe que es importante”; “Es indispensable en todas partes”; los datos obtenidos como ilustra la figura 4, evidencian que el 89,3% de los estudiantes y el 80% de los padres opinan que es adecuada la enseñanza de la segunda lengua.

Los docentes expresaron respecto a este proceso “Se cuenta con buenos docentes, aunque nos faltan recursos”; “Se debería incrementar la intensidad de esta asignatura”; “Tenemos los docentes idóneos, con pedagogías adecuadas, pero es necesario más horas” de la figura 4 se obtiene que el 75,0% de los docentes opinan que no es adecuada la enseñanza de la segunda lengua en la institución.

- ¿Propicia la institución espacios que promuevan la importancia de la innovación científica o tecnológica?

Respecto a este importante proceso los estudiantes y padres opinaron “En las ferias de la ciencia una vez al año”; “No hay los espacios adecuados”; “En la semana cultural de la institución”; “En biología se propicia la innovación”; “Tenemos sala de sistemas, pero no tenemos laboratorios”. La figura 4 en relación a este proceso nos enseña que el 53% de los estudiantes considera que los espacios para la innovación si se propician, para el caso de los padres, el 40% se identifica con la opción sí.

La opinión de los docentes nos muestra “No se tienen escenarios adecuados para la ciencia y la tecnología”; “No tenemos laboratorios”; “En la semana cultural y tecnológica”, respecto a este tema los docentes estuvieron muy divididos ya que el 50% contesto si

se propician espacios que promueven la innovación científica y tecnológica pero por otro lado el 50% piensa lo contrario, resultados reflejados en la figura 4.

- ¿Apoya la institución el planteamiento de los proyectos de vida personales de los estudiantes, favoreciendo el despliegue y la realización de sus capacidades y potencialidades?

Los estudiantes expresaron “Nos apoyan para que explotemos nuestras capacidades”; “Creo que podría ser mejor”, por otro lado los padres opinaron “Algunos estudiantes han creado pequeñas microempresas”; “Reconozco su apoyo”; “No es suficiente”; en lo relacionado a lo aritmético el 64,3% de los estudiantes y el 80% de los padres consideran que el apoyo se realiza.

Respecto a este proceso los docentes manifestaron “Se da mucha prioridad a los exámenes de estado, más que a lo que realmente necesitan los estudiantes”; “Es una de las metas institucionales”; “Al gobierno no le interesan esos espacios”, la figura 4 refleja que el 66,7% considera que la institución no apoya el planteamiento de los proyectos de vida personales de los estudiantes.

- ¿Considera que en la institución se convive en paz, armonía y con el pleno ejercicio de los principios democráticos?

Los estudiantes y padres opinaron “Se convive en paz y armonía”; “No hay peleas, nada de eso, se vive en paz”; “Todos los estudiantes son tranquilos”; “Existe presión para todo lo que juegan un rol en la institución”.

La información suministrada por la figura 4, indica que el 62,5% de los estudiantes y el 93,3% de los padres consideran que en la institución se convive en paz y armonía.

Los docentes consideraron “En ocasiones hay tensión en los equipos de trabajo”; “No hay problemas graves”; “Se respetan las normas de convivencia”; Se conserva el respeto

la tolerancia y la paz”; “Siempre existirán cosas por mejorar”, los resultados aritméticos arrojados indican que el 83% de los docentes piensan que si se convive en paz y armonía.

7.4 EVALUACIÓN DEL PRODUCTO

La totalidad de este trabajo de investigación está dedicada al producto institucional final del servicio educativo en la IETAC, el cual es encarnado por los estudiantes de los grados decimo y once, por ello la evaluación de la pertinencia en la formación de recreación y turismo, permite no solo evaluar el programa de formación técnica, sino a la institución en si misma; si bien podría considerarse que el producto último es el estudiante futuro egresado, se trata de una población difícil de trabajar desde el punto el punto de vista práctico; es así como la encuesta en la cual haya sustento esta investigación, fue realizada finalizando el año escolar; esto con un doble sentido, en primer lugar, conocer la opinión de los estudiantes que están a punto de abandonar la institución y además conocer la satisfacción de la comunidad educativa en cuanto a las prácticas y procesos que tuvieron lugar a lo largo del año y en general, durante toda su permanencia en la institución.

La reflexión de José Torres nos aclara la dimensión de la evaluación del producto “El objetivo primordial de la evaluación del producto es valorar, interpretar y comparar los logros del programa, es decir, hasta qué punto el programa ha logrado satisfacer las necesidades de un grupo objetivo, al evaluar los efectos obtenidos contemplados en la planeación institucional y del programa, evitando de esta manera, hacer una evaluación solo para inspeccionar un programa, que en algunos casos terminan siendo mediciones inconexas, dejando como resultado simples anécdotas en la evaluación educativa”. Lukas, et al. (2009).

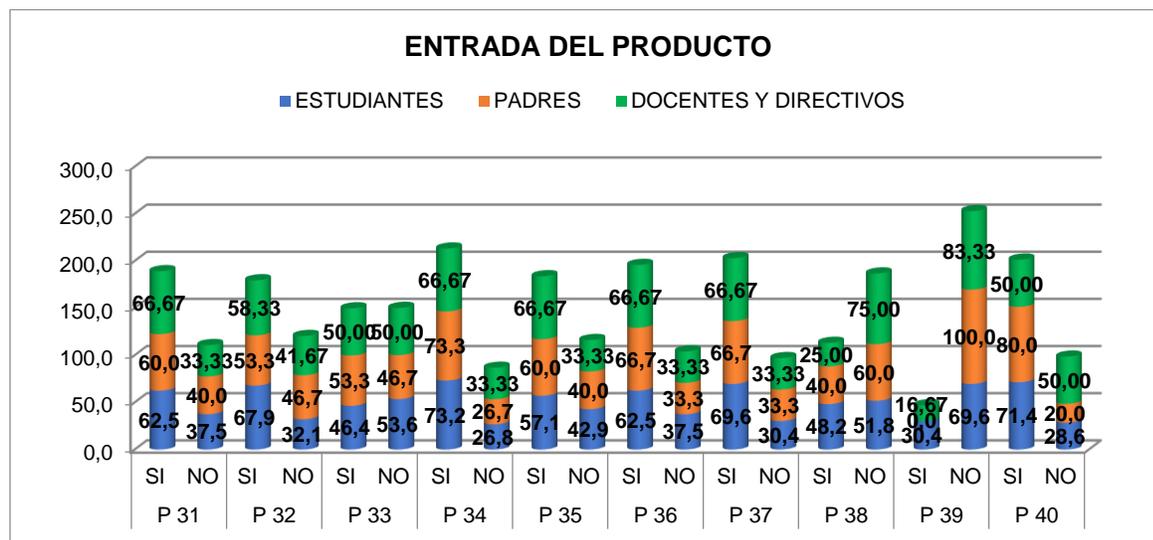
Tabla 8. Resultados encuesta de evaluación de producto aplicado a estudiantes, padres y docentes.

NUMERO	PREGUNTA		CANT		% SI	% NO
			SI	NO		
31.	¿Conoce la filosofía institucional?	Estudiantes	3	21	62,5	37,5
			5			
		Padres	9	6	60,0	40,0
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3
32.	¿Se identifica con la filosofía institucional?	Estudiantes	3	18	67,9	32,1
			8			
		Padres	8	7	53,3	46,7
		Doc. y Dir.	7	5	58,3	41,7
33.	¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional PEI?	Estudiantes	2	30	46,4	53,6
			6			
		Padres	8	7	53,3	46,7
		Doc. y Dir.	6	6	50,0	50,0
34.	¿Conoce el perfil del Técnico en Recreación y turismo?	Estudiantes	4	15	73,2	26,8
			1			
		Padres	1	4	73,3	26,7
			1			
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3
35.	¿Es útil este perfil en el entorno cultural, social y geográfico?	Estudiantes	3	24	57,1	42,9
			2			
		Padres	9	6	60,0	40,0
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3
36.	¿Considera que el perfil está alineado con las directrices nacionales en materia educativa?	Estudiantes	3	21	62,5	37,5
			5			
		Padres	1	5	66,7	33,3
			0			
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3

NUMERO	PREGUNTA		CANT		% SI	% NO
			SI	NO		
37.	¿Cree que sea posible ejercer este perfil ocupacional en otro país?	Estudiantes	3 9	17	69,6	30,4
		Padres	1 0	5	66,7	33,3
		Doc. y Dir.	8	4	66,7	33,3
38.	¿Conoce el sistema de evaluación institucional?	Estudiantes	2 7	29	48,2	51,8
		Padres	6	9	40,0	60,0
		Doc. y Dir.	3	9	25,0	75,0
39.	¿Conoce los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?	Estudiantes	1 7	39	30,4	69,6
		Padres	0	15	0,0	100
		Doc. y Dir.	2	10	16,7	83,3
40.	¿Considera que la recreación y el turismo son actividades humanas importantes y globales?	Estudiantes	4 0	16	71,4	28,6
		Padres	1 2	3	80,0	20,0
		Doc. y Dir.	6	6	50,0	50,0

Fuente: Autora

Figura 5. Resultados encuesta de evaluación de producto aplicado a estudiantes, padres y docentes.



Fuente: Autora

- ¿Son los procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados para satisfacer el perfil de formación de los estudiantes?

Los estudiantes y padres expresaron “Faltan detalles por mejorar”; “No todos tienen las habilidades necesarias”; “Nos enseñan todo lo necesario”; “Tienen una vocación para el futuro”, de los datos obtenidos se observa que la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza se inclina en un 62,5% para la opción si teniendo resultados similares a la opinión de los padres los cuales el 60,0% eligieron la misma opción tal como se refleja en la figura 5.

Los docentes revelaron “Son adecuados, pero faltan herramientas para generar mejores procesos”; “Se deben cambiar prácticas tradicionales”; “Algunos docentes se preocupan por el perfil del estudiante”, la figura 5 muestra que los docentes concentran su opinión en la opción si son adecuados los procesos de enseñanza y aprendizaje con un 66,7% de los encuestados.

- ¿Tiene el estudiante la capacidad de ejercer su formación técnica en recreación y turismo a nivel local, Nacional o internacional?

En cuanto a la capacidad de ejercer la formación técnica los estudiantes manifestaron “El que se pone las pilas es capaz de hacerlo”; “Si, porque la preparación que recibimos nos permite dar un buen servicio en cualquier parte”, por otro lado los padres opinaron “Creo que están capacitados para ello”; “Les falta inglés, pero a nivel nacional creo que pueden”, en lo relacionado a lo cuantitativo el 67,9% de los estudiantes y el 53,3% de los padres opinaron que el estudiante si tiene la capacidad para ejercer a nivel local, nacional e internacional.

Los docentes revelaron “Tienen una buena formación en la parte técnica, requieren de más capacitación para ejercer adecuadamente”; “Si pueden hacerlo, pero requieren de una mejor una formación adicional para mejorar su condición de vida”; “Es necesario incrementar intensidad horaria en el área de inglés para así lograr ejercer internacionalmente”. dando como resultado el 58,3% respondió si pueden ejercer su formación técnica.

- ¿Considera que ha influenciado la filosofía institucional, la construcción de la filosofía personal del estudiante?

Respecto a la influencia de la filosofía institucional sobre la filosofía personal, los estudiantes y padres comentaron “No mucho”; “Poco en realidad”; “No conozco la filosofía institucional”; “Han aprendido a respetar las normas y los reglamentos”; los datos porcentuales arrojados indica que el 46,4% de los estudiantes y el 53,3% de los padres opinan que si ha influenciado la filosofía institucional.

La opinión de los docentes está totalmente dividida ya que el 50% considera que si influencia la filosofía institucional y el 50% contestó no, datos que se reflejan en la figura 5.

- ¿Considera que las calificaciones son consecuentes, con el esfuerzo y las capacidades únicas de cada estudiante?

Los estudiantes y padres de familia opinaron “El estudiante que más se esfuerza obtiene mejores calificaciones”; “Valoran el esfuerzo, pero no todos lo aplican”; “Creo que son justos”; la figura 5 indica que el 73% de los estudiantes y el 73% de los padres consideran que las calificaciones son completamente consecuentes con el esfuerzo y las capacidades únicas de cada estudiante.

Los docentes develaron “Lograrlo para la gran mayoría es complicado”; “La nota es consecuente con el esfuerzo de los estudiantes”; “Hay estudiantes con problemas de aprendizaje”; “No existe en el colegio educación personal, no hay lugar para las capacidades únicas”, siendo consecuente en lo porcentual ya que el 66,7% de los docentes consideran que las calificaciones son consecuentes, con el esfuerzo y las capacidades únicas de cada estudiante

- ¿Se han respetado y favorecido las peticiones o reclamaciones de la comunidad educativa, atendiendo los principios democráticos?

Los estudiantes y padres manifestaron “Si, siempre los superiores escuchan cuando hay alguna queja o reclamo”; “Depende del pacto de convivencia”; “Escuchan atentamente las necesidades de aquellos padres que no conocen los conductos que se deben seguir”; según la figura 5, el 57% de los estudiantes y el 60% de los padres de familia consideran que se han respetado completamente sus peticiones.

Los docentes expresaron “se da respuesta a las necesidades individuales”; “Se ha hecho dentro de los lineamientos”; “A veces los estudiantes son cohibidos para dar conocer sus pensamientos”; opiniones acordes a los resultados obtenidos reflejados en la figura 5 ya que el 66,7% de los docentes consideran que si se respetan las peticiones de los estudiantes.

- ¿Considera que la formación técnica en recreación y turismo provee al estudiante de las herramientas necesarias para competir en el sector ocupacional y productivo?

Los estudiantes y padres de familia manifestaron “No son suficientes las herramientas”; “Completamente porque hay materias donde enseñan el servicio al cliente y la recreación”; “En algunos campos, pero no es muy necesaria”.

En cuanto a la capacidad de competir en el sector ocupacional la figura 6 refleja que el 62,5% de los estudiantes marco la opción si y por otro lado el 66,7% de los padres de familia señalaron que si se proveen las herramientas para competir en el sector ocupacional y productivo.

Los docentes revelaron “Hay que fortalecer la técnica para fortalecer este objetivo”; “Sé que les han dado oportunidad como meseros”; “En ese sector específicamente, si”; viéndose reflejado en el aspecto cuantitativo en la figura 5 ya que el 66,7% opinan que si se proveen las herramientas para ser competitivo en el sector ocupacional.

- ¿Ha sido la institución un espacio de convivencia, donde prevalece la paz y la armonía?

Los estudiantes opinaron “Es un espacio en paz y armonía”; “algunas veces hay discusiones entre compañeros”; “es normal que no prevalezca la paz y la armonía todos tienen forma de ser diferente”; “no tengo conocimiento de que hayan problemas en la institución”, la figura 5 arrojo que el 66,9% de los estudiantes y el 66,7% de los padres consideran que si es un espacio donde prevalece la paz y la armonía.

En cuanto a que la institución sea un espacio de convivencia donde prevalece la paz y la armonía los docentes opinaron “Hay problemas con algunos grupos de estudiantes pero se ha sabido manejar”; “Aunque hay problemas, es un colegio muy tranquilo”; viéndose reflejando la figura 5 muestra que el 66,7% de los docentes consideran que la institución si es un espacio donde prevalece la paz y la armonía.

- ¿Considera que la infraestructura de la institución ha favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Respecto a la infraestructura los estudiantes y padres opinaron “Favorece un poco, pero puede ser mejor”; “La institución aún no cuenta con la infraestructura necesaria”; “Aun falta bastante desarrollo en infraestructura”; “Hace falta laboratorio y canchas”, el análisis cuantitativo arrojó que el 51,8% de los estudiantes y el 60,0% de los padres de familia opinaron que no favorece el proceso de enseñanza.

En cuanto a la infraestructura los docentes expresaron “Se hace lo que se puede con lo poco que tenemos”; “Faltan más espacios para desarrollar mejores procesos”; “Faltan más espacios para dar una educación de mejor calidad”, los docentes consideran que no favorece el proceso de enseñanza concentrando un 75,0% de la opinión, datos que se evidencian en la figura 5.

- ¿Conoce directa o indirectamente un caso de discriminación al interior de la institución?

En cuanto a la discriminación la opinión de los estudiantes evidencia “Nunca he visto una situación de ese tipo en la institución”; “No estoy informado sobre un caso de discriminación y ni he escuchado nadie hablar de eso”; “Yo he sido discriminada por decir lo que pienso e intentar cambiar cosas que creo que están mal”; por su parte la opinión de los padres de familia nos aclara “No conozco ningún tipo de discriminación al interior de la institución”; “Mis hijos nunca me han contado de algo parecido”; “No he escuchado nada de eso”.

Respecto a este tema como indica la figura 5, la opción que concentró mayormente la opinión es que no conocen directa o indirectamente un caso de discriminación en la institución con un 69,6%; en el caso de los padres indicaron que no conocen ningún caso de discriminación reflejándose en el 100% de los encuestados.

Por otro lado los docentes señalaron “Solo he escuchado de un caso, pero a través del dialogo se superó”; “No lo he evidenciado en ninguno de los actores de la comunidad educativa”; “No tengo conocimiento de ello”; “No he conocido ningún caso”; la figura 5 refleja que el 83,3% de los docentes no conocen ningún caso de discriminación y 16,7% mencionaron conocer casos de discriminación en la institución.

- ¿Considera que el egresado de la institución es un ser humano solidario, capaz de combatir la pobreza y la exclusión?

La opinión de los estudiantes refleja “En la mayoría de los casos, pero hay estudiantes que no muestran interés”; “Eso depende de cada uno, de que tan buena persona sea”; “Depende de los intereses del egresado”; “Cada persona ve las cosas a su manera”; por otro lado los padres de familia opinaron “Les han dado las bases y las técnicas para laborar”; “En el sector turístico tiene que ser capaces de combatir la pobreza”; “Tienen la capacidad, de ellos depende lo demás”.

El aspecto cuantitativo mostro que el 71,4% de los estudiantes expresaron que si se sienten capaces de combatir la pobreza y la exclusión; por otro lado el 80% de los padres opinaron que el egresado de la institución puede combatirla, datos reflejados por la figura 5.

Por su parte los docentes informaron “Se dan las herramientas necesarias para ese fin”; “No todos los estudiantes tienen el deseo de mejorar, en otros falta apoyo”; “Hay varios casos que conocemos de superación”; “Son jóvenes con valores que apenas empiezan su proceso de formación para la vida; los cuantitativo reflejo que los docentes tienen opiniones divididas ya que el 50% expresa que el egresado no es capaz de combatir la pobreza y la exclusión y el otro 50% mencionan que si lo pueden lograr.

8. CONCLUSIONES

El capítulo final de este trabajo de investigación contiene las conclusiones sobre los hallazgos encontrados, así como las limitaciones y recomendaciones que surgen como actividad necesaria de la aplicación del Modelo de evaluación CIPP el cual, entre sus potestades, posee la capacidad de diagnóstico, para identificar las fortalezas y debilidades del programa de formación técnica en recreación y turismo de la IETAC.

La presentación de las conclusiones será expuesta desde los ámbitos de pertinencia, relacionando los componentes del modelo CIPP a las inferencias propias de cada ámbito, esto debido a que el objetivo principal de este trabajo es evaluar la pertinencia del programa que es objeto de estudio y el modelo escogido en sí mismo, no es más que una herramienta para tal fin.

Finalmente se argumentará alrededor de las limitaciones que tuvieron lugar en la realización de este trabajo, así como el planteamiento de algunas recomendaciones en dirección a la institución, en aras a mejorar el programa de formación que allí tiene lugar.

Las conclusiones que a continuación se presentan, hallan su sustento en la información recabada a través de las repuestas a las preguntas de la encuesta, así como de las opiniones personales que voluntariamente hicieron los participantes dentro de la misma.

En el ámbito de pertinencia normativo lo relacionado con el proyecto educativo institucional (PEI) es ampliamente desconocido por los estudiantes y padres de familia pero conocido por los docentes y directivos, de modo que la institución satisface el aspecto normativo en la creación de la misma, pero falla en la divulgación de esta información, lo cual imposibilita la interiorización de los principios institucionales, generando deficiencias de interés vocacional en la formación de recreación y turismo.

El programa de formación técnica en recreación y turismo de la IETAC cumple con las expectativas planteadas por el ámbito de pertinencia global, dado que las competencias

del estudiante, le permiten situarse y ser situado favorablemente, frente a las demandas del mundo globalizado, aun así se considera que existen falencias debido a la poca intensidad en la asignatura de inglés lo cual hace que no estén preparados para prestar la atención turística a visitantes extranjeros que hablan esta lengua, por ello los estudiantes no tienen la capacidad de ejercer la formación técnica en recreación y turismo a nivel internacional.

El contenido y el fin educativo de la formación técnica en recreación y turismo, para la comunidad educativa, corresponde con las características culturales, sociales y geográficas propias del ámbito de pertinencia contextual; no obstante, la institución tiene problemas de infraestructura y de docentes especializados, lo que imposibilita el pleno desarrollo de las competencias en la innovación científica y tecnológica indispensables para la formación en recreación y turismo.

Para los estudiantes y padres de familia los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en la media técnica de la institución, estimula en los estudiantes el reconocimiento de las competencias desarrolladas en su proceso formativo para efectos de continuidad en un programa de tecnólogo o profesional; sin embargo, para los docentes y directivos, la institución presenta falencias en el planteamiento de los proyectos de vida personales ya que no favorece el despliegue y la realización de las capacidades y potencialidades de los estudiantes.

En cuanto al desarrollo económico, social y humano sostenible que promueve el ámbito de la visión del país para los padres y estudiantes la institución ofrece herramientas en la formación técnica para competir en el sector ocupacional y productivo, por otra parte los docentes y directivos consideran que la formación en recreación y turismo es valiosa si el estudiante profundiza en su formación una vez culminado sus estudios en la institución para tener la capacidad de combatir la pobreza y exclusión.

LIMITACIONES

En la aplicación de la encuesta se logró evidenciar que algunos estudiantes y padres de familia presentaron falencias en la comprensión lectora lo que imposibilitó la correcta interpretación de las preguntas propuestas en la encuesta; teniendo que explicarles para así obtener información concreta.

Por otra parte, como se evaluó la pertinencia aplicando el modelo CIPP (contexto, insumos, procesos y producto), la investigación tuvo dificultades a la hora de motivar a los encuestados a realizar opiniones sobre los temas planteados en cada una de las preguntas de la encuesta.

Por último, no se pudo conocer las respuestas de los padres de todos los estudiantes de la media técnica en la formación de recreación y turismo ya que muchos de ellos entregaron la encuesta sin diligenciar o incompleta; manifestando que no sabían leer.

RECOMENDACIONES

Una vez que se ha culminado la presente investigación se demostró que la divulgación de los documentos institucionales incide en el interés vocacional de los estudiantes de la media técnica en recreación y turismo de la Institución Educativa Técnica Ambiental Combeima; por lo tanto, se recomienda que la institución fortalezca los mecanismos utilizados para la divulgación de estos mediante la realización frecuente de debates que propicien la participación y asimilación de sus contenidos.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda el desarrollo de integraciones con egresados que continuaron su formación tecnológica o profesional para compartir casos de éxito, en orden a estimular y mejorar el proceso de formación en curso en la institución.

Por otra parte se requiere gestionar activamente ante los entes gubernamentales la construcción y adecuación de laboratorios, espacios deportivos y aulas tecnológicas con el fin de que los estudiantes puedan complementar de forma práctica los conocimientos adquiridos y optimicen el desarrollo de las competencias en la formación de recreación y turismo.

Es necesario que en consejo académico y la rectora de la institución revisen y adecuen la intensidad horaria semanal de la asignatura de inglés, debido a que actualmente es mínima para la formación de la media técnica que exige hablar y escribir una segunda lengua para prestar el servicio turístico a los visitantes extranjeros que utilizan este idioma.

De igual manera, se recomienda que los docentes sean especializados para orientar las asignaturas correspondientes con el fortalecimiento de las competencias que facilitaran el desempeño productivo en la región

REFERENCIAS

- Acosta, G. (1995). *El valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria en Colombia*. Bogotá: Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica.
- Aguilera, R. M. (2013). *Identidad y diferenciación entre Método y Metodología*. Revista: *Scielo, Estudios Políticos*.
- Amezcuca & Gálvez. (2002). *El análisis en investigación cualitativa*. Recuperado de: http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/pdf/cualitativa/analisis.pdf
- Apuleyo Torres J. (2015). *Evaluación del programa de ingeniería de sistemas de la universidad cooperativa de Colombia seccional Bogotá mediante el modelo de evaluación CIPP*. País Vasco.
- Arias León, L. A. (2015). *Evaluación de la coherencia, pertinencia y consistencia de una propuesta curricular para el ciclo inicial, a la luz de referentes internacionales, nacionales, distritales y el PEI del colegio Fernando Mazuera Villegas*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Black, J. & Champion, D. J. (1976). *Methods and issues in social research*. New York: Wiley.
- Bermúdez M., & Zuluaga, M. (2010). *Articulación curricular de la educación media técnica y técnica profesional un estudio de caso en el departamento de Bolívar*. Universidad de Cartagena.
- Birckmayer, J. y Weiss, C. H. (2000). *Theory-Based Evaluation in Practice*. What do we learn. *Evaluation Review*, 24 (4), 407–31.

- Cambell & McCord. (1996). *Social Intelligence*. Recuperado de: https://www.ocf.berkeley.edu/~jfkihlstrom/PDFs/2010s/2011/KihlstromCantor_Social_Intelligence_3e_2011.pdf
- Casas Anguita, J. (2003). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)*. ELSEVIER. Madrid.
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*, Santa Fe de Bogotá: Legis.
- Corte Constitucional. (2018). *Sentencia T-207/18*. Acción de tutela para proteger los derechos a la educación y a la libre elección de profesión u oficio-procedencia.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París: Ediciones UNESCO
- Díaz Barriga, F., Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill
- Dimas Sánchez, P. & Malagón Plata, L. A. (2011). *Pertinencia de la educación media técnica en Colombia*. *Revista Perspectivas Educativas*, Ibagué. Universidad del Tolima, Vol. 4.
- Dunn, J. (1993). *Trust*, en *A Companion to Contemporary Political Philosophy*. Eds. Robert E. Goodin y Philip Pettit, Oxford: Blackwell.
- Escudero, T. (2003). *Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación*. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, v. 9, n. 1. Recuperado de: http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm
- Gago, A. (2002). *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México D.F.: SEP.

- García, F. (s.f.). *Atención primaria*. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>
- García Botero, B. (2010). *Modelos teóricos e indicadores de evaluación educativa*. Revista electrónica sinéctica.
- García Cabrero, B. (2010). *Modelos teóricos e indicadores de evaluación educativa*. *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 35, 2010, pp. 1-21. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.
- Gómez, V. M. (1993). *El valor social, ocupacional y formativo de la educación técnica secundaria en Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional. No. 27. Red Académica.
- Hansen, H. (2005). *Choosing Evaluation Models*. A Discussion on Evaluation Design. *Evaluation*, 11 (4), 447–462
- Hernández, P. (1998). *Diseñar y Enseñar*. Madrid: NARCEA.
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza, C. P. (2008). *El matrimonio cuantitativo cualitativo: el paradigma mixto*. Congreso de Investigación en Sexología. Congreso efectuado por el Instituto Mexicano de Sexología y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México.
- Hernández, J. M. (2015). *La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una Universidad Pública Mexicana*.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2003). *Panorama educativo de México 2003. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/informes-institucionales/panorama-educativo/3416>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2004). *Panorama educativo de México 2004. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/informes-institucionales/panorama-educativo/3415>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2005). *Panorama educativo de México 2005. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/informes-institucionales/panorama-educativo/3414>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2006). *Panorama educativo de México 2006. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.oei.es/quipu/mexico/01-panoramaweb.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2007). *Panorama educativo de México 2007. Indicadores del sistema educativo nacional*. México: INEE. Recuperado de: http://www.oei.es/pdfs/panorama_educativo_mexico2007.pdf

Kliksberg, B. (2000). *Capital Social y Cultura, claves olvidadas del desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Argentina.

Kihlstrom, J. F. (2011). *The Cambridge Handbook of Intelligence*. Cambridge University Press. New York.

Lenis, J. D. (2017). *Educación Étnica en Colombia, un desafío histórico y político*. Periodico el Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/educacion-etnica-en-colombia-un-desafio-historico-y-politico-columna-719462>

López Noreña, O F. (2016). *Sistematización de una experiencia enmarcada desde el modelo de evaluación CIPP, en la institución educativa rural chaparral de guarne – Antioquia*. Universidad de Antioquia.

Malagón Malagón, F. A. (2003). La planificación origen y nuevas concepciones. En la planificación institucional en la educación. Un reto estratégico de cambio para los gerentes educativos innovadores. España: 3 R editores. Recuperado de: <http://biblioteca.ugc.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=38372>

Martínez Garrido, C. (2015). *Investigación sobre enseñanza eficaz*. Madrid.

Martuscelli, J. & Martínez, C. (2002). *Problemas de la Pertinencia de la Educación Superior en el Mercado Laboral. Memoria del Tercer Congreso Nacional y Segundo Internacional Retos y Experiencias de la Universidad*, 6-9 de noviembre, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Mena, E. (2009). *Autoevaluación y creatividad*. *Revista Científico Metodológica*, No. 50, 37-44. Habana, Cuba.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *El PNDE 2006-2016 y las instituciones educativas de preescolar, básica y media*.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

Ministerio de Educación. (2006). *Plan nacional decenal de educación 2006-2016*. Colombia. Recuperado de: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Ministerio de Educación. (2016). *Plan nacional decenal de educación 2016-2026*. Colombia.

Montero, J. R. (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Montero, J. R. (2008). *Las Instituciones de formación docente como centros de innovación pedagógica*. *Revista española de investigaciones sociológicas*. Madrid.

Mora, A. I. (2004). *La evaluación Educativa: Concepto, periodo y modelos*. *Revista electrónica Actualidades investigativas en educación*.

Morin, E. (1991). *Un nouveau commencement*. Paris, Editions du Seuil.

Nateras González, M. E. (2005). *La importancia del método en la investigación* Espacios Públicos, vol. 8, núm. 15, 277-285. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/676/67681519.pdf>

Pawson, R. & Tilley, N. (1997). *Realistic Evaluation*. Londres: SAGE. Recuperado de http://books.google.com.mx/books?id=Oudpyutx8_QC&printsec=frontcover&dq=Realistic+Evaluation&source=bl&ots=sK8NYp9QUP&sig=8pSqVfxtkG_7NXMJ33VadLKN_FA&hl=es&ei=HRG3vS6Cg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CBkQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Payne, D. (1994). *Designing educational project and program evaluations: A practical overview based on research and experience*. Boston: Kluwer Academic Publishers. Recuperado de: http://books.google.com.mx/books?id=7a8_rrLxHbcC&printsec=frontcover&dq=Designing+educational+project+and+program+evaluations&hl=es&ei=ZRGHTIL9OJS6sQPXq8DMCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Paz Aguilera, A. (2011). *La filosofía de la educación en la escuela*. Revista: Cuadernos de Educación y desarrollo. Cuba.

Pérez, T. (2009). *Pertinencia de la educación: ¿Pertinente con qué? Al tablero El periódico de un país que educa y que se educa*. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html>

Poliandri, D., Cardone, M., Muzzioli, P. & Romiti, S (2010). *Dynamic Database for Quality Indicators Comparison in Education*. National Institute for the Educational Evaluation of Instruction and Training.

Posner, G. (1998). *Análisis del curriculum*. Colombia: McGraw Hill

Prigogine, I. (1998). *Tan sólo una ilusión*. Una exploración del caos al orden, Barcelona, Tusquets Editores.

Procuraduría General de la Nación. (2006). *El derecho a la educación “la educación en la perspectiva de los derechos humanos*. Bogotá.

Quiroga, A. (1986). *Nuevos enfoques y perspectivas en psicología social*. Ediciones Cinco, Buenos Aires.

Rueda, M. (2012). *El contexto institucional, clave en el desarrollo de la docencia*. Revista Iberoamericana de Evaluación educativa. México.

República de Colombia. Corte Constitucional. (2018). *Sentencia T-207*. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-207-18.htm>

Santos, A. & Delgado, A. (2011). *Capítulo 1. Consideraciones sobre la obligatoriedad y la composición de la educación media superior*. En INEE. *La Educación Media*

Superior en México. México D.F.: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, pp. 13-44.

Scheerens, J. & Creemers, B. (1989). *Towards a more comprehensive conceptualization of school effectiveness*, en B. P. Creemers, T. Peters y D. Reynolds (eds.). *School effectiveness and school improvement* (265–278). Lisse: Swets & Zeitlinger.

Sologaitoa, A., Casas, L., Armenteros, M. & Jaramillo, M. (2015). *Las competencias laborales: Estudio exploratorio en el sector industrial de la Comarca Laguera*. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 8(3), 31-51.

Stainmetz, A. (1983). *The discrepancy evaluation model*, en G. F. Madaus, M. Scriven y D. Stufflebeam (eds.). *Evaluation Models: Viewpoints on Educational and Human Services Evaluation* (79–100). Boston: Kluwer–Nijhoff. Recuperado de: http://books.google.com.mx/books?id=5679vdyleZMC&printsec=frontcover&dq=Evaluation+Models:+Viewpoints+on+Educational+and+Human+Services+Evaluation&hl=es&ei=jRSHTJP1HoGglAfH7aDeCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Stake, R. (1967). *The countenance of educational evaluation*. *Teachers College Record*, 68, 523–540.

Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Editorial Graó

Stufflebeam, D. L. (1971). *The relevance of the CIPP evaluation model for educational accountability*. The OHIO State University.

Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (1987). *Evaluación sistémica*. Guía Teórica y práctica. Barcelona. Paidós. MEC.

Stufflebeam, D. L. (2007). *Evaluation Theory, Models, and Applications*. San Francisco: John Wiley and Sons.

Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. J. (2007). *Evaluation theory, models, & applications*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Tejada, F. J. (2002). *Evaluación de programas en formación de formadores*. Barcelona: Universidad autónoma de Barcelona

The innovation policy platform. (2018). Innovation Definitions and Fundamentals. Recuperado de: <https://www.innovationpolicyplatform.org/content/innovation-definitions-and-fundamentals?topic-filters=11377>

Torres Maldonado, J. A. (2015). *Evaluación del programa de ingeniería de sistemas de la universidad cooperativa de Colombia seccional Bogotá mediante el modelo de evaluación CIPP*. San Sebastián, País Vasco.

Unesco-Orealc (2007). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Santiago, Chile: Unesco, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Vedung, E. (1997). *Public Policy and Program Evaluation*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers. Recuperado de: http://books.google.com.mx/books?id=Vb-UN9cOHGIC&printsec=frontcover&dq=Public+Policy+and+Program+Evaluation&hl=es&ei=wxWHTOj-BsaAlAfFqvGfDw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC4Q6AEwAA#v=onepage&q&f=false

Vidal Ledo, M., Álvarez Lauzarique, M. E., Sánchez, I. A., Beldarraín Chaple, E., Portal Pineda, J., & Pérez, E. R., et al. (2012). *Pertinencia y ajustes del plan de estudios de la carrera de Tecnología de la salud en sistemas de información en salud*. *Educ Med Super* vol.26 no.2 Ciudad de la Habana. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200004

Wolfensohn, J. (1998). *El gasto social es clave*. Clarin, Buenos Aires.

Yarbrough, D. B. (2010). *The Program Evaluation Standards: A Guide for Evaluators and Evaluation Users*. SAGE publications.

Zhang, G. (2011). *Using the context, input, process, and product evaluation model (CIPP) as a comprehensive framework to guide the planning, implementation, and assessment of service-learning programs*. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*.

ANEXOS

Anexo A. Mapa de las comunas de Ibagué



Fuente: El salmón, (2013)

Anexo B. Formato de encuesta para los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes.

INSTRUMENTOS ENCUESTA GUIÓN CUALITATIVO PARA ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AMBIENTAL COMBEIMA



1. ¿Conoce la filosofía institucional? **EC**

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

2. ¿Se identifica con la filosofía institucional?

a) Completamente Justifique Su respuesta:

b) Suficientemente

c) Parcialmente

d) De ninguna Manera

3. ¿Conoce el Proyecto Educativo Institucional PEI?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

4. ¿Conoce el perfil del Técnico en Recreación y turismo?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

5. ¿Es útil este perfil en el entorno cultural, social y geográfico?

a) Completamente Justifique Su respuesta:

b) Suficientemente

c) Parcialmente

d) De ninguna Manera

6. ¿Considera que el perfil está alineado con las directrices nacionales en materia educativa?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

7. ¿Cree que sea posible ejercer este perfil ocupacional en otro país?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

8. ¿Conoce el sistema de evaluación institucional?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

9 ¿Conoce los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

10. ¿Considera que la recreación y el turismo son actividades humanas importantes y globales?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

11. ¿Son aptos los espacios físicos de la Institución, para la formación Técnica en recreación y turismo? **EI**

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

12. ¿Los procesos académicos y administrativos son adecuados para prestar el servicio educativo en la Institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

13. Asequibilidad educativa: Acceso disponible para todos aquellos que demanden su ingreso al sistema educativo. Basándonos en la anterior definición, ¿es asequible el servicio educativo en la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

14. Accesibilidad educativa: Acceso de todos con igualdad y sin discriminación al sistema educativo, con facilidades de acceso geográficas y económicas. Basándonos en la anterior definición, ¿es Accesible el servicio educativo en la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

15. Adaptabilidad educativa: necesidad de que la educación se adapte a las necesidades y demandas de los educandos y que se garantice continuidad en la prestación del servicio. Basándonos en la anterior definición, ¿es Adaptable el servicio educativo en la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

16. Aceptabilidad educativa: hace alusión a la calidad de la educación que debe impartirse. Una educación de **Calidad** es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.

Basándonos en la anterior definición, ¿es Aceptable el servicio educativo en la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

17. ¿Propicia la institución el desarrollo humano sostenible y solidario en orden a superar la pobreza y la exclusión?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

18. ¿Son los estudiantes competentes académicamente en comparación con otras instituciones?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

19. ¿Son los docentes idóneos para enseñar la formación técnica en recreación y turismo?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

20. ¿Considera que la formación de los docentes es específica y adecuada para la enseñanza de la técnica en recreación y turismo?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

21. ¿Considera que la institución, identifica las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances?

EP

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

22. ¿Implementa la institución estrategias pedagógicas, para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

23. ¿Está de acuerdo con la forma en como los docentes implementan la escala de valoración nacional?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

24. ¿Socializa la institución el sistema de evaluación institucional con la comunidad educativa?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

25. ¿Divulga la institución los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

26. ¿Considera que, en el desarrollo de las clases, se propicia la participación de los estudiantes y el debate como mecanismo de construcción de nuevos conocimientos?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

27. ¿Considera adecuada la enseñanza de la segunda lengua en la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

28. ¿Propicia la institución espacios que promuevan la importancia de la innovación científica o tecnológica?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

29. ¿Apoya la institución el planteamiento de los proyectos de vida personales de los estudiantes, favoreciendo el despliegue y la realización de sus capacidades y potencialidades?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

30. ¿Considera que en la institución se convive en paz, armonía y con el pleno ejercicio de los principios democráticos?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

31. ¿Son los procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados para satisfacer el perfil de formación de los estudiantes? **EP**

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

32. ¿Tiene el estudiante la capacidad de ejercer su formación técnica en recreación y turismo a nivel local, Nacional o internacional?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

33. ¿Considera que Ha influenciado la filosofía institucional, la construcción de la filosofía personal del estudiante?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

34. ¿Considera que las calificaciones son consecuentes, con el esfuerzo y las capacidades únicas de cada estudiante?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

35. ¿Se han respetado y favorecido las peticiones o reclamaciones de la comunidad educativa, atendiendo los principios democráticos?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

36. ¿Considera que la formación técnica en recreación y turismo provee al estudiante de las herramientas necesarias para competir en el sector ocupacional y productivo?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

37. ¿Ha sido la institución un espacio de convivencia, donde prevalece la paz y la armonía?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

38. ¿Considera que la infraestructura de la institución ha favorecido el proceso de enseñanza-aprendizaje?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

39. ¿Conoce directa o indirectamente un caso de discriminación al interior de la institución?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

40. ¿Considera que el egresado de la institución es un ser humano solidario, capaz de combatir la pobreza y la exclusión?

a) Si Justifique su respuesta:

b) No

Anexo C. Consentimiento Informado

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS Y DOCENTES

Institución educativa Técnica Ambiental Combeima. Fecha _____

Yo (Como aparece al inferior de esta página), identificado con N° de Documento (Como aparece al inferior de esta página), he sido informado por la profesora Martha Lucia Ladino, acerca de mi participación voluntaria en la encuesta, que tiene como fin último la recolección de datos necesarios, para el desarrollo de su tesis, con el fin de evaluar la pertinencia de la formación técnica en recreación y turismo para nuestra institución, y así optar al título de Magíster en Educación.

En cuanto al desarrollo de esta actividad (Encuesta), me han informado que tengo la posibilidad de desistir o continuar en cualquier momento, de modo que mi participación es voluntaria y que además mis respuestas son confidenciales y no afectan de ninguna manera mi rol en la institución, además se me garantiza que no será juzgado ni positiva ni negativamente, para así ejercer mi opinión con libertad; con la salvedad de que bajo el amparo de la confidencialidad y la anonimidad, la información que aporté, será manejada de forma privada y así estaré expuesto a riesgos mínimos.

He realizado las preguntas que consideré oportunas y con repuestas que considero suficientes y aceptables, teniendo pleno conocimiento de los riesgos mínimos que podrían desprenderse de dicha actividad.

NOMBRE COMPLETO

No DOCUMENTO DE IDENTIDAD

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACION DE USUARIOS	Página 1 de 2
	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Código: GB-P04-F03
		Versión: 04
		Fecha Aprobación: 04/03/2019

Los autores:

Nombre Completo	Identificación N°
MARTHA LUCIA LADINO	65.746.821

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: _____

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifiestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

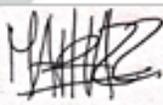
 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACION DE USUARIOS	Página 2 de 2
	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Código: GB-P04-F03
		Versión: 04
		Fecha Aprobación: 04/03/2019

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...*Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “...*Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo:	EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA EN LA FORMACIÓN DE RECREACIÓN Y TURISMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL COMBEIMA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ- TOLIMA
Trabajo de grado presentado para optar al título de:	MAGISTER EN EDUCACIÓN

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el día _____ del mes _____ del año 2019.

Nombre Completo	Firma	Identificación N°.
MARTHA LUCIA LADINO		65.746.821

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.